

BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI
HABANA CUBA

HEMEROTECA
RESERVA

Conuersi ab idolis per predicacionē bñ Johannis drusiana & cetā

A
**Revista de la
Biblioteca
Nacional**

Sto Johanes baptista

idoloz explorātes frāe?



Indice:

	PAG.
<i>Manuel I. Mesa Rodríguez.</i> Introito	5
<i>Emilio Roig de Leuchsenring.</i> En el centenario del Nacimiento de Domingo Figarola-Caneda	7
<i>Gerardo Castellanos G.</i> Cuba 124	43
<i>Francisco González del Valle.</i> Domingo Figarola-Caneda	69
<i>Juan M. Dibigo.</i> Bibliografía de Domingo Figarola Caneda	89
<i>Emeterio S. Santovenia.</i> El mejor homenaje a Figarola-Caneda	108
<i>Arturo G. Lavín.</i> Ascendientes y Parientes de Figarola Caneda	110
<i>Lilia Castro de Morales.</i> In Memoriam	181
<i>Rafael Nieto Cortadellas.</i> Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres	182
<i>Rodolfo Tro.</i> Donativos	191
<i>Julio Febres Cordero G.</i> Bibliográficas	194
Relación de obras de las clases científicas y literarias inscritas en el Registro de la Propiedad Intelectual durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1951	205



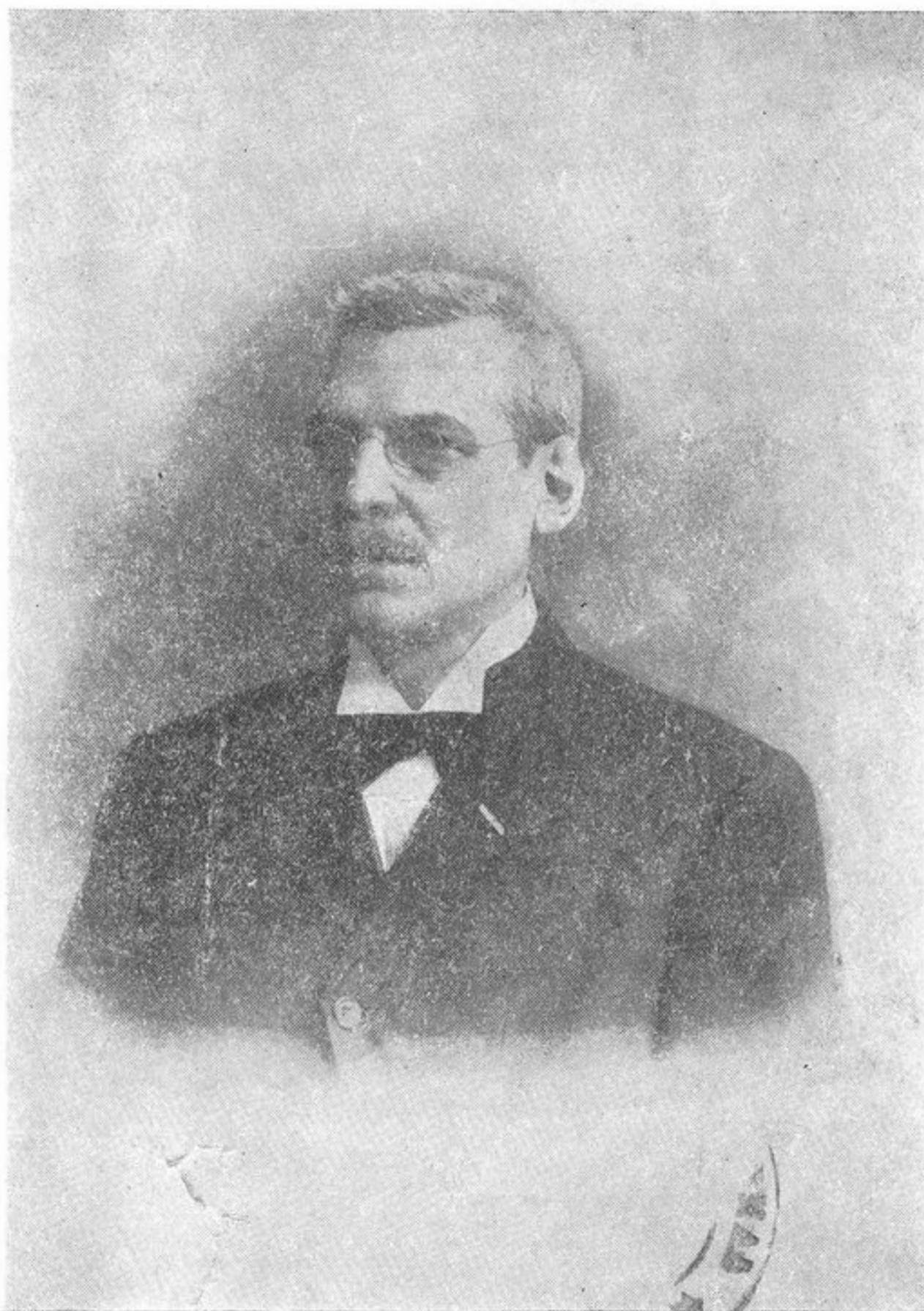
SEGUNDA SERIE t. III. n.

ENERO-MARZO

Revista de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales
DIRECTORA

LA HABANA
P. Fernández y Cía. S. en C.
1952



Domingo Figarola Caneda.
(1852-1926)

Introito

Manuel I. Mesa Rodríguez

La Sra. Lilia Castro de Morales, Directora de la Biblioteca Nacional, al cumplirse el centenario del natalicio de D. Domingo Figarola-Caneda me encarga, por razón de saber que he sido su afortunado heredero en la Academia de la Historia de Cuba, del sillón de Académico y del cargo de Director de Publicaciones, las palabras que han de servir para advertir al lector que este número de la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL que Figarola-Caneda fundara y ella ha hecho que tenga existencia de nuevo después de treinta y siete años de silencio y olvido, ha sido dedicado a recordar al primer Director de la Biblioteca, que hoy ella, con celo de mujer enamorada de la obra, cuida y mejora con tesonero afán.

Bien merece D. Domingo Figarola-Caneda que se le recuerde con veneración y respeto, como él supo hacer siempre por cuantos lo merecieron y en su pluma feliz y justa encontraron la página evocadora. Al cumplirse el centenario de su natalicio, aquellas instituciones a las que él sirvió no le olvidan y sus amigos fieles, militantes en instituciones nuevas, también le recuerdan. Figarola, que tuvo por religión única su conciencia y el cumplimiento del deber no trabajó en vano. Su obra perdurable y útil ha sido su monumento mejor. Los trabajadores de las letras y la inves-

tigación, muy especialmente en asuntos cubanos, le conocen hoy como nosotros le admiramos ayer. Para los que supimos del laborioso de Cuba 24, Senado de los sabios de nuestras tradiciones y surtidor de informaciones para los afanosos del conocer, es gusto y regalo sabroso el contenido de estas páginas que se honran rindiendo el homenaje de su recuerdo al infatigable trabajador de nuestra cultura.

Lilia Castro de Morales ha hecho bien a Cuba en esta ocasión, y su nombre, al unirse ahora al de Figarola-Caneda con esta prueba de la nobleza de su espíritu queda, al par de otros méritos que ya le reconocemos, consagrado en los anales de nuestra historia cultural y de servicio a la patria.

En el Centenario del Nacimiento de Domingo Figarola-Caneda

Emilio Roig de Lenchsenring

Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
Historiador de la Ciudad de La Habana.

El 17 del mes de enero de 1952 se conmemora el primer centenario del nacimiento de Domingo Figarola-Caneda.

No era posible que tan destacada efemérides cubana pasara inadvertida para la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, teniendo en cuenta la extraordinaria significación de Figarola-Caneda en el campo de los estudios históricos y bibliográficos y su obra meritísima como creador, organizador y primer director de nuestra Biblioteca Nacional. Por eso, cuando en la reunión celebrada el 14 de septiembre del presente año por la Junta Directiva de aquella Sociedad propuse que rindiésemos público testimonio de admiración y cariño a tan ilustre compatriota, todos los compañeros acogieron con vivo entusiasmo esa iniciativa, acordándose recabar de la Directora de la Biblioteca Nacional, señora Lilia Castro de Morales, que colaborasen esta institución y la nuestra en los homenajes conmemorativos de dicho centenario.

Y, por haber sido habanero insigne Figarola-Caneda, y en mi carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana, presenté al señor Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal, una propuesta a la que éste ha impartido muy gus-

Acto de bautizo y una de Febrero de mil
ochocientos cincuenta y dos años, yo D. An-
tonio de la Torre, cura rector del Sa-
cro concilio de la Sta. Vota. Católica de la Habi-
tacion de San Sebastian, y cura par-
roquial de San Joaquin.
Antonio Mait, o un niño que nació
esta noche y hijo de D. Juan Mait, he-
rmano de D. Domingo Figarola
y de D. Maria del Carmen Canedo.
Padres de este niño: D. Juan Mait
y D. Maria del Carmen de Jesus de
la Cruz, naturales de San Joaquin y D.
Domingo Figarola de Cuba. Juraron se-
guirle en la fe, y en la obediencia, y en
la pureza de conciencia, y en la abstencion
de las cosas prohibidas, y en la
observancia de los preceptos de la Santa
Iglesia.

Fotografía de la partida de bautismo de Domingo Figarola Caneda.

tosamente su aprobación: la de encargar al notable artista Enrique Caravia, para la Galería de Patriotas del Municipio, un retrato al óleo de Don Domingo que se colocará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, donde se encuentra instalada la Oficina del Historiador, y será develado en la fecha del centenario del nacimiento de aquél, inaugurándose entonces, también, una exposición de sus libros, documentos y fotografías.

Bien merece Figarola-Caneda el homenaje de todos los cubanos, porque fué incansable luchador por la libertad y la cultura patrias, y su nombre y su obra tienen valor permanente en la evolución histórica de nuestra nacionalidad.

Nació Figarola-Caneda en esta ciudad de La Habana, el 17 de enero de 1852, según lo acredita la siguiente partida de bautismo que obra en el archivo de la Iglesia Catedral, al folio 260 vuelto, del libro 33 de bautismos, y de la que me ha facilitado copia, confrontada debidamente con su original, el señor Rafael Nieto Cortadella:

"CATEDRAL HABANA, FOLIO 260 VUELTO,
LIBRO 33 DE BAUTISMOS:

N 1045 Sábado veinte y uno de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos años, yo D. Andrés Avelino FIGAROLA de la Torre, Cura rector del Sagrario de la St^a Ygla. Catedral de la Habana, bautizé Solemnemente, y puse por nombre DOMINGO JOSE JOAQUIN ANTONIO ABAD, a un niño que nació el día diez y siete de Enero último, hijo legítimo de D. Domingo Figarola y de doña María del Carmen Caneda, naturales de esta ciudad: abuelos paternos D. José y D^{ña} de Jesús del Castillo; maternos, D. Joaquín y D^{ña} Asunción Garay de Cintra: fueron sus padrinos D. Manuel Bornio y la abuela materna, á quienes previne el parentesco y lo firmé.

Andrés Avelino de la Torre.
(rúbrica)".

Tuvo Figarola-Caneda su primero y rudísimo contacto con el despótico régimen colonial español al verse complicado en los sangrientos sucesos del fusilamiento, el 27 de

noviembre de 1871, de los ocho estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana, por las hordas de voluntarios españoles de esta capital, con la tolerancia cómplice de los desgobernantes de la Isla.

El mismo Don Domingo cuenta, en trabajo publicado en la revista *Social*, con el título *27 de Noviembre de 1871* (marzo de 1920), que cursaba entonces el segundo año de Medicina, y los alumnos acudían en horas de la tarde a la clase práctica de Anatomía, que daba el Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante en el Hospital de San Dionisio, antigua Casa de Dementes. Allí vió, en unión de otros compañeros, cuando dicho profesor "rechazaba indignado profundamente las infames calumnias que el gobernador, D. Dionisio López Roberts, se esforzaba en lanzar sobre los alumnos de aquél, o sea los del segundo curso de Medicina". Dice cómo todavía, a los cuarentinueve años de distancia, "veo aquella cabellera de hilos de plata, aquel semblante de un rojo extremo, de músculos temblantes, de ojos verdaderamente centelleantes, y oigo aquella voz que, trémula por la cólera, en cada palabra despedía un rasgo de honradez y de entereza a la cara del gobernante".

Considera Figarola-Caneda que el profesor Sánchez de Bustamante, con esa viril actitud, "arrancó materialmente de las garras del gobernador López Roberts al segundo curso de Medicina".

"En horas de la noche, fué encerrado él, con sus compañeros del segundo curso, "en una pieza o local destinado a salón de espera y de conferencias de los catedráticos, donde había continuado el sumario contra los estudiantes del primer curso, y vi asimismo cómo el gobernador López Roberts, con la cólera y el encono estampados sobre su semblante de ave de rapiña, así por el brazo izquierdo al alumno de este curso Pascual Rodríguez y Pérez, y lo entregaba a un jefe u oficial de voluntarios, con esta orden:

"—¡A éste, a la bartolina!"

"Y de ella salió el pobre Rodríguez y Pérez para ser fusilado con sus otros compañeros y mártires inocentes.

“De aquel salón de espera salió a la calle el segundo curso, y en ella, y entre dos filas de Voluntarios a cuya cabeza iba el comandante del segundo batallón Don José A. Cabarga, comenzamos a marchar. Pasamos por delante de la demolida batería de la Reina, a cuyo frente se eleva hoy la estatua del general Maceo, luego entramos en la hoy Avenida de la República y en aquellos días Calzada de San Lázaro, y entonces desatóse contra nosotros un verdadero aluvión de insultos y de injurias, al par que de cebollas y papas con que, según íbamos avanzando, nos acogía la canalla apostada en las aceras, y sobre todo, en las bodegas y demás establecimientos comerciales.

“Así pasamos aquel vía crucis, hasta que llegados precisamente junto a aquellos lienzos de pared del edificio conocido por Depósito de Ingenieros, y ante los cuales fueron fusilados los estudiantes, el comandante Cabarga dió la orden de: ¡Alto! Y después: ¡Rompan filas!

“¡Y a qué poca distancia de la Cárcel! ¡Y a qué poca también del suplicio, si en vez de romper filas, hubiéramos entrado en aquélla...!”

Forzado a abandonar los estudios de la carrera de Medicina a consecuencia de aquellos sucesos —según él mismo contara a sus amigos muchas veces— y también “por su repugnancia a trabajar sobre el cadáver”, como afirma Francisco González del Valle en el estudio biográfico que le consagró en el décimo aniversario de su muerte (*Domingo Figarola-Caneda*, La Habana, 1936), encaminó su vida por el sendero del periodismo y las letras, desde el año 1872, labor a que se consagró ininterrumpidamente desde 1876, dedicado de modo especial a la reseña y crítica de los más importantes libros y revistas publicados en nuestra patria, o por cubanos o sobre asuntos cubanos, en el extranjero.

Fundó y dirigió, durante los meses de octubre y noviembre de 1883, en La Habana, el periódico teatral *El Argumento*. Y colaborador, primero de *La Ilustración Cubana*, revista decenal que se publicaba en Barcelona, la dirigió después, desde 1887.

En 1875 contrajo matrimonio con la señorita María Teresa Ferrer, de la que tuvo un hijo: Herminio. Enviado éste a París, para que allí se educase, al reanudarse en 1895 la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, iniciada en 1868, se incorporó a la misma, el joven Figarola, llegando a alcanzar el grado de capitán, y dió su vida por Cuba Libre en 1897.

Aquel crimen nefando del fusilamiento de los estudiantes de Medicina de la Universidad de la Habana el año 1871; su profundo conocimiento de la historia de Cuba colonial; y sus relaciones de amistad con los más preclaros patriotas cubanos de su tiempo avivaron más y más, en Figarola-Caneda su desbordado amor a su tierra natal.

Y este vivísimo y sólido patriotismo, unido a la rectitud de sus principios morales y la congénita repulsa a cuanto significase injusticias, abusos, explotaciones, lo llevó a convertirse durante la etapa final de nuestra contienda emancipadora, en fervoroso propagandista revolucionario, consagrado sin descanso, desde la emigración, en París, a difundir y defender la razón de Cuba en su lucha a muerte contra la metrópoli española. Al efecto, editó y dirigió allí, en español y en francés, desde 23 de enero de 1896 a 30 de septiembre de 1897, *La República Cubana*, cuyo título era rotunda proclamación y feliz presagio de los ideales por él perseguidos.

Ya en la patria libre, siguió Figarola-Caneda sintiendo, pensando y actuando, en cuestiones patrióticas, con la misma exaltada rebeldía e intolerancia que en los tiempos de la lucha independentista.

En este sentido, sólo podía hermanarse con otro eterno mambí: Manuel Sanguily, su fraternal amigo.

Ya por esa deslumbrante faceta de su personalidad, el viejo Figarola-Caneda tenía que sernos simpático a los jóvenes que cultivamos su amistad. El nos dió ejemplo vivo y constante —trayéndonos como el puro aroma de otras épocas que no alcanzamos— de sano y santo cubanismo, in-

flexible e intransigente, desinteresado y rebelde, que nos venía a recordar, en momentos de generales tolerancia y claudicación en el orden de lo patriótico, que no podía estar nuestra República sometida a los intereses y conveniencias personales o partidaristas, sino que había una obra revolucionaria y patriótica por continuar y consolidar, e ideales que era ineludible salvar, señalándonos, así, nuestro deber, y el camino que estábamos obligados a seguir como cubanos y como hombres de letras.

Tampoco se aparta nunca de nuestra memoria algo muy grato e inolvidable a que va unido el nombre de don Domingo Figarola-Caneda: las tertulias literarias que durante muchos años se celebraron en su morada, los sábados por la tarde; antigua costumbre cubana, ésta, de las *tertulias literarias*, que D. Domingo logró conservar, como caso único en nuestra Capital, casi hasta su muerte.

Allí, en el entresuelo de la casa de la calle Cuba número 24 —la colonial residencia de la Condesa de Merlín, la ilustre cubana-francesa a la que Don Domingo consagró una de sus obras— donde vivía con su segunda esposa, la distinguida dama polaca Emilia Bohorn (su *Emí*), la sencilla, modesta, bondadosa, cultísima e inseparable compañera y colaboradora eficientísima del gran cubano, cubana ella también, de corazón y amiga entrañable de los amigos de su esposo; allí, en aquel inolvidable pisito, que considerábamos nuestra casa, se reunía todos los sábados, en horas de la tarde, un grupo de amigos y simpatizadores del insigne historiador y bibliógrafo. Entre los compañeros, en edad y sapiencia, de Don Domingo, figuraban: Manuel Sanguily, Juan Miguel Dihigo, Francisco de P. Coronado, Antonio L. Valverde...; y de los jóvenes, éramos los más asiduos Francisco González del Valle, Gerardo Castellanos, Joaquín Llaverías, Federico Castañeda, Emeterio S. Santovenia, José Antonio Fernández de Castro... y quien estas líneas escribe.

Manuel Sanguily casi siempre llegaba el primero y se retiraba el último. *Causeur* maravilloso, durante las cuatro

Nº 234.

HEADQUARTERS DEPARTMENT OF CUBA,

Havana, October 30, 1901.

The Military Governor of Cuba directs the publication of the following orders:

I.

Domingo Figarola Caneda is hereby appointed Director of the Cuban National Library, at an annual salary of \$1,800. Appointment to date from October 18, 1901. His office will be located temporarily in "La Fuerza" building, in the city of Havana. It will be his duty to take charge of and care for all publications now and in the future contributed for this purpose.

II.

Upon the recommendation of the Superintendent Department of Charities, the following gentlemen are hereby appointed members of the Board of Trustees of the "Casa de Beneficencia":

Fernando Bola

Beltrán Soler y Espino

III.

The Commission appointed under Civil Order Nº 48, current series, these Headquarters, for the study of maritime affairs, is hereby dissolved.

M. G. G.

Nombramiento de Domingo Figarola Caneda como Director de la Biblioteca Nacional.

o cinco horas que duraba la tertulia, con gran placer nuestro, no dejaba de estar en el uso de la palabra más que los momentos precisos para que los demás le interrogáramos acerca de aquellos puntos históricos, literarios o filosóficos sobre los que deseábamos conocer su opinión, autorizada y decisiva siempre.

Fué Figarola-Caneda el primer director de la Biblioteca Nacional cuando ésta fué fundada el 18 de octubre de 1901 por el gobernador militar norteamericano general Leonardo Wood, a iniciativa del ilustre patriota y revolucionario Gonzalo de Quesada y Aróstegui, abriéndose al público ese establecimiento con el donativo que como primer fondo tuvo la Biblioteca, hecho por el propio Figarola-Caneda, de unas tres mil piezas, obras cubanas en su mayoría.

Como director la rigió hasta noviembre de 1918, en que se le designó para trabajar en una comisión relacionada con reformas que se proyectaron para ese organismo, renunciando definitivamente al cargo en 1920. Durante los primeros años de su dirección destinó parte de su sueldo de \$125 mensuales a la compra de libros y revistas para la Biblioteca.

No pudo ser rica en satisfactorios resultados la labor de Figarola-Caneda durante el tiempo que permaneció al frente de la Biblioteca Nacional, porque siempre tropezó, como después le ocurrió a su sucesor, el Dr. Francisco de P. Coronado, con el abandono, la indiferencia y hasta la hostilidad que nuestros gobiernos republicanos han tenido, salvo tan honrosas como contadas excepciones, para cuanto signifique mejoramiento y progreso educativos y culturales.

Ha gozado Cuba de épocas de riqueza y prosperidad; se ha derrochado el dinero a millones en obras imaginarias inútiles o dispensiosas; han pasado por la presidencia ciudadanos que presumían de intelectuales y cultos; han desfilado por la Secretaría de Instrucción Pública primero, y luego por la misma dependencia, designada con el más pomposo nombre de Ministerio de Educación, algunas figuras a las que el vulgo, tal vez por oírsele repetir a ellas mismas

o a sus amigos y protegidos, calificaba de consagrados... y jamás ha habido el más pequeño recuerdo, ni la más mínima atención para la Biblioteca Nacional. Rectificamos; el recuerdo y la atención constante que, presupuesto tras presupuesto, han tenido todos nuestros gobiernos para la Biblioteca Nacional han sido éstos, inalterables: disminuir su dotación y rebajar las cantidades para pago de personal y servicios de materiales, compra y encuadernación de libros y compra de periódicos. Hasta la revista que en 1909 comenzó a publicar Domingo Figarola-Caneda, sólo alcanzó su cuarto año de publicación, no regular, porque se despojó a la Biblioteca de la imprenta donde se editaba, gracioso donativo de la Sra. Pilar Arazoza de Muller, y no se incluyó después, en presupuesto, cantidad adecuada para el sostenimiento de dicha revista, hasta que, su actual directora, la señora Lilia Castro de Morales, logró reanudar su publicación en el mes de abril de 1949. Y en el año de 1938, un militarote energúmeno que se hallaba al frente de la Policía Nacional desalojó violentamente la Biblioteca —con la amenaza de echar sus fondos al vertedero— del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, donde se encontraba instalada desde el 17 de julio de 1902, para construir en dicho lugar un ridículo castillo de crocante, con destino a la Jefatura de ese cuerpo policíaco.

Figarola-Caneda inculcó y mantuvo en nosotros, los que fuimos sus más íntimos amigos, con el amor a los libros, el amor, también, por la Biblioteca Nacional. Y de tal manera arraigaron en nosotros ese interés y esa preocupación constantes por el engrandecimiento de esta institución de cultura que, cuando comprobamos la inutilidad de los esfuerzos que aisladamente se habían realizado en diversas épocas en favor de la Biblioteca Nacional, decidimos agruparnos, para laborar en forma colectiva, y de acuerdo con las leyes de la República, actuar cerca de las autoridades correspondientes, a fin de que terminase la intolerable situación que siempre ha sufrido la Biblioteca Nacional y ésta alcanzase el necesario grado de perfeccionamiento, tan-

to en su local como en los servicios que deben prestar esta clases de instituciones en ciudades capitales de la importancia de La Habana; y en consecuencia, fundamos, en 1936, la sociedad *Amigos de la Biblioteca Nacional*.

Entre los "motivos de la fundación de la misma", que entonces dimos a la publicidad, y figuraron como prefacio de nuestro Reglamento, afirmábamos:

"Es forzoso reconocer que la Biblioteca Nacional ha estado hasta ahora casi totalmente abandonada, sin que de ella se ocuparan nuestros gobernantes en la época llamada de la danza de los millones, durante la guerra mundial, ni tampoco en los tiempos de gran desarrollo de las obras públicas en toda la Isla, en la época de la dictadura machadista. Muy por el contrario, en este último período, mientras se derrochaban millones de pesos en obras de lujo y ostentación, la Biblioteca Nacional fué materialmente destrizada y puesta en ruina, con el pretexto de que en el lugar donde estaba, la antigua Maestranza de Artillería, iba a ser levantado el palacio de la Secretaría de Instrucción Pública; aunque en realidad no fué esto más que un pretexto para aplazar una vez más la construcción del edificio que reclamaba la Biblioteca Nacional, teniendo que ser guardados miles de libros en cajas de madera, muchas de las cuales, depositadas en el edificio de la antigua Cárcel, fueron destruidas por un incendio, perdiéndose varios millares de valiosos volúmenes".

En la obra de Figarola-Caneda se destaca su labor histórica y bibliográfica, pues durante su larga y fecunda vida intelectual fueron sus dedicaciones casi únicas, la historia y la bibliografía cubanas. Para ambas tenía conocimientos y aptitudes excepcionales. Actor y testigo de muchos de los acontecimientos políticos y revolucionarios cubanos, amigo y compañero de ilustres figuras de nuestra patria, coleccionista incansable y metódico de documentos, retratos, libros, etc., en fin de todo cuanto se refiriera a Cuba y a sus hombres, era él un archivo viviente de nuestra historia. Los que a ella nos dedicamos, acudíamos siempre a don Domingo en

busca de un dato, una fecha, una orientación para nuestros trabajos, en la seguridad de salir satisfechos con aquello que deseábamos.

Figarola-Caneda fué en Cuba el verdadero maestro de los estudios bibliográficos, sólo cultivados científicamente antes de él por Antonio Bachiller y Morales, y que él realizaba con paciencia y curiosidad incansables, escrupulosidad en la selección de materiales, veracidad y precisión en las citas y afirmaciones. Como modelos de estos trabajos nos ha dejado sus libros: *Bibliografía de Rafael M. Merchán* (2a. ed. 1905), *El Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán* (1909), *Bibliografía de Luz y Caballero* (1915) y *Bibliografía de Enrique Piñeyro* (1924).

Además de las obras ya mencionadas, dejó, entre otras, las siguientes: *Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional* (1909), *Cartografía Cubana del British Museum* (1910), *Escudos Primitivos de Cuba* (1913), *Memorias inéditas de la Avellaneda*. Anotadas. (1914), *Milanés y Plácido* (1914), *José Antonio Saco. Documentos para su vida*. Anotadas. (1921), *Plácido (poeta cubano)* (1922), *Diccionario cubano de seudónimos* (1922).

Después de su muerte, su viuda publicó en París las siguientes obras que Don Domingo había dejado inéditas: *La Condesa de Merlin (María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo)*, 1928, estudio bibliográfico, estudio crítico en presencia de documentos inéditos y de todas las ediciones de sus obras; y *Gertrudis Gómez de Avellaneda, biografía, iconografía y bibliografía, incluyendo muchas cartas inéditas o publicadas, escritas por la gran poetisa o dirigidas a ella*.

También fué valiosa su actuación en lo que se refiere al desenvolvimiento en Cuba del arte del libro, por el buen gusto y competencia de Figarola-Caneda en asuntos tipográficos, dándonos de ello prueba no sólo en sus obras por él editadas, sino también en las publicaciones que dirigió: *Revista de la Biblioteca Nacional*, *Anales de la Academia de*

la Historia, Centón Epistolario de Domingo del Monte y demás trabajos de la Academia de la Historia, como Director de Publicaciones de esa Corporación, de la que era Miembro de Número desde su fundación en octubre de 1910.

Uno de los defectos característicos de los intelectuales, de todos los países y de todos los tiempos, ha sido un agudo egoísmo individualista.

Encerrados en la torre de marfil de sus elucubraciones literarias, artísticas o científicas, el mundo que les rodea apenas suele existir para ellos. La ventura o la desgracia de sus semejantes, les es indiferente, a no ser que utilicen una u otra como material de laboratorio, como caso merecedor de investigación y de estudio. Y son raros los intelectuales que ponen su talento y su cultura al servicio de la humanidad, tan raros, que cuando así ocurre en nuestra patria —con un Martí o un Finlay— sus nombres refulgen en la historia de su país como apóstoles, héroes, mártires o benefactores excepcionales que constituyen el máximo orgullo de su pueblo y la gloria también del mundo civilizado.

Este nocivo individualismo de los intelectuales llega al extremo de sustraer al bien público elementos promovedores de educación y cultura, tan útiles e indispensables como son los libros, los documentos, las obras de arte, los objetos o reliquias históricos.

Así, permanecen durante años y años, avaramente guardados para uso exclusivo personal de los intelectuales que los poseen, y sin provecho alguno para el pueblo, bibliotecas, archivos y museos. Y sólo algún desastre económico o la muerte de sus poseedores, es lo que provoca que éstos o sus herederos se decidan a desprenderse de los tesoros que poseían; pero aún en estos casos, por lo menos en nuestro país, resulta muy difícil que con tales tesoros se enriquezcan bibliotecas, archivos o museos públicos, sino que, lo frecuente es que otros intelectuales, no menos individualistas, los adquieran para sepultarlos, igualmente, en la cueva inaccesible de sus estudios o gabinetes, permaneciendo, así,

todo este precioso material, sustraído, a veces por siglos, al acceso público, a toda utilidad para las clases populares y, también, para el mejor desarrollo de las letras, las artes y las ciencias.

Ese egoísmo individualista de los intelectuales resulta extraordinariamente más nocivo en países como el nuestro que carecen de bibliotecas, archivos y museos de carácter público que merezcan el nombre de tales. Y bien puede afirmarse que una de las causas del gravísimo estado de analfabetismo e incultura en que vive el pueblo cubano desde los tiempos coloniales hasta los días presentes es esa falta casi absoluta de instituciones educativas y culturales tan imprescindibles en todo pueblo civilizado contemporáneo, como son bibliotecas, archivos y museos.

Y aún ocurre algo más lamentable: que en épocas diversas han sido saqueados por intelectuales, para su provecho personal, los pocos museos, archivos y bibliotecas públicos existentes en Cuba; y en otros casos los fondos de las bibliotecas, archivos y museos particulares han ido a parar, en vida o a la muerte de sus dueños, a manos extrañas, a otros museos, archivos y bibliotecas, pero no de Cuba, sino de los Estados Unidos o de Europa.

Figarola-Caneda poseyó la virtud opuesta a ése que bien podemos calificar de gravísimo vicio.

Comenzó, como ya he dicho, por dar sus libros para que pudiera fundarse la Biblioteca Nacional.

Después, tuvo su biblioteca privada, pero en ella no había una sola obra que no poseyese la Biblioteca Nacional, de manera que jamás adquirió un libro para sí, si éste no estaba ya en la Biblioteca Nacional; y cuando se daba el caso de que alguien le dedicase una obra nueva, pedía otro ejemplar para la Biblioteca Nacional o donaba a ésta, el que le habían regalado.

Su archivo se componía de aquellos documentos o fichas recogidos para escribir las obras que proyectaba, y, bien en-

tendido, aquellas piezas nunca procedían de archivos o bibliotecas oficiales.

No fué acaparador egoísta de libros y documentos. Unos y otros estaban siempre al servicio de cuantos, amigos o conocidos, acudían a él en consulta de algún dato u orientación para escribir un trabajo. Sólo exigía seriedad en la investigación y redacción del artículo periodístico o del libro. Y si el tema lo merecía, incitaba al demandante a agotarlo, ofreciéndole su ayuda, para que llevase a cabo un trabajo acabado, exhaustivo, sobre aquel personaje o acontecimiento histórico.

—Mira —le oí decir muchas veces, me dijo a mí más de una— ¿ves todas estas cajas?, pues contienen fichas sobre el asunto de que tú quieres escribir. Las pongo a tu disposición si no eres una mariposa. (El llamaba "mariposa" a los que sólo libaban unas cuantas gotas, saltando de tema en tema, sin profundizar en ninguno, y recuerdo que así me calificó a mí cuando en los comienzos de mi carrera periodística le pedía algún dato insignificante para artículo de ocasión).

Me enorgullezco de haber aprendido correctamente esta admirable lección de noble desprendimiento que dió, con su ejemplar conducta como intelectual, Figarola-Caneda.

Así, cuando en 1939, logré que el entonces Alcalde de esta Capital, Antonio Beruff Mendieta, acomodase un local en el Palacio Municipal para la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, a mi cargo, donde además del trabajo de publicaciones, sería instalado el Archivo Histórico Municipal, juzgué llegado el momento oportuno, con el pensamiento puesto en el ejemplo de Figarola-Caneda, de poner mi biblioteca particular al servicio del pueblo, en uno de los salones del nuevo local que en la planta baja de la Casa de la Ciudad se me había proporcionado.

Participé la idea a mis compañeros de los *Amigos de la Biblioteca Nacional* y todos la encontraron excelente, aun-

que con una importantísima ampliación: que también sus bibliotecas particulares fuesen puestas al servicio del pueblo.

Pero únicamente se disponía de muy reducido espacio. ¿Cómo resolver el problema? Muy sencillamente; la biblioteca estaría integrada: a) por libros depositados de manera permanente en la Oficina del Historiador de la Ciudad, y que, al efecto, serían facilitados por éste de los que posee en su biblioteca particular; b) por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas del Historiador y de los demás compañeros de la sociedad *Amigos de la Biblioteca Nacional*, quienes, por medio del Historiador de la Ciudad y en su Oficina, ponían sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, prestando sus libros, siempre que fuesen solicitados por los lectores, encargándose la Oficina del Historiador de enviar a recoger y devolver las obras en esta forma pedidas; y c) por libros pertenecientes a las bibliotecas privadas de otras personas que al efecto los ofrecieren, previo informe aprobatorio del Historiador de la Ciudad.

Esos intelectuales facilitarían sus libros. El Municipio de La Habana, el local y los empleados.

El Historiador de la Ciudad sometió esta idea al alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, quien la aprobó, creando oficialmente la Biblioteca por decreto número 152, de fecha 6 de junio de 1938.

La Biblioteca fué inaugurada en la mañana del 11 de junio de 1938, con la asistencia de las más destacadas personalidades de nuestro mundo intelectual. Pronunciaron breves palabras alusivas al acto el alcalde doctor Beruff Mendieta, el doctor José María Chacón y Calvo, director de Cultura de la Secretaría de Educación, los historiadores doctores Enrique Gay-Calbó y Emeterio S. Santovenia.

Expresé en dicho acto:

“Profundo orgullo nos inspira el hecho de que hayan sido los cubanos los primeros intelectuales del mundo que, rompiendo con la tradicional avaricia que para sus libros

tienen los hombres de letras, hayan puesto sus bibliotecas particulares al servicio público, socializándolas en provecho de la difusión de la cultura en nuestro pueblo. Demostramos así, además, que si desde hace años venimos demandando de nuestros gobernantes el inmediato remedio a la profundísima crisis que sufre nuestra llamada Biblioteca Nacional, y la creación de bibliotecas públicas en todas las poblaciones de la República, no nos conformamos con criticar y pedir, sino que predicamos con el ejemplo, poniendo al servicio del pueblo, si no dinero, porque no lo tenemos, sí lo que para nosotros constituye nuestra fortuna: nuestros libros”.

Poco después de la inauguración de la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, el señor Valentín García, dueño de la librería *Minerva*, en esta Capital, ofreció facilitar, para su consulta en la Biblioteca todas aquellas obras existentes en su establecimiento que no se encontrasen en las bibliotecas particulares de los intelectuales, que habían hecho de ellas prestación generosa para uso y estudio del pueblo de La Habana.

Ante el éxito alcanzado con ese experimento de socialización de bibliotecas privadas, al fundarse en mayo de 1940 la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*, que desde entonces preside el autor de este trabajo, se estableció en su Reglamento un artículo que dice así:

“Todos los socios titulares deberán poner sus bibliotecas particulares al servicio público, al través de la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, que será integrada por estas aportaciones individuales, pero conservando cada socio la propiedad de las obras en tal forma facilitadas. La junta directiva resolverá todo lo concerniente al lugar y funcionamiento de esta Biblioteca”.

Con esta disposición se aseguraba este servicio público cultural para el futuro, y aún en el caso de que no pudiese seguirse prestando en el lugar en que hoy se realiza.

Al conceder en 1941 el alcalde doctor Raúl G. Menocal locales mucho más amplios para la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el entresuelo del Palacio Municipal, y respondiendo al mismo tiempo a las demandas del público, llevé de modo permanente a la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* nuevos fondos de mi biblioteca particular y desde entonces en lo adelante hicieron valiosas prestaciones, también permanentes, Raquel Catalá, Julio Villoldo, José L. Franco, J. M. Bens Arrarte y Mario Guiral Moreno; aparte de las demás prestaciones, en la forma arriba indicada, de los otros miembros titulares de la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*: Jenaro Artiles, Gerardo Castellanos G., Julio Le-Riverend, Gonzalo de Quesada, Herminio Portell Vilá, Manuel Bisbé, Salvador Massip, M. Isidro Méndez, Antonio Alvarez Pedroso, Joaquín Lla-verías, Oswaldo Morales Patiño, Rafael Azcárate, Julián Martínez Castells, René Herrera Fritot, Fernando Portuondo, María Josefa Arrojo, Hortensia Pichardo, Leví Marre-ro, Manuel I. Mesa Rodríguez, Fernando Royo Guardia, Carlos Rafael Rodríguez, Berta Ugidos y Miguel Varona Guerrero.

Pero ese espíritu de servicio social en asuntos culturales pudo ser llevado a la práctica, gracias al concurso de la Oficina del Historiador de la Ciudad, y ha recibido amplísimas proyecciones con el magnífico ejemplo dado por nuestro compañero Francisco González del Valle, al dejar en su testamento literario todos los libros cubanos y sobre Cuba de su propiedad, a la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, donde ya se encuentran a disposición del público, así como buena parte de su archivo privado.

Este empeño de ser útil fué una de las grandes virtudes de ese ejemplar historiador y ciudadano, el primero desaparecido físicamente, de entre los miembros de los *Amigos de la Biblioteca Nacional* y de la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*. Porque además él fué guía y consejero en las investigaciones y estudios de sus compañeros y ejemplo admirable de trabajador intelectual,

incansable aun durante su penosa y larga enfermedad y hasta la misma semana de su muerte, y de altísima ejecutoria moral y cívica, es por lo que la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*, a propuesta de Julio Villoldo, acordó dar su nombre esclarecido a la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana*, acuerdo que se cumplió en la tarde del 11 de agosto de 1944 al develarse la tarja que así lo señalaba a los visitantes, situada a la entrada de la sala de depósito de la Biblioteca. Con ese motivo se efectuó una sencilla y conmovedora ceremonia de recordación, a la que asistieron la viuda, hijos y otros familiares del desaparecido, y los miembros de la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales* y de los *Amigos de la Biblioteca Nacional*. La clasificación y catalogación de los fondos de la Biblioteca se está realizando por el sistema llamado *Decimal*, de Mr. Melvil Dewey, con las adaptaciones indispensables a las necesidades de la producción bibliográfica cubana e hispanoamericana.

Al ser trasladada, por iniciativa y realización del alcalde señor Nicolás Castelanos Rivero, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, al Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, quedó instalada la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle*, en varios amplios salones del citado edificio.

Es positivamente algo original, algo nuevo, algo único en el mundo, lo que por medio de la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle*, adscrita a la Oficina del Historiador de la Ciudad, se está realizando desde hace varios años: las obras valiosas y poco conocidas, que hasta ahora se conservaban en el retiro de las bibliotecas privadas de algunos amantes de las letras y de la historia, se encuentran a la libre disposición de todos los habitantes y visitantes de La Habana que deseen conocerlas.

En junio de 1948, la *Biblioteca* recibió un cuantioso y rico donativo, especialmente en obras cubanas, del doctor Raúl de Zárraga.

Y en distintas ocasiones ha sido enriquecida con aportes de obras cubanas e hispanoamericanas, por el señor Víctor M. Heres.

Véase cómo aquel donativo que de sus libros hizo en 1901 Domingo Figarola-Caneda al pueblo de su patria, y gracias al cual pudo fundarse la Biblioteca Nacional, tuvo al cabo de los años extraordinaria proyección en la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle*.

Pero el nobilísimo gesto de Figarola-Caneda, la consagración de su vida al servicio de la causa de la cultura—que es también la causa de la Patria—, no supieron o no quisieron entenderla o apreciarla algunos de sus conciudadanos, especialmente los gobernantes y políticos, que manifestaron, como ya apunté, antipatriótica indiferencia u hostilidad para la Biblioteca Nacional, y atacaron, tan dura como injustamente, la labor que en ella realizaba el ilustre cubano que la dirigía.

En junio de 1910, al discutirse en la Cámara de Representantes el proyecto de Presupuestos Nacionales que debía comenzar a regir desde el 1º de julio de ese año, se produjo el hecho, incomprensible en un país cuyo pueblo había luchado durante treinta años por la independencia y la libertad, y con ellos por la civilización y la cultura, de unirse un representante del partido del gobierno (el Liberal), nada menos que el propio presidente de la Cámara, el doctor Orestes Ferrara, y uno del partido de la oposición (el Conservador), el doctor Ezequiel García Enseñat, para demandar la rebaja de las misérrimas consignaciones de que disponía la Biblioteca Nacional, y dirigir, además el segundo, crueles ataques a su director Domingo Figarola-Caneda.

La obcecación politiquera, en el primer caso, y la inquina personal, en el segundo, perturbaron de tal manera la mente de aquellos congresistas, hombres de letras ambos, que el doctor Ferrara sostuvo que la retribución de \$3,000.00

anuales, asignada al director de la Biblioteca, debía rebajarse a \$2,400.00, suprimirse la partida de \$360.00 para "gastos varios", y dejarse de editar la revista que venía publicando Figarola-Caneda, porque con ello se mermaba la cantidad de \$2,400.00 para compra de libros, en vez de aumentar esta suma y destinar otra, específicamente, a la publicación de dicha revista, sobre la que expuso este peregrino concepto: "No conozco revistas que salgan de oficinas públicas; conozco boletines de información, conozco papeles que se publican debido a necesidades especiales de la organización administrativa, pero una revista, en el concepto esencial que esta palabra indica, no puede estar nunca hecha en ninguna oficina". También dijo el doctor Ferrara, refiriéndose a los \$300.00 dedicados a "material ordinario": "he entendido que debía dejarlos, aun cuando me pareciese la cantidad un poco exagerada". Y el doctor Ezequiel García expresó: "Respecto a la Biblioteca yo no creo que en Cuba hay una Biblioteca Nacional; estimo que hay un mal depósito de libros, un deplorable almacén de libros, y para ello basta sentar este principio: que ese gran centro, tan bien atendido, hace diez años que está fundado, y no tiene catálogo aún. Es decir, nadie sabe lo que allí existe, no se puede leer lo que hay, hoy nadie sabe si el libro que busca, allí se encuentra. Y esto no es nada: aquellos libros hasta cierto punto raros, están junto a libros contaminados de gusanos".

¡Qué dolor me produce que hombre tan inteligente y tan buen cubano, y excelente amigo mío, convirtiese el problema de la Biblioteca Nacional, la que con todo desinterés, con el mayor entusiasmo, trataba de llevar adelante Figarola-Caneda, en un asunto personal, en vez de enfocarlo como lo que era en realidad: una cuestión de trascendental interés nacional; y que no luchase, con el respaldo que le daba su autoridad de hombre de letras y de dignísimo ciudadano, por levantar, engrandecer y consolidar la Biblioteca Nacional!

Que los defectos de ésta —grandísimos defectos— no eran culpa de Figarola-Caneda, sino de la incuria oficial de todos los gobiernos, lo prueba el hecho tristísimo de que, años más tarde, cuando fué Secretario de Instrucción Pública, el propio Dr. Ezequiel García, no pudo hacer absolutamente nada en beneficio de la Biblioteca Nacional.

Frente a aquellos ataques a la Biblioteca y a su Director, alzaron su voz en defensa de una y otro, sólo dos representantes.

El general Enrique Collazo, veterano de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años, cubano ejemplar en la Revolución y en la República, e insigne historiador de aquella contienda, habló así:

“La Biblioteca Nacional, por su significación, debía ser una institución que debiera contar con el apoyo del Gobierno; para su desarrollo. Veo que, por el contrario, no es ya, ni siquiera sólo esta enmienda que se propone, ya lo que se trata es de matarla; en vez de ayudar al desarrollo de la Biblioteca, se trata de acortar, cada Presupuesto, los recursos que se dan para que eso pueda tener desarrollo. Una Biblioteca Pública es un centro de instrucción en el cual el Gobierno debe poner empeño en su desarrollo: aquí sucede lo contrario. El Presupuesto del año de 1907 a 1908 tenía para gastos de la Biblioteca Nacional 21,860 pesos; en el Presupuesto siguiente de 1908 a 1909, fué rebajado a \$13,520; en el que se propone, se rebaja a \$12,240, sin contar con las rebajas que hemos de ponerle ahora por la enmienda que se presenta. Si se quiere matar la Biblioteca, mátese de una vez, pero no se la haga morir de inanición, quitándole fibra a fibra y pelo a pelo lo único que puede tener para poder vivir. Estos datos son más elocuentes que todo lo que yo pueda decir: en tres años, de \$21,860 a doce mil y pico, sin contar con las rebajas que se presentan, es casi querer suprimir por completo la Biblioteca Nacional de Cuba, creada con mucho trabajo por un hom-

bre laborioso y honrado que empezó por traer su caudal para ponerlo allí. Pues si se quiere matar, matémosla, pero no lo hagamos dejando falto de medios de sostenerse un centro de esa índole, que no se puede sostener con los recursos que se le dan”.

Refiriéndose directamente a las deficiencias de organización y dirección señaladas por el doctor Ezequiel García, dijo el general Collazo:

“El señor García dice que yo he hablado de personas y cosas: yo generalmente no personalizo, lo he dicho a la Cámara en general, y marcado la forma en que se están rebajando los presupuestos de la Biblioteca Nacional, a la que el señor García, con muy buena voluntad, llama almacén de libros. Yo, verdaderamente, no estoy en las condiciones del señor García; yo he ido a la Biblioteca Nacional, como no soy literato ni nada de eso, yo he ido allí dos o tres veces y he encontrado los libros que buscaba. Libros de la historia patria...”

El Dr. García Enseñat le interrumpió:

“Ha sido usted muy dichoso...”

A lo que replicó el general Collazo:

“Yo supongo que el señor García debía conocer todo esto; yo no he visto las grandes Bibliotecas de Europa, porque cuando he estado en ella he estado de corrido y no he podido conocerlas; yo supongo que no me voy a poner en litigio con el señor García, que en esas cosas es una notabilidad, yo lo comprendo así y me complazco en proclamarlo.

“Lo que he querido decir es que si desde el año anterior se había rebajado de 21 a 12, y todavía se quiere rebajar más, de lo que aquí se trata es de matar la Biblioteca Nacional o el almacén de libros, como decía con mucha gracia

el señor Ezequiel García, si se quiere matar, que se mate, pero si no se quiere matar, que no se rebaje”.

Intervino en el debate el doctor Roque Garrigó, notable abogado e historiador, para reforzar la defensa de la Biblioteca Nacional, que había realizado el general Collazo, pronunciando estas juiciosas y muy patrióticas palabras:

“Sinceramente voy a declarar que estoy bajo una impresión penosísima, al ver que la Cámara esta noche está haciendo reducciones en la parte técnica del Departamento de Instrucción Pública; y muy especialmente me ha disgustado la enmienda que propone el señor Ezequiel García sobre la Biblioteca Nacional. Y como entiendo que los hombres se deben a la verdad, a la verdad que ellos conocen, yo he de decir a la Cámara, para que ella lo sepa, a título de información, las verdades que yo conozco respecto al Departamento que se denomina Biblioteca Nacional. Tres veces he tenido necesidad de ir a ella. La primera fué a pedir un autor especial, y en seguida se me sirvió; la segunda fué a pedir libros sobre determinada materia y se me dieron tantos, que no pude consultarlos todos; la tercera fué para hacer una visita al Departamento.

“*Sr. Fuente Borges (interrumpiendo)*: ¿No pidió libros entonces?

(*Risas*).

“*Sr. Garrigó y Salido*:

“No, señor; pero puedo asegurarle a la Cámara que si no pedí libros, vi muchos libros y los vi perfectamente clasificados y ordenados, y no vi en ninguna parte ni polillas ni trazas, ni volúmenes llenos de insectos que contaminen, como decía aquí el señor García, pero la vi toda, y la vi recientemente, porque no hace aún dos meses que la visité a ese simple propósito. Por lo demás, yo quiero decirle a la Cámara una cosa que me parece muy natural. El señor García quiere, y parece que esa es la intención de su enmienda, que nosotros empecemos en Cuba por te-

ner una Biblioteca Nacional igual a la de Wáshington, y me parece, señores, que estamos fuera, absolutamente fuera de la realidad.

“Yo no conozco ningún país del mundo, ninguna institución de ninguna clase ni de ninguna naturaleza cuya evolución haya empezado por el final; tiene que empezar por lo elemental, tiene que ser rudimentario, y si nosotros tenemos ya los rudimentos en malas condiciones por su edificio, pero dignos y hermosos por la naturaleza de que están intrínsecamente organizados, porque no podemos tener grandes edificios y millones de volúmenes, ¿hemos de ir contra lo que empieza, contra lo incipiente? Yo propongo, señores, que la Cámara vea bien lo que está haciendo, que estamos asestándole golpes rudos a lo que constituye una honra de Cuba.

“Yo no sé si los que dirigen o administran ese Departamento lo hacen mal, pero si es que lo hacen mal, que se quiten, pero no porque haya quien haga mal las cosas, que se maten, que se arruinen, que se derriben las instituciones. Es cuanto tenía que decir”.

No fueron éstos los únicos injustos ataques que recibió Figarola-Caneda de sus contemporáneos.

Si éstos de Ferrara y García Enseñat fueron lanzados en público y en vida del benemérito cubano, con el propósito de destruir la obra por él realizada en la Biblioteca Nacional, también fué víctima, después de fallecido, de las más bajas, rastreras y cobardes acusaciones por parte de quien fué prototipo entre nosotros del “envidioso literario”: el médico español e “historiador” españolista Manuel Pérez Beato.

Véase, en esta carta del distinguido historiador y profesor Dr. Huberto Valdivia, hasta qué extremos de implacable difamación llegó en sus odios Pérez Beato, mucho más si se tiene en cuenta que esas manifestaciones contra

Figarola-Caneda fueron hechas, como ya dije, muchos años después de fallecido éste:

"Agosto 25 de 1945.

"Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,

"Dr. Emeterio Santovenia y

"Cap. Joaquín Llaverías.

"Ciudad.

"Distinguidos compañeros:

"Como ustedes saben, hace aproximadamente quince años estoy trabajando sobre la vida y obra de mi conterraneo: FRANCISCO CALCAGNO.

"En mis investigaciones personales tengo la que me reveló el Dr. Manuel Pérez Beato, que la puedo resumir así:

"Los errores del *Diccionario de Calcagno* no son propiamente de él. Más bien son culpas de su discípulo *Figarola-Caneda*, a quien *Calcagno* confiaba los originales y pruebas de imprenta de las distintas biografías. *Figarola-Caneda* intencionalmente cambiaba y alteraba los datos, tanto en los originales como en las pruebas que debía rectificar."

"Esta opinión, que, en distintas ocasiones me ratificó el Dr. Pérez Beato, nunca pude conseguir que me la entregase manuscrita y con su firma. Y conste que en distintas ocasiones fui a verle y en otras le escribí.

"Como es mi más ardiente anhelo reivindicar a CALCAGNO en lo que tanto le critican, en su *Diccionario*, es por lo que acudo a ustedes para que me den su autorizada opinión sobre el particular, para añadirla a las ya recopiladas, en mi afán de esclarecer la verdad y engrandecer y justificar al güinero ilustre.

"En espera de ser complacido en mi petición, quedo de ustedes, con la mayor consideración y gratitud.

Dr. Huberto Valdivia".

Di cuenta de esta carta a mis amigos y compañeros el Dr. Emeterio S. Santovenia y capitán Joaquín Llaverías.

Del primero recibí la siguiente respuesta, que compartió totalmente, el segundo, y la hicimos saber al Dr. Huberto Valdivia:

"La Habana, 11 de septiembre de 1945.

"Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

"La Habana.

"Mi querido amigo:

"Tengo el gusto de referirme a tu afectuosa carta de 31 de agosto último, relativa a la falsa imputación que aparece hecha por el finado doctor Pérez Beato a nuestro inolvidable maestro don Domingo Figarola-Caneda, atribuyéndole los errores que contiene el *Diccionario Biográfico Cubano* de Calcagno.

"Creo que tú, Llaverías y yo podemos dirigir una carta al doctor Huberto Valdivia y declarar en ella enfáticamente que, a nuestro juicio, como conocedores de la vida y moral de Figarola-Caneda por haber gozado de su amistad y sus enseñanzas por espacio de varios lustros, tiene el carácter de absoluta falsedad cualquier imputación que se le haga en el sentido de haber adulterado la verdad histórica en obras propias o ajenas, toda vez que una de las más bellas prendas de su conducta fué la probidad intelectual.

"Podemos tener cuando tú desees el cambio de impresiones que me indicas en tu expresada carta.

"Me reitero tuyo afectísimo amigo y compañero,

"Emeterio S. Santovenia".

La falsedad de las imputaciones de Pérez Beato a Figarola-Caneda queda, además, demostrada por este último, quien siempre reveló profesar profunda y sincera amistad y entusiasta admiración por Calcagno y elogió reiteradamente el *Diccionario Biográfico Cubano*.

Nada menos que cuatro trabajos consagró Figarola-Caneda a Calcagno.

El primero en *El País*, de La Habana, el 2 de enero de 1887, y el segundo y tercero, respectivamente, el 30 de

mayo y el 10 de julio del mismo año, en la revista *La Ilustración Cubana*. En los tres llama la atención del público de nuestro país sobre la aparición del *Diccionario*, libro que califica de "importante obra", señalando que su autor ha venido trabajando en él, "con laudable constancia, durante más de veinte años", animado de fervoroso "sentimiento patriótico, que lo alentaba en sus largas y laboriosas vigili-
as". Estima que el *Diccionario* "no es solamente una galería patriótica: es también una historia de Cuba, de la que cualquiera puede extraer abundante caudal de conocimientos para el ramo que cultive". Y como el elogio de Figarola-Caneda no es inconsulto, se anticipa a refutar la tacha que pudiera presentarse al libro, de adolecer de algunas faltas, declarando que éstas "habrán de ser de leve importancia comparadas con la utilidad que el esfuerzo de un hombre laborioso secundado por algunos colaboradores y con el apoyo nunca desmayado de su editor, acaba de proporcionar al público dando a luz un libro tan necesario, y el primero de su clase entre nosotros". Y recomienda encarecidamente a nuestros amigos que adquieran el *Diccionario Biográfico Cubano*, contribuyendo de esta manera a evitar que el mal éxito de esta publicación sea justo motivo de desaliento para cuantos quieran, como su autor, consagrar su tiempo a serios estudios y dar cima a tareas útiles como la que él ha terminado".

¿Puede suponerse, en quien de manera tan decidida y abierta elogia a un escritor y su obra y recomienda ésta, la falsía que le imputa Pérez Beato? Seguramente éste conocía esos dos trabajos y los otros dos que citaré en seguida, que echaban por tierra su calumnia, y por conocerlos, nunca llegó a entregar por escrito al Dr. Huberto Valdivia sus ataques contra Figarola-Caneda, esperando que su dicho calumnioso fuese recogido por el biógrafo de Calcagno y utilizado para exculparlo de los errores de su *Diccionario*, maquinación que frustró la honradez intelectual del Dr. Valdivia.

Pasan los años; la amistad y admiración de Figarola-Caneda por Calcagno no se han debilitado en lo más mínimo, y al ocurrir la muerte de éste el año 1903, Figarola-Caneda le dedica un artículo necrológico en *El Fígaro*, del 26 de abril —*Recuerdos y notas*—. Rememora la estrecha amistad que le unió a ese “cubano de mérito... uno de mis maestros de colegio más distinguidos y con quien he estado en relaciones desde 1865”; cómo puso a su disposición su biblioteca particular; la asidua concurrencia de ambos, con Antonio Guiteras y Emilio Blanchet, al Ateneo de Barcelona, en 1888; los tiempos posteriores de vida habanera; cómo, en plena Exposición de París, el año 1900, fué Calcagno a abrazarlo al hotel donde se hospedaba y a relatarle “el interés con el cual durante la guerra leía en el Ateneo barcelonés *La República Cubana*, que yo enviaba desde París, y a evocar los recuerdos de sus campañas por las libertades de Cuba, y con particularidad por la dignificación de la raza de Plácido y de Manzano, de Maceo y de Severino Heredia”.

Estos recuerdos los revive Figarola-Caneda “con tristeza” por la eterna desaparición del “muerto querido”. Ofrece su retrato físico de los últimos años, y su retrato moral: “había en sus ideas y en su lenguaje esa melancolía que se apodera del hombre observador que ha vivido largos años, y que ha visto y estudiado mucho para darse exacta cuenta de la realidad de todo lo humano; y sin embargo, esto no pudo contribuir en nada a hacerle desmayar en su fe por la rehabilitación y el engrandecimiento de la raza latina, y su folleto *La República, única salvación de la familia cubana*, de igual modo que su entusiasta colaboración en *El Mundo Latino*, de Madrid, son buena muestra de esto que afirmamos”.

Da Figarola-Caneda en ese trabajo “un catálogo breve e incompleto de sus obras, ya que otra cosa no me es posible ahora”, y celebra, por sobre todas, entre ellas, el *Diccionario Biográfico Cubano*: “su obra de más importancia y que le garantiza puesto bien ganado en nuestra historia

literaria". Y aunque reconoce la existencia en ella de algunos errores, los considera de poca monta, y afirma que "el autor prestó con esta obra un servicio excepcional a su país". Y aquí ofrece Figarola-Caneda el más rotundo mentís a la calumnia que años después le levantó Pérez Beato, pues entre dichos errores señala los cometidos "en la corrección de las pruebas". ¿Cómo era posible que si —según el dicho de Pérez Beato— "Figarola-Caneda intencionalmente cambiaba y alteraba los datos, tanto en los originales como en las pruebas que debía rectificar", se acusase él mismo de las faltas registradas por la mala revisión de las pruebas de imprenta?

Queda, pues, Figarola-Caneda, como el lector ha visto, totalmente a salvo de las mendaces imputaciones con que trató de difamarlo Pérez Beato. Y la honradez personal e intelectual del venerado amigo y maestro resplandece con la propia luz de su vida y de su obra, de sus virtudes ciudadanas, de su amor sin límites a las letras, de su empeño de mantener en sus investigaciones y sus estudios, y de enseñar a mantener en los que fuimos sus discípulos, la verdad histórica, sólo la verdad y toda la verdad.

Y en cuanto a Pérez Beato, no es menester enjuiciarlo: él, de por sí sólo, se enjuicia...

Entre las cualidades sobresalientes del carácter de Figarola-Caneda, debe ser citada en primer término ésta a que ya me he referido: su desbordado amor a Cuba. Perteneció a esa generación maravillosa de cubanos que, no obstante haber nacido en la sentina de la colonia, poseyeron las virtudes opuestas a los vicios que constituían el clima natural de aquella sociedad fundamentada en la esclavitud, la injusticia, la explotación y la tiranía. Y su pasión por la libertad lo hermanaba con los magníficos rebeldes, apóstoles, héroes y mártires de nuestra gesta emancipadora.

Su rectitud, honradez y desinterés inquebrantables lo convertían en el prototipo del ciudadano que Martí quiso forjar para su República: el que sirve a su patria y no se sirve de ella.

Como certeramente lo supo ver y juzgar Francisco González del Valle, para Figarola-Caneda "no había más que una línea: la recta, y no se apartó de ella. Y un culto: el deber".

Antítesis del hipócrita, tuvo, según expresa ese gran amigo suyo, y mío, "una personalidad bien definida e inconfundible. Se mostraba a todos tal cual era, y el que lo trataba, aunque fuera por poco tiempo, en seguida lo conocía. Su sinceridad resultaba excesiva, por lo desacostumbrada, y ella le ocasionó más de un disgusto. Pero como nadie podía dudar de su rectitud de principios ni de sus buenas intenciones, casi todos al fin le admiraban o querían, siendo pocos los que se apartaban de él".

De su desinterés ya he citado la prueba elocuentísima que dió donando su biblioteca para que pudiera fundarse la Biblioteca Nacional. En contraste absoluto con los politicastros y desgovernantes, era un hombre totalmente libre de la esclavitud del dinero. Su modestísimo sueldo de director de la Biblioteca Nacional le bastaba para sostener su pisito en el entresuelo de Cuba 24, y esto, a pesar de que aquellas muy escasas entradas quedaban mermaidas todos los meses por la adquisición de libros para la Biblioteca —la Nacional, o la suya— y por los gastos de publicación de sus obras.

Fué el modelo de lo que debe ser el buen funcionario. Aquí, donde casi siempre se aspira al sueldo y sus gajes, importando poco el puesto y mucho menos la capacidad para el mismo, Figarola-Caneda, con condiciones superlativas para la dirección de la Biblioteca Nacional, consagraba todas las horas del día y de la noche —salvo las escasas destinadas al sueño— a aquella institución, pues su propia labor de bibliógrafo, investigador, historiador y publicista eran cabal complemento del cargo oficial que desempeñaba.

Bibliógrafo, bibliófilo, y bibliotecónomo eminente, los libros para él no eran una ficha, una tarjeta o un hueco en un estante, ni representaban el pretexto para encasi-

llarse en una nómina del Estado. Ni era tampoco un coleccionista de volúmenes, sin más mira que el objeto en sí coleccionado. Muy por el contrario, los libros eran parte intrínseca de su propia existencia, casi podría decir que su razón de ser. Los quería, como hermanos, como amigos; y también los consideraba como enemigos, pero enemigos a los que es necesario conocer bien para librarse de sus ataques, no ya en el orden personal, sino en lo que a la patria se refería. Y para aquellos libros que se la dañaban, o dañaban a sus figuras próceres, tenía la misma intransigente y combativa actitud que siempre guardó —como mambí irreductible— para los guerrilleros y los voluntarios, para los déspotas Vives, Tacón, Concha, O'Donnell, Weyler, o para los cubanos traidores y vendepatrias. Ya vimos que en la Cámara de Representantes se le censuró que la Biblioteca no tenía catálogo. Incierto, aunque no lo tuviera completo, porque imposible era tenerlo al día con el escasísimo personal de que siempre pudo disponer. Pero es mentira inadmisibles, que a quien a la Biblioteca Nacional acudiese en busca de una obra no se la sirviese por ignorarse si allí se encontraba. Don Domingo —o *Madame* o *Carlitos* Villanueva, sus auxiliares eficientísimos— podían ir a buscarla a ciegas, sin la menor vacilación. Y Figarola-Caneda sabía, además, la pequeña historia de ese volumen, la biografía de su autor, y si el lector estaba dispuesto a escucharlo, conocería el juicio que le merecía la obra. ¡Ah!, y si era un libro cubano... Véanse en estas líneas de la carta que escribió a su amigo y mi amigo, el ilustre historiador Gerardo Castellanos, al recibir un ejemplar de su obra *Andanzas y atisbos*, en el que dedica un capítulo a Figarola-Caneda, cuáles eran para él los “libros cubanos” y cuánto los amaba:

“Todo el libro de V. es un libro cubano, donde palpita junto a la verdad el sentimiento patrio, donde a los que se han ido no se les olvida, sino se les recuerda y se les juzga merecidamente, para constante ejemplo de todos aquellos que les deben la patria libre y soberana, muy lejos de

España, pero muy lejos, muy lejos. Como el de V. son los libros que debieran publicarse siempre, para enseñanza y provecho de los cubanos, quienes no deben olvidar que entre sus obligaciones primordiales habrá de contarse siempre el conocimiento exacto y detallado de la historia de su independencia”.

Sin que ello mermara en lo más mínimo los quilates de su acendrado patriotismo, Figarola-Caneda demostró profunda simpatía por Francia y entusiasta admiración por la cultura francesa, sentimientos que intensificaron sus viajes a aquella nación y su larga estancia en París.

Como demostración muy relevante de la sinceridad de estos sentimientos, envió a su único hijo —Herminio— del que ya he hablado, a educarse a París, pues como ha recogido Gerardo Castellanos, “la inteligencia del chico le hizo fundar tantas esperanzas, que cuando estuvo en edad y condiciones de empezar los estudios, de acuerdo con sus simpatías por Francia, y convencido de que sólo en París podía educarse en forma la juventud, allá lo trasladó y puso en un pensionado”. Pero, como el padre, el hijo se conservó muy cubano, tan cubano que, según conoce el lector, cuando sonó de nuevo, en el 95, la campanada de la Libertad, dió a un lado la búsqueda que hacía de documentos sobre la cuantiosa herencia de su madre, y se fué a pelear, y a morir, por la independencia de su patria. Refiere Castellanos que “vagamente habló de su propósito al padre que, a pesar de su amor, le dijo que hacía bien en cumplir con el mandato de su conciencia”.

Don Domingo se enorgullecía loando las glorias de Francia, la lucha de su pueblo por la libertad, la igualdad y fraternidad para los hombres de todo el universo; las grandezas de su arte, de su literatura. Y éste tan fundado entusiasmo por Francia se reflejaba en la Biblioteca Nacional, con la adquisición de las obras maestras de la patria universal de la cultura. Y a París enviaba a encuadernar los libros de la Biblioteca y los suyos. Y hasta algunos de sus amigos aprovechábamos la gentileza sin límites de *Madame*

Figarola para encuadernar también, en París, nuestros libros, pues ella se encargaba, con todo cariño de remitirlos y recibirlos.

Para *Don Domingo* y *Madame* fué día felicísimo aquél en que recibieron la noticia de haberseles concedido por el Gobierno francés las *Palmas de Oficial* de la *Legión de Honor*. Cuenta Castellanos que *Don Domingo* no esperaba tal galardón: "Tampoco le quería. Era demasiado. No habían contado con él para otorgárselo. Sí, había laborado mucho por las letras francesas; pero sin jamás soñar que su esfuerzo merecía tanto premio. No gustaba de honores. Con todo respeto declinaba la extraordinaria mención. Estaba conforme con sólo saber que hacía justicia difundiendo el prestigio de Francia". Ante la insistencia del Dr. Luis Morales y otros amigos, aceptó al fin.

La intransigente firmeza con que defendía sus ideas, sus principios y sus sentimientos la hacía valer también en lo referente a cuestiones religiosas. Respetaba las creencias de los demás, pero se volvía airado cuando se trataba de tergiversar el modo de pensar de sus amigos o el suyo propio. No militó en ninguna religión positiva. A Castellanos le declaró, sinceramente: "No tengo un átomo de religioso. En nada creo".

Y yo, del mismo modo que no he tenido inconveniente alguno en facilitarle la práctica de sus creencias religiosas, a mis familiares más queridos, o de defender la irreligiosidad de otros, también hube de velar, con todo celo, para que no perturbaran a *Don Domingo*, durante su postrera enfermedad, en su arraigado ateísmo.

Y recuerdo que, con esa insistencia de mortificante proselitismo de que hacen gala algunos parientes, revelando falta imperdonable de respeto a lo más sagrado del ser humano —sus ideas, sus principios, sus creencias—, cuando llegó al Cementerio el cadáver de *Don Domingo*, ya tenían preparado algunos de sus familiares el consabido responso ante su tumba, y *Madame* se me acercó y me dijo:

“—Emilio: usted sabe cómo pensaba Domingo. Impida que profanen su cadáver con esas ceremonias”.

Y no lo profanaron.

Después de larga y penosísima enfermedad, Murió Figarola-Caneda el 14 de marzo de 1926, a los 74 años de edad, en su pisito de Cuba 24, fidelísimamente confortado por los cuidados de su ejemplar compañera y esposa, y visitado a diario por sus amigos. Fué tendido su cadáver en el edificio de la Academia de la Historia, Chacón y Cuba, y el entierro se efectuó a las cuatro de la tarde del día siguiente.

Si bien las crueles dolencias que padeció, abatieron su energía física, conservó hasta pocas horas antes de morir su lucidez mental, la firmeza de sus convicciones. Tuvo, como antes Sanguily y después Varona, muerte acorde con su vida. ¡Ancianos gloriosos fueron los tres, sin flaquezas, sin claudicaciones; ejemplares magníficos, como hombres y como intelectuales; espejos, donde deben mirarse, para imitarlos, cuantos aspiren a merecer el más alto título que en la República se puede alcanzar: el de buenos ciudadanos!

Me van a perdonar mis lectores que termine estas cuartillas, dedicadas a evocar la memoria bien amada de Domingo Figarola-Caneda, al cumplirse el centenario de su nacimiento, con un recuerdo personal del amigo inolvidable, porque así cumplo con el deber sagrado de dejar público testimonio de mi efusivo reconocimiento por todo cuanto a él debo en mi formación como historiador, según ya dejé constancia en mi ensayo *Defensa de Cuba: vida y obra de Manuel Sanguily*, este otro maestro queridísimo.

No cursé nunca la Historia de Cuba, ni en la primera, ni en la segunda enseñanza, ni en la Universidad, porque en mi época aquélla de estudiante —siempre lo he sido— no figuraba esa asignatura —¡horror de los horrores patrióticos!— en los planes de estudios de la enseñanza oficial.

En los libros cubanos de la Biblioteca de mi padre adquirí las primeras nociones de historia patria. Después,

ya bachiller, y alumno universitario en la Facultad de Derecho, fuí visitante asiduo, más que de la Universidad, de la Biblioteca Nacional, donde Don Domingo, amigo de mis abuelos, me acogió como a un nieto, con su desbordada bondad gruñona. Y por él conocí a Manuel Sanguily, allí en el viejo edificio de la Maestranza de Artillería, donde se hallaba instalada la Biblioteca. En ésta hice otras valiosísimas amistades, de viejos y de jóvenes. Pero, puedo decir, que mis maestros de Historia de Cuba —maestros y amigos, consejeros y guías— fueron Figarola-Caneda y Sanguily. Y mi colegio, mi instituto y mi universidad en asuntos de historia cubana, fué la Biblioteca Nacional, con su seminario de las tertulias sabatinas de Cuba 24.

Por Figarola-Caneda y Sanguily conocí la realidad histórica del proceso evolutivo y forjador de la nación cubana. Ellos me enseñaron a querer a Cuba, a que me duela Cuba; a venerar a aquellos preclaros patriotas que —como ellos mismos— consagraron su vida, con nobilísimo e inigualable desinterés, a la causa de la educación, la cultura, la independencia y la libertad de mi tierra. Y me dieron las normas, que no he olvidado nunca, de hacer historia. Y me inculcaron la honradez intelectual, de la que no me he apartado jamás; y el concepto cabal de la ciudadanía, que ha sido norma de mi actuación en los asuntos nacionales e internacionales.

Estos dos cubanos esclarecidos fueron también dos hombres maravillosos, muy hombres, muy humanos, con sus virtudes y sus defectos, y de corazón abierto a lo bueno y a lo justo.

Así lo dejé reconocido, de Sanguily, en aquel trabajo ya citado.

Y, ahora, cierro estas líneas sobre Figarola-Caneda, transcribiendo la dedicatoria escrita por José Martí en el ejemplar que le dedicó, de su traducción de la novela *Ramona*, de Helen Hunt Jackson:

“Para Domingo Figarola, que tiene su fuerza en el corazón”.

Cuba 24

Gerardo Castellanos G.

Domingo Figarola-Caneda. La tertulia. El ogro. Anécdotas. Sus obras. Días coloniales. La República Cubana. La Biblioteca Nacional.

Esta casa ocupa el sitio más ideal de La Habana. Entre La Punta y la antigua Maestranza de Artillería. Frente por frente al mar, casi tocando las orillas de la bahía, por donde se extiende y termina el Malecón. Desde sus balcones se domina el soberbio espectáculo de las caducas fortalezas españolas que defendieron a la capital: el Morro y la Cabaña colocados como hoscos vigilantes en aquellas estratégicas alturas. Precisamente la Cabaña queda en línea recta, a tiro de fusil de esta casa. De modo que esa orilla opuesta fué el punto peligroso para la toma de La Habana, en 1762, que primero sostuvieron los españoles y después tomaron los ingleses para convertirlo en foco decisivo para el bombardeo de la ciudad.

Por su posición privilegiada y pasado, esta casa encierra agradable e interesante leyenda.

Primero, residencia de opulenta y linajuda familia, que a su alrededor atraía a lo más culto y aristocrático de la sociedad cubana.

Después, cuna del padre y mentor de la bibliografía, el perillustre literato don Domingo Figarola-Caneda.

Luego, palacio de Justicia, albergando a la Real Audiencia Territorial.

Más tarde, en los tiempos ominosos de Wéyler, convertida en vivac donde se realizaron toda clase de infamias y vejámenes por los sicarios de aquellos crueles días coloniales.

Y, por último, para limpiarla, sanearla del pestilente polvo de la última etapa, vivienda del mismo don Domingo que ya estaba orlado de fama por sus conquistas en el mundo de las letras.

Y, casi conjuntamente con Figarola, ocupó un departamento la Academia Nacional de la Historia.

Pero indiscutiblemente esta postrera época es la que da más prestigio a la solariega mansión, que aun conserva en su exterior los sencillos y elegantes trazos de la arquitectura de entonces.

Ahora el caserón de la Condesa de Merlín, adaptado a inquilinato, es un pueblo pequeño, con oficinas de distintos géneros, hasta de Obras Públicas. Viven familias en los bajos y en el entresuelo. Suenan pianos, violines, cornetines; aficionados al canto que vocalizan a todo pecho; cotorras y canarios que se unen al concierto. Niñitos, ancianos, mozas lindísimas, señaladamente una bella y rubia de largas trenzas que graciosamente le besan los tobillos y que es consumada artista del piano. Y allí mismo, en una ala del piso principal, encajonada en reducido espacio, está la Academia de la Historia con su rica biblioteca. Este rincón es el refugio de la docta corporación encargada de la hercúlea y sabia misión de hacer la historia patria. Lo que demuestra que hasta para dilapidar... hubo en los pasados períodos presidenciales, menos para dar preeminente y adecuado lugar y medios a la Academia de la Historia; y eso que hubo una época en que presidió la República, y no fué parco en otras dádivas, el académico licenciado Alfredo Zayas.

* * *

El pisito de don Domingo es visitado todos los días de la semana. Por él entran y salen asiduamente, desde muy temprano, hasta la noche, como abejas de una colmena, conocidos hombres de letras, de todos los matices y orientaciones y escuelas. Jóvenes que hacen pininos en poesía y prosa; sesudos varones en el apogeo de la fama o popularidad, sin que falten los que van declinando o están en manifiesto eclipse total. No escasean los polluelos que abandonan el monótono interior de la isla con propósitos de editar sus producciones o buscar pedestal propicio a sus aspiraciones. No asisten comerciantes ni gomosos de salón, ni políticos profesionales, porque en este ambiente morirían de tedio o asfixia, faltos de oro y especulaciones, chismes y perfumes y elegancia y triquiñuelas de comité.

Confieso que yo esperaba enfrentarme con un neurótico docto en letras; personaje irónico con quien era difícil armonizar y, por lo tanto, escabroso estrechar afecto, porque su crítica apasionada y disolvente, nada respetaba; crítica apoyada en su cultura y minucioso conocimiento de los hombres y larga convivencia entre lo más selecto en letras en lapso de medio siglo. Sin embargo estimé curioso y conveniente por lo menos estrechar la mano del célebre bibliógrafo que, a pesar de sus excentricidades, brusquedades, verdades que hieren cual estoques y juicios despiadados, es muy citado, e ilustres literatos le visitan con frecuencia.

Figarola-Caneda ha vivido tanto, hace tantísimos años que su prestigio vuela por el ambiente cultural cubano, que raro es el escritor o lector que no lo conozca. Por eso son pocas las presentaciones en aquel cenáculo. La mayoría de los visitantes, al ver al consagrado literato, se dirige a él franca y sencillamente, con familiar saludo a "don Domingo". Y don Domingo, en juego con sus aficiones y cariños, para determinar la cantidad de consideración que el iniciado merece, regularmente pregunta, con la autoridad que dan los años: "¿Usted escribe? ¿Qué obras ha

publicado?" Y con la punta de este hilo comienza a desenrollarse la charla más o menos interesante.

Con los consagrados el procedimiento tiene variantes; pero sólo en cuanto a indagar los libros que tienen en preparación. De modo que, imprescindiblemente, allí el tema fijo es la literatura nacional o francesa. Desde luego, que con sobrada razón y causas, porque un hombre que durante su existencia sólo ha respirado atmósfera suprema intelectual, difícil parece que pueda avenirse a respirar otra distinta. Esto no es práctico en nuestro siglo, y menos en el vértigo que sufrimos los cubanos de riquezas, desatendiendo en dolorosa indiferencia, y hasta desprecio, lo que no sea utilidad inmediata para gozar la vida material. Mas Caneda vive jinete en quimera, con la cabeza entre las nubes sin tocar la tierra de la realidad.

Entramos. Juan Beltrán fué mi introductor. Precisamente con éste había ocurrido algo muy de considerar para mi visita. Beltrán vino de España. Trajo cartas de presentación para don Domingo, que entonces dirigía la Biblioteca Nacional. Lo visitó y, después de haber sido delicadamente atendido, al despedirse, Beltrán le confesó que a su llegada esperó habérselas, como se lo habían pintado, con un ogro, y en su lugar gozó las finezas de un caballero muy sociable.

Subimos por estrecha escalera. En un balcón interior del entresuelo nos detuvimos y tocamos en el departamento número 27.

Nos abrió un señor alto, un tanto grueso, de tez sonrosada, cabellos blancos, pelado al rape, bigote recortado en forma de cepillo y con espejuelos de oro. Vestía llamativo pijama blanco a rayas azules. Con voz gruesa y correcta dicción nos acogió.

Pasamos por un pequeño salón oscuro, y a seguida ocupamos sitio en otro más amplio, claro y fresco. Tiene dos ventanas con balcones a la calle Cuba, que dominan casi toda la bahía, dando frente a la fortaleza de La Cabaña.

Es un delicioso mirador. En el centro de la habitación hay escritorios y mesas atiborradas de libros y papeles. Por todas partes mesitas con más libros y documentos. En los testers estantes con tomos esmeradamente encuadernados y defendidos del polvo y la luz por visillos de cretona. Una mesita con reloj. Penden de las paredes únicamente los retratos de Martí, Heredia, Luz Caballero y Bachiller y Morales. Es pobre la silla de labor de don Domingo. Frente a él trabaja su infatigable esposa. A un lado hay amplios mecedores.

El lugar, saturado de olor a libro, sólo invita a pensar en literatura. Y como Caneda no tiene otra vida que no sean los libros, no se explica la existencia de un hombre que no lea, que no ame los libros, que no tenga biblioteca o que no sepa escribir. La persona que por lo menos no tenga una de estas aficiones, no podría convivir en este santuario.

La primera tarde le oí hablar mucho. Abordó amenos temas. Habló de personajes muertos que fueron faros en nuestro mundo intelectual, como si los tuviese delante. Y lo hacía con recta seguridad y vocabulario preciso y determinante. Al hablar cuidaba meticulosamente de poner en su lugar puntos y comas y todo el ejército ortográfico, dándole tono un poco afectado.

Antes de salir formulé mentalmente juicio decisivo de Figarola: enérgico, pesimista, voluntarioso, exigente, extremadamente nervioso. Hace crítica como un padre da consejos, no por herir sino con intenciones de practicar el bien. Bruscamente sincero; dice una verdad sin preocuparle que hincue o arañe. Profundo conocedor de nuestra historia y evolución literaria. Para él, literatura es cuerpo con vida, y la ama con pasión dedicándole sus energías. Casi no le importa otra cosa. Esta afición, este amor intenso, es más bien una enfermedad, idéntica a la confesada por Néstor Ponce de León en su interesante y hermoso trabajo *En mi biblioteca*.

Una cuartilla escrita y firmada por Caneda acabó de ratificar mi juicio. Es indudable que la letra es el espejo que mejor retrata a una persona. Placidez, inquietud, tortuosidad, sinceridad, cólera, energía o debilidad, están encerradas en la escritura de los hombres y, más acentuadamente, en la firma. Y la firma de Caneda es segura, gruesa, grande, caracteres cuadrados que parecen hechos a golpe de hacha, y cierra con una rotunda rúbrica que semeja un cable de acero. Sanguily le llamaba letra ciclópea.

Pero confieso que no pude verle un pelo de ogro. Partí sano y salvo, sin un rasguño y con el propósito de estrechar el afecto que me brindaba.

Al salir, un piano desde el fondo de la casa desgranaba con fuego música de Wagner.

* * *

En el período que vengo frecuentando ésta que debe llamarse *Tertulia literaria de don Domingo*, sólo he oído hablar de problemas de letras y artes. No debía ser necesario agregar que hay tijeras y termocauterios propios de la clase que se dedica a esas disciplinas, sin que de vez en vez escaseen los elogios. Porque así como es cierto que las charlas de Cuba 24 no tienen pauta marcada de cátedra crítica, sino que el uso y la costumbre han impuesto la norma literaria, es notorio que se suele limpiar, fijar y hasta hacer verbales autos de fe con libros y autores. Muchos contertulios manejan el bisturí y otros llevan la tea; y porque no se me tache de olvidadizo y parcial, confieso que Caneda nunca se queda desocupado. Es celoso por los fueros de las buenas letras y enristra con decisión contra el que falte, señalando lunares y errores con campechana claridad. Y si en la mayoría de los casos acierta, es porque tiene la suprema experiencia de vapulear y cortar sólo donde es maestro.

El día preferido de la semana es el sábado. Domingo de los cristianos y sábado de los *domingueanos*. Es cuando la

parroquia se llena de una pléyade de consagrados escritores y grafómanos y literatos en ciernes. El sábado tiene la facilidad y conveniencia de que ya tarde, al terminarse la sesión de la Academia, los señores académicos suelen detenerse en el cenáculo a cambiar impresiones con Figarola y sus feligreses. (1)

Es el momento encantador de don Domingo. En sus saludos joviales, en su voz, en sus ojos y ademanes se destacan el contento de ver a sus compañeros, porque en estos últimos tiempos él ha puesto su alma en la balanza de la Academia de la Historia. De ahí que es tema favorito suyo lo que se relacione con hombres y asuntos de esa corporación. (Es curioso y significativo que un hombre de letras como Caneda, no esté en su mejor centro, que sería la Academia de Artes y Letras.)

¡Qué cariño, qué admiración, por el secretario, académico, catedrático y eminente filólogo cubano doctor Juan M. Dihigo! Llega este sencillo, noble y meritísimo intelectual, de pequeña estatura, vestido de negro, brillante sus espejuelos y hablando en voz queda. Don Domingo lo agobia a preguntas. Dihigo se las contesta cariñosa y detalladamente. Y enseguida abordan interesantes asuntos, siempre, siempre de letras e historia.

Con Antonio L. Valverde, hay frecuentes discrepancias. Valverde es un admirable y laborioso profesor y literato, tesorero de la Academia. Discuten con ahinco alrededor de casos de forma, principalmente la publicación de los *Anales*. Parece que Caneda tiene moldes y manías de las que no ha de apartarse.

A Emeterio S. Santovenia le quiere de veras, desde que éste se inició en las bregas literarias. Hoy se queja de él, porque cree que el notariado le ha desviado de las letras. Pero es difícil la discusión, porque el suave y flemático ca-

(1) Esto ha variado ligeramente desde julio de 1925, porque la Academia ha pasado a ocupar excelente local en Cuba esquina a Chacón.

rácter de Emeterio es aceite sobre la ardiente palabra de Caneda.

Un asiduo a quien don Domingo ama es al prudente y parsimonioso Francisco González del Valle, puro valor intelectual que en numerosas obras ha dejado huellas de sus méritos.

El inquieto y activo director del Archivo Nacional, Joaquín Llaverías, fué asiduo concurrente; y en otros días el erudito Francisco de P. Coronado, que actualmente desempeña el cargo de director de la Biblioteca que fundara don Domingo, estuvo íntimamente ligado a Caneda.

Hacía algún tiempo que Manuel Sanguily no asistía a esta tertulia sabatina, de la cual fué figura central y conspicua. Desde mejores y viejos días Sanguily y Caneda, a pesar de ser polos opuestos en especulaciones literarias y hasta en opiniones, mantuvieron estrechos vínculos, hasta el punto que Caneda había sido preferido por Catalá para dirigir la publicación de las obras completas de Sanguily. A ese efecto tenía reunidos abundantes trabajos. Cierta vez Caneda mandó a Manuel esos recortes para que los seleccionase e hiciese las indicaciones o correcciones convenientes. Muerto Sanguily, Figarola quiso recuperarlos; mas por múltiples motivos prefirió no insistir más en su derecho y dejar los documentos a la familia. Don Domingo siempre sintió veneración por el talento de Manuel; y mantuvo con él tiernos lazos hasta los postreros momentos, doliéndose constantemente de la imposibilidad de no haber asistido a su entierro.

La mención de todos los contertulios sería interminable censo literario; pero no quiero omitir a:

Roque Garrigó, autor de numerosas obras premiadas en concursos. El inteligente y cultísimo joven Calixto Masó, con quien suele el maestro tener tiernas trifulcas. Federico Castañeda, abogado aficionado a las letras y rico en anécdotas. Mis queridos amigos, padrinos en la Academia, René Lufriu y Tomás S. Jústiz. El costumbrista Emilio Roig de



Leuchsenring, que por su causticidad origina discusiones con Caneda. Ramón Catalá, el culto director de *El Figaro*, es querido de todos. El eminente literato y profesor, gloria de las letras cubanas, José A. Rodríguez García. Jesús Saíz de la Mora. Matías Duque, doctor en medicina, soldado libertador, literato y político. El culto y malogrado Carlos de Velazco. El entusiasta bibliófilo Oscar Sallés, Susini de Armas. Los pintores cubanos Armando Menocal y Aurelio Melero. El simpático Jesús de la Cruz. José A. Fernández de Castro, autor de *Medio Siglo de Historia Colonial*. Aurelio de Armas.

* * *

Y ya que estoy atisbando alrededor de la vida de don Domingo, paréceme que no estará de más apuntar que fueron sus padres Domingo Figarola y Castilla y Carmen Caneda y Garay, cubanos, y habaneros por añadidura. Sólo tuviero dos hijos: Joaquín, que se graduó de dentista, y en Cojimar fué víctima de la Reconcentración de Wéyler; y Domingo que nació en La Habana, el 17 de enero de 1852. Asistió al colegio *San Francisco de Asís*, que dirigió el isleño José Alonso y Delgado. Terminado el bachillerato, cursó el año de ampliación universitaria y al momento comenzó a estudiar medicina. Estaba precisamente en el segundo curso cuando ocurrió la infame y criminal hazaña de los voluntarios de La Habana contra los estudiantes de medicina, por supuesto sacrilegio de arañar la tumba de aquel recalcitrante español que por ir a insultar quijotescaamente a los emigrados cubanos de Cayo Hueso, fué justamente matado por un sencillo patriota. Entre el grupo de estudiantes detenido y llevado entre bayonetas, estaba el joven Domingo. El suceso produjo gran alarma e inquietud en la ciudad, principalmete en los hogares de cubanos, por temor a los voluntarios que, al no atreverse a ir en busca de los insurrectos, fríamente esperaban asesinar a indefensos criollos. El peligro lo temían más aún las familias que tenían estudiantes en la Facultad de Medicina, que los ocultaron para ponerlos a salvo. Y cuando las pasiones se apla-

caron, Domingo no quiso continuar los estudios. Ya tenía viva vocación por las letras, comenzando por ser tan fervoroso lector que vivía constantemente metido en la biblioteca de su padre y ni siquiera quiso perder tiempo en aprender a bailar. Su vocación tomó vuelos al calor de sus amistades y las de su familia que la componían los más brillantes valores en el saber y el periodismo.

En 1875 casó con María Teresa Ferrer, hija de un acaudalado comerciante cubano. Nació al año siguiente su primero y único hijo, Herminio. La inteligencia del chico le hizo fundar tantas esperanzas que cuando estuvo en edad y condiciones de empezar los estudios, don Domingo, de acuerdo con sus simpatías por Francia, y convencido de que sólo en París podía educarse en forma la juventud, allá lo trasladó y puso en un pensionado. A los pocos años estalló la guerra del 95 contra España. Por esta época Herminio hacía frecuentes visitas al Consulado español en busca de documentos en relación con la cuantiosa herencia de su madre. Pero el amor a la patria, las prédicas del padre en favor de la independencia y las halagüeñas noticias que corrían entre los cubanos y en la prensa mundial, le llevaron a desdeñar la conveniencia material y decidirse por el ideal patrio. Vagamente habló de su propósito al padre que, a pesar de su amor, le dijo que hacía bien en cumplir con el mandato de su conciencia. Mas de todos modos el intrépido mozo prefirió, quizá pensando que el padre a última hora podía cortarle el paso, subrepticamente, auxiliado por amigos y conocidos, embarcarse para los Estados Unidos, dejando al desventurado don Domingo sumido en el hondo dolor de que marchara a una guerra desigual de la cual no regresaría. En New York se puso a las órdenes del Delegado Estrada Palma. Y en la expedición de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada salió rumbo a Cuba, en el vapor *Laurada*, desembarcando cerca del puerto de Santiago de Cuba, el 27 de octubre de 1895. Le nombraron alférez junto con sus compañeros Miguel Varona y Mario Carrillo y Aldama. Y según documentos de los coroneles

Carlos Manuel de Céspedes y Luis Martí, alcanzó el grado de capitán, aunque su muerte, ocurrida en las lomas de Mayarí, en septiembre de 1897, no figura en el libro de defunciones del Ejército Libertador, y a este injusto olvido se debe que sólo fuese liquidado como soldado raso.

El pesar más cruel que le agobia es que su adorado hijo esté enterrado en ignorado sitio, pues tuvo la desdicha que cuando se preparaba a exhumar los restos, del lugar que sólo conocía el coronel Luis Martí, éste murió sin dejar noticias de aquel sitio.

Me he detenido en estos detalles de Herminio, porque es justicia que hago a un "pino nuevo", mártir de la independencia cubana, que no midió el peligro ni la utilidad sino que por deber espontáneamente fué a luchar y rendir la vida; y también porque es nota elegíaca, corona fúnebre, que acaricia y no aparta de su memoria el pobre enciano.

* * *

Tres anécdotas, espigadas en el jardín de la larga experiencia y vicisitudes del maestro, referentes a sus opiniones religiosas, condecoraciones y a banquetes, darán ocasión de formular mejor juicio.

Yo conocía someramente el modo radical de pensar de don Domingo, en materia religiosa. Pero un día quise oír de su boca un capítulo detallado y cabal.

Fué una tarde en que el maestro estaba bastante inquieto, hablando en tono mayor y ebrio de letal pesimismo. Este último estado de ánimo no es raro, puesto que por desencanto don Domingo ve el mundo envuelto en negro cenital, marchando en irremediable decadencia. El presente (de Cuba) sólo vale por los destellos de luz, aurora boreal que refleja el hermoso pasado.

Aproveché un momento en que decía:

—Pobre Manuel (se refería a Sanguily). Él que fué siempre un convencido libre pensador, casi ateo, y ahora me

entero que están diciendo misas en sufragio de su alma. Presiento que Manuel se habrá sacudido en la tumba al oír esas misas.

A quema ropa le dije, exponiéndome a su cólera:

—¿Es cierto que usted estuvo a punto de ingresar en un seminario a estudiar la carrera eclesiástica?

Tan brusca fué la sacudida, que crugió el enorme mecedor de roble. Tal parecía que yo le había echado un vahc de vitriolo y prendido fuego a su traje. Sus ojillos pardos centellearon, brillando los cristales de sus espejuelos. Y con un fuerte golpe en el brazo del mecedor, y simulando contenerse, mas subrayando con energía la frase, dijo con bronca voz:

—¿Quién, quien tuvo la infeliz ocurrencia de decir disparate tan grande? Dígamelo, dígamelo don Gerardo. Sepa usted que jamás me he confesado, ni aun de niño, pues mi padre sostenía que sólo él tenía derecho a oír las confesiones de sus hijos. Tampoco sé rezar, ni siquiera he sabido el Padre Nuestro. Verdad es que nunca me ha hecho falta para resolver problema alguno de mi vida. No, Gerardo; no tengo un átomo de religioso: en nada creo. Aquí en la tierra, los hombres son de todo: ángeles, demonios, buenos y malos; el infierno y la gloria están aquí. No creo, no, que ningún hombre, de éstos que visten sayones y miran litúrgicos al cielo y dicen misas teatrales, tenga el poder de comunicarse con Dios y ser nuestros mediadores. Ésos son pillos embaucadores.

Y remachando su opinión recordó que estando enfermo en la Policlínica del Cerro, se le presentó un simpático joven aficionado a las letras, y devoto fervoroso que, al tener noticias de que estaba grave, creyó caritativo que antes de partir de este mundo debía ponerse a bien con Dios y los santos, confesando sus pecados ante un cura, a fin de que en el hipido final pudiese merecer los últimos sacramentos y entrar sin reparo en la morada que ningún viajero ha podido describir. Fué una muda y febril escena. Enseguida

vino un cura que, como un artista, había esperado entre bastidores. Y cuando preguntó a don Domingo si era católico, éste, con la fuerza y ruido de un cañonazo, le dijo tres veces no.

Un año después, todavía monta en cólera pensando cómo pudo soportar aquella visita, que parecía el silbido de un pájaro agorero de muerte, sin haber lanzado por la ventana al ensotanado.

* * *

Condecorado.

Notorio es que don Domingo ha sido, y sigue siendo, ardiente y parcial simpatizador de Francia y sus grandezas; en primera línea por sus bellas letras. Sus temas siempre nacen y parten de Francia. Todo problema literario, para demolerlo o darle exequátur de curso, tiene que ser comparado con alguno análogo francés. Lo bueno, para él, ha nacido y surge en París. Cuando habla de París su pecho se hincha y hasta cuando conoce algo doloroso o pérfido ocurrido en Cuba, dice, marcando bien la frase: "Entonces yo estaba en París."

Estas simpatías y propaganda por la literatura francesas, y la selección que hizo en la Biblioteca Nacional de célebres obras de aquel país, llegaron a conocimiento del gobierno, que creyó justo premiar tal dedicación. Esto caía de lleno en los loables procedimientos que practica aquella nación de difundir el nombre francés y sus glorias por los ámbitos del mundo, honrando a los hombres que en los distintos países se significan en cualquier aspecto del saber o de las conquistas nobles humanas.

Figarola iba a ser condecorado en unión de su segunda esposa, la culta dama Emilia Boxhornn, que también ha hecho grandes propagandas por el libro y la encuadernación francesa. Pero ni don Domingo ni su compañera tenían noticias de la distinción de que iban a ser objeto.

Un día se presenta en la Biblioteca Nacional el catedrático Luis Montané. Traía dos paqueticos y un par de rollos. Habló con Caneda para hacerle saber su misión de imponerle, a nombre del Gobierno de Francia, las Palmas de Oficial de la Legión de Honor, con distintivo violeta, como reconocimiento a sus méritos en el campo de las letras. Igual honor se confería a su esposa.

No esperaba tal honor. Tampoco lo quería. Era demasiado. No habían contado con él para otorgárselo. Sí, había laborado mucho por las letras francesas; pero sin jamás soñar que su esfuerzo merecía tanto premio. No gustaba de honores. Con todo respeto declinaba la extraordinaria mención. Estaba conforme con sólo saber que hacía justicia difundiendo el prestigio de Francia.

Y se resistió a recibir las Palmas. Nada lo hacía ceder. Entonces Montané acude a otro amigo y vuelve a la carga. Fué largo el debate que lo obligó a aceptar.

Y desde entonces vemos en el ojal del frac de Caneda el precioso lacito morado, distintivo de la Legión de Honor.

Conocedor yo de la resistencia que puso en rendirse, he pensado que sólo el tiempo, ejecutor de milagros, ha conseguido que al fin don Domingo guste y saboree el honor de ser Oficial de la popular Legión.

Tiene también Figarola, como emigrado revolucionario, un diploma y una medalla triangular; pero esta última seguramente no la usa por su enorme tamaño.

* * *

Banquete.

En la República hacía años que había entrado furor por los homenajes en forma de banquetes. Está perfectamente organizado un ejército de homenajeadores, que por el más fútil motivo y al más insignificante tipo le hace figura de un homenaje, aunque más bien que figura central debiera

llamársele víctima del negocio. Porque es lo cierto que la mayoría de esos banquetes obedece a pura especulación. A Juan se le ofrece un banquete por haber sido nombrado portero. Un vivo aprovecha el asunto para vender billetes. Ajusta la comidita en un par de pesos por cabeza, otro par en anuncios y el resto lo distribuye en el comité gestor. Esto ha tomado alarmantes proporciones, pues quieras que no, a cualquiera se le obliga a aceptar un homenaje. El abuso ha dislocado el valor social que en otros tiempos gozaron estos actos que respondían a indiscutibles méritos de los varones a quienes se tributaba; eran palpitaciones, mareas incontenibles para premiar el saber, la virtud. En Cuba, además de haber perdido los banquetes su verdadero objetivo, ha dado lugar a que los pigmeos homenajeados se envanezcan, y, a la inversa, los ciudadanos representativos se crean empequeñecidos al ser blanco de análogas demostraciones a las de los osados incapaces. Y Voltaire ha dicho "que a nadie puede halagar una adulación que se generaliza". Es culpa de la política. Y es de creer que el abuso aniquilará al sistema; no estando lejano el día que un banquete sea prueba de demérito.

En la epidemia han caído los mejores ciudadanos. Y lógicamente a Caneda le llegó su turno. Es de aclarar que los homenajeadores en este caso no eran de la conocida marca popular mercantil, sino jóvenes meritísimos e intelectuales de pura cepa, que tienen leal afecto al maestro.

Convinieron en darle un banquete con motivo de haber cumplido setenta años; catorce lustros de lucha en los campos arduos e improductivos de la literatura. Sobradamente merecía esto, y más todavía, quien en América y Europa tiene sembrado jalones de nombradía. Ello no solamente era prueba de que no le faltaban devotos compañeros, sino que cuando los hombres de su tiempo se han rendido, don Domingo aun está con la pluma en alto produciendo obras.

Y dicho y hecho. Dos de los más íntimos van a tomarle el pulso. Oye y al instante protesta. No tiene lastre para

esa demostración; es valuar con exceso su obra. A una cadena de argumentos une el poderoso de que no procede un homenaje por el natural e inevitable hecho de cumplir setenta años; cualquier tonto, cualquier cretino, llega a esa y más edad todavía. No vale la pena de dar un banquete por ser viejo. Le parece que va a caer en ridículo. Y no cede un ápice. Los compañeros insisten y salen decididos a efectuarlo, viniendo a buscarlo el día señalado.

Don Domingo lo averigua, y ese día salió con su esposa, dejando cerrada la casa. Y no asistió.

* * *

Figarola-Caneda ha viajado mucho por España, Francia, Bélgica y los Estados Unidos. En Londres estuvo dos veces: en 1895 a entrevistarse con el ilustre cubano Francisco Javier Cisneros, con motivo del rumor de que este patriota se haría cargo de la Delegación Cubana en París. Figarola, en su nombre y el de numerosos emigrados, se proponía hacer ver a Cisneros que la mayoría lo acataría con mejor gusto que al Dr. Betances. Pero Cisneros, por no desatender los grandes intereses que entonces manejaba en el ferrocarril de Barranquilla, que estaba construyendo, y también obedeciendo a su leal cubanismo, aconsejó acatamiento al eminente puertorriqueño. E hizo más todavía: emprendió un viaje a París para suavizar asperezas de Enrique Piñero y la Junta.

Su segundo viaje a Londres lo hizo para ampliar estudios en el Museo Británico; y entonces, 1901, casóse con Emilia Boxhorn, nacida en Cracovia; dama de excepcional cultura que maneja con destreza los idiomas inglés, francés, alemán y español. Ella ha sido buena esposa e insustituible secretaria. A pesar de que no olvida un momento la Europa de sus amores, donde nació y se crió, la compenetración de ambos es firme; son, en materia literaria, cuerpos afines que persiguen los mismos ideales y sólo viven pensando en libros.

En esta última estada se dedicaron a recojer los materiales para *La Cartografía Cubana del British Museum*.

* * *

De todos los escritores y periodistas de su tiempo, no queda uno que actualmente, a los 73 años, mantenga como Caneda la pluma en ristre, el cerebro fresco y la constancia y el fervor vitales. Todos, sin excepción, están fuera de acción, o por la muerte o por la necesidad de reposo o falta de médula.

Sólo don Domingo está ingente como un coloso (aun teniendo en cuenta que los viejos colosos suelen tener grietas), dando consejos, orientando, escribiendo, tomando apuntes y trabajando como director de los *Anales de la Academia de la Historia*. Y eso que ha trabajado mucho para ganarse el sustento. Su pluma ha recorrido elíptica asombrosa en medio siglo de cultivo de las letras.

Fundó y dirigió: *El Mercurio* (Habana 1876-77); *El Argumento* (Habana 1883); *La Ilustración Cubana* (Barcelona 1885-87) que distribuyó entre sus suscriptores valiosas obras de autores cubanos; *La República Cubana* (París 1896-97); *Revista de la Biblioteca Nacional* (Habana 1909-1912); ha colaborado en *El Triunfo*, *El Trunco*, *el País*, *El Paisaje*, *la Lucha*, *El Almendares*, *Recreo de Damas*, *El Fígaro*, *El Liberal*, *El Álbum* (Guanabacoa), *Habana Elegante*, *Gaceta Musical*, *Europa y América* (París), *El Porvenir* (Nueva York), *Patria* (Nueva York), *La Caridad* (de ésta sólo se tiró el número del día 27 de octubre de 1882), *Boletín Comercial*.

También fué un tanto tenorio y poeta de escuela y sabor becqueriano, aunque de estos dulces y pasados días no le gusta hablar. De ahí que no guarda índice alfabético de sus versos ni del nombre de sus novias y calaveradas amorosas; resignándose con mirar al cielo como testigo fiel y mudo.

Ha publicado:

Biografía de don Saturnino Valverde (1880), *Guía Oficial de la Exposición de Matanzas* (1881), *Bibliografía de Rafael M. Merchán* (1905), *El Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán* (1909), *Cartografía Cubana del British Museum* (1910), *Escudos Primitivos de Cuba*, Milanés y Plácido (1914), *José Antonio Saco: Documentos para su vida* (1921), *Plácido y Diccionario de Seudónimos* (1922).

Pero si estas obras constituyen un enorme y fundamental tesoro, hay un largo apéndice de trabajos de colaboración en revistas y diarios, cuidadosamente ordenados en su archivo.

Es interesante ver las cajas de papeles que sólo esperan una palabra de apoyo efectivo para transformarse en libros. En algunas de las obras inéditas ha trabajado años enteros en América y en Europa. Y al estar listo el material, ha advertido que la fructífera labor intelectual y de paciencia, resulta negativa por falta de medios. Los centenares de millares de cuartillas se van amarillando y haciéndose polvo sin cumplir su misión.

Triste sino el de los escritores cubanos: trabajar y nunca tener la suerte de que por lo menos se le editen sus obras. En días no lejanos se dilapidó abiertamente en mucho inútil y hasta perjudicial; se dió apoyo a incontables bellaquerías; conocidas son las *comisiones* a incompetentes para *estudiar* en el extranjero, que realmente cubrieron excursiones de placer.

Para publicar en Cuba, (salvo casos fenomenales) más que afición y preparación se requiere dinero de sobra para pagar la edición y darse entonces el vano gusto de distribuirla gratis. Esto ha ocurrido a Figarola. Ningún libro le ha dejado ganancia. Le escriben cartas pletóricas de elogios; le publican amables artículos; pídenle con frecuencia sus libros; pero contados unen dinero al adjetivo y la solicitud. Faltan Mecenas. De modo que sus obras son de ob-

sequio; ocurriendo que la estrechez económica está en razón directa de su generosidad en distribuir libros.

A pesar de esa improductividad nunca ha descansado; su pluma corre y burila con la imperiosa necesidad de la ley que obliga a los astros a girar; y por eso no sería extraño que su corazón dejase de latir teniéndola entre los dedos.

Véanse algunos de esos esfuerzos inéditos.

Durante varios lustros trabajó infatigablemente en su *Diccionario de la Revolución Cubana*. Era una obra necesaria y patriótica. Sacaba a la luz los héroes que brillaron hasta el final en la Epopeya Grande. En esta tarea puso tesón y recursos. Ya en 1894 estaba en tratos con una casa editora de Barcelona para publicarlo. El alzamiento de febrero 24 de 1894 interrumpió la empresa. Y pasado el momento, don Domingo opinó que los nuevos hombres y sucesos alteraban tanto su obra que ya no respondía a su nombre y necesidad. Desde entonces los originales duermen en cajas solitarias.

Siempre dispuesto a trabajar, en el año 1916 presentó a la Academia de la Historia un proyecto de *Diccionario Biográfico Nacional Cubano*, que en su género era completo, llenando el vacío revolucionario que se advierte en el diccionario de Calcagno y rectificando los abundantes errores de éste. El proyecto fué aprobado. Además de agregarle lo que tenía preparado para el *Diccionario de la Revolución Cubana*, lo enriqueció con las últimas noticias de hombres y sucesos. Mas, al igual que en los anteriores esfuerzos, todo ha quedado durmiendo por el desvío oficial.

La misma suerte está corriendo la *Bibliografía de la Universidad de la Habana*. Entre otros, el profesor Juan M. Dihigo ha manifestado empeño en que se publique y así lo comunicó al rector doctor Enrique Hernández Cartaya.

La Bibliografía de Bachiller y Morales hace compañía a las ya mencionadas. No ha tenido recursos. Sólo en una ocasión la hija de Bachiller tuvo intenciones de hacer algo; pero no pasó de ahí.

También están inéditas *La Condesa de Merlín*, *Gertrudis Gómez de Avellaneda*, *El gran poeta José M. Heredia*, *La Bibliografía Cubana del British Museum*, *Diccionario Bibliográfico Cubano*.

* * *

Tan esclarecido era el prestigio literario de Caneda, que al formar el Capitán General de Cuba, Camilo Polavieja, la Comisión Literaria que por encargo de la Academia Española entendiera en la formación de una antología de poetas cubanos, lo nombró a ese fin conjuntamente con José de Armas, Saturnino Martínez, José E. Triay, Rafael Montoro, Luciano Pérez Acevedo, Ricardo del Monte, José M. Céspedes, Manuel S. Pichardo. Y la importancia de la labor rendida la confiesa Menéndez y Pelayo en nota al prólogo de su *Historia de la Poesía Hispano Americana*.

* * *

Y como periodista revolucionario, de París hizo un parlante, tremolando sin miedo y tacha el pendón de *La República Cubana*.

La independencia había que arrebatársela a España con las armas, luchando frente a frente. Pero como era preciso que el mundo conociese el despotismo y abusos del régimen colonial, para restarle apoyo y fuerzas, y de ese modo asegurar simpatías de algunas naciones para que tolerasen la propaganda revolucionaria y el funcionamiento de clubs; el medio más eficaz lo era la prensa. Mucho, muchísimo había que hacer en este sentido para conocimiento a la vez de los emigrados. Pero propaganda habilísima, culta y discreta, que llegase al corazón de los indiferentes, convirtiendo en triunfos las derrotas, mostrándose siempre animosos y esperanzados en la victoria y difundiendo todo ello entre los extranjeros en beneficio de nuestras aspiraciones.

Nuestra prensa revolucionaria tenía que introducirse en oficinas y hogares extranjeros. Falta hacía, dado que es de

confesar que salvo escasos países suramericanos y los Estados Unidos de Norte América, en la mayoría de los europeos había marcada inclinación a España y casi hostilidad a nuestra causa. Italia estuvo con nosotros, pero Francia, la decantada cuna de la Revolución, no nos dió mucho calor.

La prensa emigrada cubana fué por esa razón el más eficaz colaborador de la independencia. Los periodistas fueron románticos peones, que sin remuneración trabajaron en silencio, día y noche, año tras año. Los demás cubanos, podían caer en minutos de cansancio y pesimismo, cuando algún rudo golpe, como la muerte de Martí o de Maceo, hería a la campaña; pero no el periodista, que, precisamente entonces, debía mostrarse más entero y animoso. Él era el único voluntario sin paga y obligado a no dejar caer la pluma y siempre estar inyectando el tónico de la esperanza.

Con Gómez, Maceo, Calixto García, *El Yara*, *El Porvenir*, *El Cuba*, *Revista de Cayo Hueso*, *Cuba y América*, *La República Cubana*, y otros muchos, demandan páginas especiales en los anales de la independencia.

Convencido de esta necesidad, y guiado por sus arraigados principios, Figarola, entonces emigrado en París, se dispuso a fundar un periódico dedicado exclusivamente a la defensa de Cuba. Conocida la penuria del tesoro revolucionario y la dificultad de mantenerse en un país adicto a España; la labor era de peligros y escaseces. Don Domingo sólo debía pensar en su deber, el servicio relevante que rendiría haciéndose oír desde el mismo París.

Y nace *La República Cubana*.

Las oficinas estaban en el número 20 de la Rue Baudin. Caneda lo mismo hacía una crónica como un fondo o preparaba tipos. Entre él y el francés G. Etard (que hacía de administrador) se repartían todos los trabajos del periódico. *La República Cubana* salía los jueves con ocho páginas: cuatro en español y cuatro en francés. En su nú-

mero primero, del día 23 de enero de 1896, hizo constar la dirección que

se proponía interesar a Europa y principalmente a Francia en una contienda que no es revuelta de colonos indisciplinados y díscolos, sino lucha de libertad contra la tiranía.

En cada número, durante los ochenta y uno que se tiraron, se publicaba, por lo menos, un grabado de guerrero o revolucionario cubano o simpatizador de la causa; grabados en madera de tal limpieza, arte y parecido que reunirlos formaría valiosa e interesante colección. También publicaba caricaturas. Muy populares se hicieron los seudónimos *Pausanias* (Emilio Bobadilla), *Win Chester* (Ezequiel García), *Ermitaño* (Dr. Domínguez Delané), *Hache Ese* (Pedro Herrera Sotolongo), y las firmas de José de Armas, L. Mirman, Remigio Mateos, Dr. J. H. Henna, Henri Dregon, James Creelman. Todo suceso importante tuvo cabida en sus columnas. Desfilaron las expediciones arribadas con éxito a playas de Cuba, los combates y encuentros culminantes; el movimiento revolucionario de las emigraciones; los fracasos españoles y sus hechos de sangre. *La República Cubana* se mantuvo hasta el 30 de septiembre de 1897 con el arma al brazo.

* * *

A raíz de terminada la guerra de independencia, Caneda empezó a saborear la coronación de su magnífica carrera literaria. Porque, incuestionablemente, la aspiración suprema de un bibliógrafo es la creación de una biblioteca donde poner en práctica sus ensueños y estudios; ordenar en forma tangible lo que hasta entonces sólo fué manoseado en teorías; convertir una casa de libros en células de su propio organismo.

A este respecto en Cuba sólo tres bibliógrafos han triunfado; aunque el éxito de don Domingo es más completo. Escoto dirige la Biblioteca Pública de Matanzas y Carlos Trelles la de la Cámara de Representantes. Pero los dos

primeros hallaron el panal casi construído. Sólo Caneda tuvo la gloria de ser creador y director de la Biblioteca Nacional. Hizo argamaza, la modeló y dióle soplo de vida.

Estando en París, en 1900, Gonzalo de Quesada tuvo relaciones con Figarola, que entonces vivía de sus traducciones en las casas editoriales de Garnier y Viuda de Bourget. Conocedor de la historia revolucionaria de Caneda y sus facultades, Gonzalo de Quesada ofreció gestionar que el general Leonardo Wood, Gobernador Militar de Cuba, fundara una biblioteca y le diese la jefatura. Dada la influencia de Gonzalo, el asunto podía darse por hecho. Don Domingo apreció y aceptó la brillante oferta, pero pidió tiempo para ampliar y ahondar sus conocimientos de biblioteconomía en el famoso Museo Británico.

Hechos los estudios vino a Cuba con su esposa.

Y por la orden militar número 234, de octubre 30 de 1901, Figarola fué nombrado director, estableciendo la oficina provisional en el Cuartel de la Fuerza.

El sitio definitivo, señalado en abril 18 de 1902, lo fué el mismo que actualmente ocupa en la antigua Maestranza de Artillería, en el piso alto que da a la calle de Chacón.

Allí puso don Domingo todos sus conocimientos y potencias. Inclusive donó su biblioteca con más de tres mil volúmenes y parte de su archivo. No tuvo descanso ni horas de oficina. Llovieron donaciones importantes; se compraron libros por todo el mundo. Los anaqueles se nutrieron hasta tener millares de ejemplares, y entre ellos algunos valiosísimos; enorme colección de mapas, planos y grabados. Hizo una galería de cuadros de patricios cubanos. En poco tiempo la Biblioteca se vió muy visitada y consultada, difundiéndose su nombre por todos los ámbitos del mundo. Para mejor lograr su propósito, Caneda fundó, en 1909, la *Revista de la Biblioteca Nacional*. Esta publicación, mensual, fué la palpitación resplandeciente de su fundador,

órgano de la institución y vivo exponente de cultura cubana. Se publicaron seis tomos. (2)

He dicho, y todo el que visitó la Biblioteca en aquellos tiempos lo sabe, que Caneda la consideraba su alma, su hijo, cosa propia; y ese cariño y su carácter batallador y fama literaria le llevaron a constituir una especie de patriarcado, donde sólo imperaban la voz y la opinión del director. No faltaron quejosos y envidiosos. Dos secretarios del despacho unieron sus desafectos a esos venenos, olvidando injustamente los méritos indiscutibles de Caneda y su dedicación a la Biblioteca, y dictaron disposiciones mortificantes al maestro, y hasta uno le pidió la confección de un catálogo para el público, y quiso que Caneda renunciara su cargo. Le puso, por fin como cuña un empleado que le sustituyese. Y llegó al extremo que Figarola tuvo que acogerse a la Ley de Jubilación.

Dejaba sesenta mil volúmenes y la imprenta que a instancias suyas donó la señora Pilar Arazoza de Muller.

* * *

La erudición de don Domingo corre pareja con su amor a los libros y documentos. Tanto me he fijado en este último aspecto, que he llegado a la conclusión, (¡quiera el cielo que esto no le moleste!) que ama a los papeles por los papeles, aunque algunos realmente no le sean aplicables, útiles a sus aficiones e investigaciones. Es un avaro de libros; le interesan por la encuadernación, el trabajo tipográfico y hasta por el más leve detalle de forma y fondo del contenido. Manosea un tomo o un grabado o un cliché o un documento con el deleite de un naturalista a un ejemplar palpitante. De ahí ha nacido el meticuloso cuidado

(2) Estimando el Representante a la Cámara, doctor Roque E. Garrigó, que la Biblioteca Nacional estaba mal atendida y peor pagados sus empleados, presentó a la Cámara en 1910, un proyecto de ley, haciendo en el preámbulo un hermoso elogio de don Domingo Figarola-Caneda, como bibliógrafo y perito en biblioteconomía, y proponiendo mejoras que de haberse realizado la hubieran colocado a mayor altura. Dicho proyecto quedó archivado.

que pone al prestar de su biblioteca o archivo. Porque así como don Domingo es generoso, amplio, noble en orientar verbalmente con enjundiosas noticias, anécdotas, a todo el que se le aproxima en demanda de luz; es casi hermético, estético en prestar un libro, y, cuando titubeando lo hace—lo que es raro y constituye demostración de fina y seria estimación—, nunca omite una cadena de admoniciones relativas al valor y aprecio en que tiene el ejemplar prestado. ¡Y guay del que en un plazo prudencial no haga la devolución! Ése pierde, no sólo el crédito, sino que se convierte en blanco de los tiros enrojados de Caneda.

Por eso, si bien es raro el bibliófilo que no haya sido víctima de piratería y cleptomanías; se puede asegurar que la biblioteca de este maestro ha sido siempre, y es, una fortaleza inexpugnable, defendida por su posición estratégica y por los torpedos de la franqueza y energía del erudito bibliógrafo y bibliófilo dueño.

* * *

Claramente se ve y comprende que la labor básica literaria de Figarola-Caneda es pura y esencialmente erudita, bibliográfica. En este terreno se puede afirmar que ha exprimido el desarrollo intelectual cubano desde sus fuentes hasta recientes días para, vertiéndolo en magníficas obras, ocupar puesto tan ventajoso que difícilmente hay quien le supere en nuestro país.

No quiere ello decir que Caneda no haya cultivado otros géneros: ahí están sus crónicas sobre las exposiciones de Barcelona, Matanzas y París. He querido decir, con el poeta Pablo Hernández, que Caneda nunca fué estilista ático ni escritor conceptuoso. Se ha propuesto solamente ser preciso, claro, castizo; y lo ha logrado con seguridad. Jamás ha entrado en juego su imaginación con giros exuberantes, floridos, metafóricos. Tal parece que utiliza un tamiz secreto que impide el paso de esos bellos e interesantes ropajes que lindamente viste la literatura. Busca escribir lo menos

para decir lo más. A esta casi aridez ha llegado a fuerza de cultivar la bibliografía. Va retocando y cortando y limando hasta que deja cada tarjeta reducida a brevísima observación, fechas y nombres. Otros escritores de género deleitoso, dedicados expresamente a cautivar, van sembrando el camino de perfumes y flores que el tiempo o la moda pueden esfumar; pero Caneda jalona su senda de fijas huellas de granito que no desaparecerán sino que, por el contrario, servirán en todos los siglos, en nuestra historia, de enseñanzas, orientación, pues señalan día por día la evolución de la mentalidad cubana.

En este sentido Caneda ha sido maestro, soberbio mentor, y patriota excelso. Porque cuando los gobernantes coloniales se proponían, como régimen de dominio, demostrar al mundo y a la misma España que los cubanos estaban sumidos en la molición, vicios e ignorancia, Figarola, por medio de sus estudios bibliográficos, daba a conocer el oro de nuestra veta mental y los eminentes patricios que aquí han rutilado y rutilan todavía. Los trabajos de Caneda fueron antaño dardos de justicia, rayos de luz, arco iris, lanzados contra la maldad colonial, y flámulas de positiva gloria en nuestros días de paz y libertad.

*Domingo Figarola-Caneda**

Francisco González del Valle

Para honrar a un cubano meritísimo que fué periodista, bibliógrafo, historiador, publicista y buen patriota, nos hemos dado cita en esta casa de la Asociación de Repórter, cedida gentilmente por su presidente el reputado escritor y periodista señor César Rodríguez, siempre complaciente, y más cuando se trata de recordar a los que actuaron noblemente en el estadio de la prensa.

Diez años hizo el día 14 del mes que cursa, que falleció en La Habana, lugar de su nacimiento, Domingo Figarola-Caneda. Y para conmemorar esta fecha y evocar su personalidad los Amigos de la Biblioteca Nacional acordaron en la sesión ordinaria de directiva del pasado mes de febrero, a propuesta del amigo Dr. Julio Villoldo, celebrar un acto público, que es el primero que lleva a cabo nuestra Asociación, y que fuera el que os dirige la palabra quien hablara de la vida y las obras del primer director de la Biblioteca Nacional.

I

ESTADO POLÍTICO DE CUBA, DE 1852 A 1872.

Ya dejé mencionadas las actividades de Figarola-Caneda, de cada una de las cuales voy a deciros algo; pero antes qui-

* Conferencia pronunciada en la Asociación de Reporters el día 24 de marzo de 1936.

siera recordar la situación política y social de la colonia en los primeros veinte años del nacimiento de aquél, durante los que hubo de formarse y quedar fijado su carácter y determinada la orientación de su vida.

Nació Figarola-Caneda el 17 de enero de 1852, año de intensa agitación política. Hacía pocos meses del fracaso de los levantamientos en armas de Joaquín de Agüero y Fernando Hernández Echarri y de la segunda expedición guerrera de Narciso López, que terminaron con la muerte de estos jefes y de muchos de los que le secundaron, cuando fué descubierta la conspiración de *Vuelta Abajo*, una de las mejor organizadas hasta entonces, en la que estaban complicados prominentes hombres de letras, profesionales y ricos hacendados. Francisco de Frías, conde de Pozos Dulces, era uno de los principales dirigentes del movimiento, que fué condenado, junto con otros patriotas, a pena de destierro. El único que pagó con su vida fué el tipógrafo Eduardo Faciolo que componía el periódico *La Voz del Pueblo* dedicado a la propaganda revolucionaria.

Tres años más tarde descubrió el gobierno la conspiración de Ramón Pintó, mejor preparada y de más importancia que la anterior, resultando condenado a morir en el patíbulo su jefe máximo, por el implacable y sanguinario general José Gutiérrez de la Concha, sin que la antigua amistad que lo unía a Pintó, los servicios que éste le había prestado y sobre todo la opinión firmemente mantenida por el auditor Manuel García, contraria a la aplicación de la pena de muerte, le hicieran cambiar de criterio.

Vino luego (1859) el fracaso de la expedición del bergantín *Africaine*, mandado por José Elías Hernández, que no pudo llegar a su destino por haber sido confiscado el barco y los pertrechos que contenía por el gobierno de Haití, a instancias del cónsul de España en aquella isla.

Ante los sucesivos desastres y la falta de espíritu patriótico en los cubanos, puesto de manifiesto cuando los alzamientos de Agüero, Hernández Echarri y las invasiones

de López, pensaron los dirigentes del movimiento político que era necesaria una tregua para despertar en los colonos los sentimientos de justicia y libertad y hacerles ver la situación de inferioridad en que estaban política, social y económicamente bajo el gobierno de la metrópoli. Esta campaña educativa había que hacerla, desde luego, pacíficamente, dentro de las normas legales que imperaban entonces y evitando despertar sospechas. Para desarrollar este nuevo plan era preciso contar con un órgano de publicidad, y el periódico *El Siglo* que había fundado José Quintín Suzarte en 1862, fué puesto bajo la dirección del conde de Pozos Dulces, quien se reveló gran periodista e hizo de esa publicación el vocero de las aspiraciones de los cubanos hasta 1868.

Existía ya un movimiento en favor de reformas que encarnaba el llamado partido reformista, y *El Siglo* no tuvo más remedio para continuar su campaña, que participar de tales ideas. El resultado de todo esto fué la petición hecha al gobierno de Madrid en julio de 1865 para que concediera a la colonia leyes especiales, y la convocatoria de la tristemente célebre Junta de Información, por real decreto de 25 de noviembre del citado año. Ante ella acudieron los representantes de Cuba y Puerto Rico. Fué entonces cuando el gobierno central se enteró mejor, tomando buena nota de cuanto le interesaba saber, de la potencialidad económica de esta isla y de sus fuentes de riquezas. Y como no tenía el propósito de mejorar siquiera el estado económico de sus colonias, no dió oído a las reformas solicitadas.

Los comisionados sospecharon de la buena fe del gobierno desde que se le presentaron los primeros interrogatorios, que trataban de asuntos a los que no correspondía la prioridad, toda vez que lo primordial era la cuestión política, que quedó relegada para lo último.

Terminó todo, como sabéis, en una burla: la metrópoli sin conceder nada de lo solicitado, decretó el aumento de los impuestos y contribuciones, dejando entrever, malicio-

samente, que había sido pedido por los propios comisionados cubanos. Al enterarse éstos del real decreto de 12 de febrero de 1867 por el que se modificaba el sistema tributario en perjuicio de la isla, protestaron en seguida por la pluma de José Morales Lemus, especialmente del cargo que se les hacía de ser los responsables del aumento de tributación. A la protesta se le negó publicidad, y fué preciso más tarde imprimir en Nueva York cuanto dijeron los comisionados de las dos islas ante la *memorable* Junta de Información.

Durante el desarrollo de estos sucesos el joven Figarola-Caneda estudiaba el bachillerato en el colegio dirigido por el notable educador José Alonso y Delgado, junto con Varona, Montoro, Cabrera, Zéndegui, Govín y José María Aguirre, y es de suponer que jóvenes de mentes tan despiertas, sin duda, comentarían acontecimiento tan sonado como el fracaso de la Junta de Información, que ponía en evidencia la perfidia de España y cerraba el camino a toda nueva demanda pacífica de derechos políticos para Cuba.

Este error e imprevisión de la metrópoli fué el motivo directo de la revolución del 68. Convencidos los patriotas de que no cambiaría el sistema político, aprovecharon el descontento y malestar producidos por el aumento de los tributos y la burla de que habían sido objeto los comisionados ante la Junta de Información para organizar la que había de ser la primera gran revolución, conocida por la Guerra de los Diez Años.

En 1871, en pleno estado de guerra, estudiaba Figarola el primer año de medicina en nuestra Universidad y le tocó ver de cerca la injusticia del gobierno al ser preso, junto con otros compañeros de su curso, por la supuesta profanación de la tumba de Gonzalo Castañón, y luego vivir aquellos días terribles del proceso de sus condiscípulos, sobre todo aquel fatídico 27 de noviembre en que fueron fusilados los 8 estudiantes que la suerte decidió sacrificar para hacerlos inmortales.

Estos hechos sangrientos y los actos de barbarie y ferocidad perpetrados por las tropas españolas durante la Guerra de los Diez Años, encendieron su patriotismo e hicieron nacer en él su aversión a España y a los españoles. Su cubanidad quedó plasmada, lo mismo que la orientación de su vida. No serán las armas sino las letras el campo de sus actividades. En lo adelante empezará a laborar por la ilustración de su país, estudiando y dando a conocer nuestra historia y a nuestros hombres más representativos.

Durante los veinte años comprendidos de 1852 a 1872, padecía Cuba, además de la tiranía política, la esclavitud social, mantenida principalmente por el gobierno, con miras políticas, creído de que éste sería el mejor obstáculo para la emancipación política de la colonia; aunque pudo ver que más de una propaganda o conspiración tuvo por objeto la anexión de la Isla a los Estados Unidos de América con miras desinteresadas por algunos, como único medio de libertarse de España, y por otros con móviles egoístas para conservar sus esclavos y asegurar mejor las pingües ganancias de la trata africana.

Ninguno de los movimientos revolucionarios anteriores al 68 tuvo en su programa la liberación de los esclavos, no obstante haber entre alguno de los jefes que se levantaron en armas, quien había demostrado su valiente abolicionismo, al dar libertad a sus siervos años antes: nos referimos a Joaquín de Agüero, el que por ese acto que las leyes autorizaban fué perseguido y procesado teniendo que huir a los Estados Unidos de América. Pero entonces los abolicionistas, como ha dicho Saco, eran más temidos que los independentistas, porque contra éstos estaban sólo el Gobierno y los españoles, mientras que contra los primeros estaba todo el país. Esto explica por qué ningún movimiento político entonces podía llevar en su programa la emancipación de los esclavos, porque de antemano estaba condenado al fracaso.

La esclavitud y la trata continuaron en el mismo estado durante los dos decenios a que me estoy refiriendo. Lo

único que se observó fué un aumento en la inmigración blanca, propiciada por los cubanos, *El Lugareño* el primero, que venía a ser como el inicio, a largo plazo, de la terminación del tráfico de negros importados, porque se estaban demostrando las ventajas del trabajo libre y que el blanco podía realizar en el trópico las mismas labores que el negro.

Los comisionados de Cuba y Puerto Rico plantearon soluciones al problema de la esclavitud ante la Junta de Información. Unos, los portorriqueños, valientemente, abogando por su inmediata y total supresión. Otros, los más, entre ellos los cubanos, pidiendo que fuera gradual, pero que se declarase piratería la trata y que se dictasen disposiciones que mejoraran la condición del esclavo.

Dentro de ese ambiente de doble tiranía, social y política, vivieron los cubanos de aquel tiempo; por lo que son dignos de todo elogio, por sus virtudes, los que no se contaminaron, e inconformes, aspiraron a cambiar el régimen que mantenía tal estado de cosas. Que éste era el espíritu de los verdaderos patriotas, quedó evidenciado al comenzar la gran epopeya del 68, cuando en el campo insurrecto, fuera de las leyes y del dominio españoles, dieron la libertad a sus esclavos, declarando emancipados a los que ingresaban en las filas revolucionarias.

La guerra de Yara al iniciar la liberación de los siervos, dió el golpe de muerte a la esclavitud, que vino poco tiempo después del Pacto del Zanjón.

II

EL HOMBRE

Las cualidades de carácter de un individuo son producto de dos factores: la herencia y el medio.

No tengo antecedentes bastantes de los progenitores de Domingo Figarola-Caneda. Sólo sé que sus padres eran Do-

mingo Figarola y Castillo y Carmen Caneda y Garay, naturales de La Habana, y que su abuelo Joaquín Astray y Caneda fué abogado y tuvo entre sus clientes a Concepción Vázquez, española, de Burgos, madre natural del poeta Plácido, a quien defendió, por encargo de aquélla, cuando estuvo preso en Trinidad el año 1843.

Lo vehemente y apasionado del carácter de Figarola-Caneda revelan un temperamento tropical. Mas su honradez y rectitud de principios no son la del tipo medio de los hombres de nuestra raza, sino la del grupo selecto que hay en todas las sociedades, no muy numeroso, pero suficiente, por su capacidad y sus virtudes, para orientar los pueblos y conservarles su decoro.

Los factores sociales políticos imperantes en la época en que se formó y quedó fijado su carácter, no eran, como os he mostrado, los más propicios para desarrollar las buenas cualidades con que naciera; por eso creemos que su probidad y su amor a la justicia, la verdad y la libertad debieron ser ingénitos y desarrollados y fortalecidos en el hogar, principalmente, y en el reducido círculo familiar y escolar.

Lo cierto es que Domingo Figarola-Caneda encarnó el tipo del hombre recto e inflexible, cualidades que la vehemencia de su temperamento exaltaron sobremanera. Para él no había más que una línea: recta, y no se apartó de ella. Y un culto, el deber.

Tuvo una personalidad bien definida e inconfundible. Se mostraba a todos tal cual era, y el que lo trataba, aunque fuera por poco tiempo, en seguida lo conocía. Su sinceridad resultaba excesiva, por lo desacostumbrada, y ella le ocasionó más de un disgusto. Pero como nadie podía dudar de su rectitud de principios ni de sus buenas intenciones casi todos al fin le admiraban o querían, siendo pocos los que se apartaban de él.

El desinterés fué otra arista saliente de su carácter. Y como era sobrio de costumbres, tenía pocas necesidades. En

lo único que gastaba con exceso, dados sus medios de vida, era en libros. En los primeros años de su dirección de la Biblioteca Nacional, empeñado en su fomento, y siendo escasa la dotación para la compra de libros, empleaba parte de su sueldo, que era exiguo, en adquirirlos para la Biblioteca. Y al abrirse ésta, regaló la suya, compuesta de 3,000 piezas que fué el primer fondo con que contó la institución.

Recio de cuerpo y de espíritu, enérgico y firme en sus principios y de arraigadas y profundas convicciones, nada ni nadie consiguió torcer su ruta. Ni los crueles padecimientos físicos y morales que se le presentaron en sus últimos años, lograron abatirlo. Permaneció inalterable en su descreimiento de toda idea religiosa o divina, rechazando con virilidad la confesión que un imprudente sacerdote le fuera a proponer, mandado por un amigo fanático, cuando se hallaba postrado y torturado por el dolor en la cama de una clínica, dos años antes de morir.

Ya he dicho que era hombre de ideas y convicciones firmes. La duda apenas le asaltaba. Su ideología era clara, precisa, sin complicaciones de ningún género. Su mente deteníase ante los problemas de toda filosofía.

Frente a la muerte fué el mismo hombre fuerte que os he presentado. Murió con gran serenidad, en plena lucidez mental, y sin que flaqueara su carácter. Sintió su cercano fin. Y la mañana de su último día se despidió de su compañera con naturalidad, aunque expresándole más afecto y ternura que en otras ocasiones.

III

EL PERIODISTA

Empezó a escribir en los periódicos en 1872, después de abandonar la carrera de medicina que no pudo continuar, no sólo por los sucesos del año 71, sino por una invencible repugnancia a trabajar sobre el cadáver.

Muy pronto quedó manifestada la tendencia del escritor; cuáles habían de ser los asuntos de su preferencia: la bibliografía y la historia. En 1877, en *El Mundo Literario* y en el *Boletín Comercial*, aparecen, respectivamente, una necrología con motivo de la muerte del poeta Felipe López de Briñas y un trabajo sobre el Catálogo de la librería española y americana de J. M. Abraído. Y en lo adelante este carácter de su producción literaria irá fijándose hasta hacer de él un periodista en el género bibliográfico cuyas obras serán siempre consultadas.

Pendiente de nuestra producción literaria principalmente, daba cuenta de cuanto libro o folleto se editaba aquí y de los que fuera de Cuba se publicaban por cubanos o de los que trataban de asuntos nuestros.

No escribió directa y especialmente sobre política, pero su preferencia e interés por los asuntos de nuestra historia literaria, ya dando a conocer la producción de esta clase o recordando y exaltando la vida y las obras de los más conspicuos compatriotas, revelan su amor a Cuba. Porque Figarola fué siempre y en todo momento cubano, muy cubano.

No voy a mencionar los periódicos y revistas en que colaboró. Basta decir que de 1872 hasta su muerte escribió en todos los que se publicaron en La Habana que no eran contrarios a sus ideas patrióticas.

Pero no fué sólo colaborador de periódicos. Fundó y dirigió algunos. El primero fué *El Argumento*, dedicado al teatro, del que vieron la luz quince números (19 de octubre al 15 de noviembre de 1883). *La Ilustración Cubana*, de Barcelona, revista decenal, de cuya dirección se hizo cargo en 1886 hasta que finalizó. Y *La República Cubana*, semanario que editó en París en español y francés, durante la última guerra de independencia, para defender la causa de Cuba, del 23 de enero de 1896 hasta el 30 de septiembre de 1897.

Desde que apareció *La Ilustración Cubana* estuvo Figarola encargado en La Habana de acopiar su material, notándose

por eso, desde un principio, lo selecto de su literatura, casi toda de autores cubanos. No parecía un periódico hecho en España sino en Cuba, por lo que no era de extrañar que su principal mercado estuviera aquí. A partir de 1886 fué un periódico exclusivamente cubano. Publicó *La Ilustración Cubana* una biblioteca cuyos volúmenes repartía a los suscriptores, la que casi en su totalidad era de autores cubanos. He visto diez y seis de las obras impresas pertenecientes a dicha biblioteca, de las que tres son cubanas y tres son de autores españoles. Como esta biblioteca está hoy ignorada voy a citarla a continuación:

Los negros, de Antonio Bachiller y Morales; *El libro de las expiaciones*, de Emilio Blanchet; *Ilusiones y realidades*, y *Cuadros y narraciones*, del mismo autor; *El artista barquero*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda; *Prosa de mis versos* y *Una feria de la Caridad*, de José Ramón Betancourt; *Seis conferencias*, de Enrique José Varona; *Un invierno en Nueva York* e *Irene Albar*, de Eusebio Guiteras; *Dos amores*, de Cirilo Villaverde; *Poesías*, de Julia Pérez de Montes de Oca; *Algo de todo*, de Rafael María de Labra; *La perfecta casada*, de Fray Luis de León; *El alcalde de Zalamea*, de Calderón de la Barca, y *La prudencia en la mujer*, de Tirso de Molina.

Fundó y dirigió la *Revista de la Biblioteca Nacional*, de 1909 a 1912, primera y única publicación que ha tenido esta institución en los 35 años que lleva de establecida. Fué además, director de publicaciones de la Academia de la Historia, en cuya época comenzó a publicarse el Centón epistolar de Domingo del Monte, obra de un valor histórico inapreciable.

El conocimiento que tenía Figarola-Caneda del arte de componer y presentar un periódico o libro, y su buen gusto le hacían insustituible como editor o director de publicaciones. *La Ilustración Cubana*, *La República Cubana*, la *Revista de la Biblioteca Nacional*, los *Anales de la Academia de la Historia de Cuba* y las otras publicaciones de esta institución confirman lo acabado de decir. Los tipos de le-

tras, los títulos, las capitales, los grabados, la tinta y la limpieza de la impresión hacen atrayentes de por sí sus publicaciones. No se imprimía aquí nada mejor en su época. Y de los libros editados por él puede decirse lo mismo. Grabado que no salía bien impreso por defecto del original era desechado, aun cuando privara a la obra de un documento histórico. Así lo hizo al publicar su libro *José Antonio Saco.—Documentos para su vida*, al retirar uno de los retratos del ilustre bayamés por no resultar clara la reproducción.

Los editores de la mencionada revista *La Ilustración Cubana*, que pudieron apreciar desde su fundación las cualidades que poseía su agente y corresponsal en La Habana, al llamarlo para encargarle la dirección del periódico dijeron:

Por cuanto hace a la dirección literaria del periódico, asunto de no menor importancia de la que entraña la confección material hacemos constar aquí la satisfacción que hemos sentido al saber que dicho puesto había sido aceptado por el conocido escritor D. Domingo Figarola y Caneda, quien a la mucha práctica con que cuenta por haber ejercido como director o redactor de diversas publicaciones habaneras y por la vasta erudición alcanzada en el asiduo estudio de la historia cubana así como por el grado de prestigio a que supo llevar la anterior *Ilustración*, según puede acreditarse, mejor que nuestras palabras, la envidiable acogida que prestó el ilustrado público de Cuba a aquella revista, reúne todas las condiciones de entusiasmo, patriotismo, actividad e inteligencia que pueden requerirse en la persona elegida para desempeñar la dirección de una revista del carácter de la nuestra.

Estas palabras son una ejecutoria para nuestro compatriota, que los hechos comprueban.

Desde Europa, donde estuvo en varias ocasiones, escribía para el diario *El País*, la "Crónica parisiense" (abril a noviembre de 1889), siendo al propio tiempo corresponsal de *La Lucha*.

En toda su labor periodística sobresalen las cualidades que más tarde cultivaría con esmero y habrían de darle el título indiscutible de bibliógrafo e historiógrafo cubano.

IV

EL BIBLIÓGRAFO E HISTORIÓGRAFO

Figarola-Caneda siguió las huellas de Antonio Bachiller y Morales, "el patriarca de las letras cubanas", y como éste se distinguió por la exactitud en las citas y en la información, que eran siempre de primera mano, y por la honradez de cuanto escribía. No informaba sobre nada sin una investigación acuciosa previa. De aquí que cuando queremos hoy saber algo exacto acerca de un hecho de nuestra historia literaria, no podemos prescindir de consultar a Bachiller y a Figarola, por el crédito que nos merecen. Para llegar adonde ellos llegaron, es necesario poseer cualidades específicas de carácter e inteligencia, que no se improvisan ni se adquieren, en la mayor parte de los casos, por obra de la voluntad o del cultivo de esta clase de trabajos.

Esta labor ingrata y deslucida, que pocos aprecian, es, sin embargo, utilísima y mucho más en países como el nuestro en que la producción literaria anda dispersa e ignorada en periódicos, adonde hay que ir a buscarla, o en libros agotados que no se encuentran siempre en nuestras bibliotecas públicas, sino en alguna que otra biblioteca particular; donde los archivos y libros de los hombres de letras desaparecen al morir sus dueños para ir a manos de libreros de viejo, sin que nuestras bibliotecas públicas puedan adquirirlos por falta de asignación en sus presupuestos en este capítulo que es el más importante de estos establecimientos.

El bibliógrafo es el que realiza la obra más desinteresada en el campo de las letras, porque no trabaja para sí, sino para salvar la producción de los demás, ordenándola y dándola a conocer. Pero sin esta labor primaria de catalogación, de índice de la producción literaria de nuestros grandes escritores no sería posible dar con ella para publicarla y formar luego juicio sobre la misma. Los cubanos, empero, no han sabido aprovechar, como es debido, el trabajo de nuestros bibliógrafos, porque no han empezado todavía a editar las

obras completas de los hombres más representativos que ha producido esta tierra en el campo de las ciencias y de las letras. Caballero, Varela, Luz, Saco, Poey, Reinoso, Arango y Parreño, Pozos Dulces, Guiteras, Bachiller, Del Monte, Morales Lemus, Heredia, Echeverría, los dos Mestre, Jorrín, Noda y tantos otros están esperando que sus compatriotas editen sus obras que tanta gloria darían a Cuba.

Figarola-Caneda adelantó la bibliografía cubana desde el punto de vista de la técnica. Sus estudios especiales sobre esta materia y su vocación hicieron que sus producciones de este género fueran las más perfectas de las publicadas hasta entonces. Sus bibliografías de Rafael María Merchán, Ramón Meza y Suárez Inclán y José de la Luz y Caballero son modelos de esta clase de trabajos.

Esta labor suya sirvió de estímulo a Enrique Piñeyro para componer su bibliografía, labor a que no son dados los literatos, y que si pudo llevar a término fué por lo cooperación prestada por Figarola-Caneda. Así lo reconoció aquél al escribir a su cooperador y amigo estas líneas que copio del elogio que escribió mi ilustre amigo, Dr. Juan Miguel Dihigo, de Figarola:

Vd. me sugirió la idea de lo que he hecho, con su *Bibliografía de Merchán*, y es positivo que sin el auxilio de Vd., no hubiera podido llegar al punto logrado.

En la introducción que puso Figarola a la bibliografía de Piñeyro cuando fué publicada por nuestra Academia de la Historia, dice algo interesante y que debe recordarse para que sirva de estímulo a nuestros hombres de letras:

Este libro debe apreciarse como el inventario de las producciones de su pluma, aumentadas con noticias y recuerdos personales, con impresiones y breves juicios propios, que constituyen elementos enriquecedores de la biografía del autor, que aumentan el interés histórico-literario de dichas producciones, y por último, que viene a ser en cierto modo como su libro, el que pensó que alguno debía escribir algún día, y que al cabo él mismo escribió, *en tono personal y a veces como una causerie* y para cuya empresa hizo el destino que viniera, como a ponerle la pluma en la mano, el conocimiento que tuvo de la *Bibliografía de Rafael María Merchán*.

Y agrega esto, que reproducimos, que señala la importancia histórico-literaria de la última obra de Piñeyro:

...ha sido Piñeyro uno de los muy contados cubanos que nos han dejado un libro de la naturaleza de éste que da a luz la Academia de la Historia. Pudiera decirse que Cuba está destinada a despedir a sus grandes hombres, mirando como cada uno se lleva al sepulcro el libro último que debieron habernos dejado para enriquecer nuestra historia literaria.

No fué de menos valor la producción histórico-literaria de Figarola. Ahí están sus libros o folletos intitulados: *Plácido (poeta cubano)*, *José Antonio Saco.—Documentos para su vida*, *Milanés y Plácido*, *Escudos primitivos de Cuba*, *Cartografía cubana del British Museum*, *Memorias inéditas de la Avellaneda* y el *Diccionario de Seudónimos*. A los que hay que agregar las póstumas que editó su viuda, Sra. Emilia Boxhorn: *La Condesa de Merlín* y *Gertrudis Gómez de Avellaneda*.

Quiero llamar especialmente la atención respecto de algunas de las obras citadas. El *Diccionario de Seudónimos*, es la primera producción de esta clase publicada hasta entonces aquí. Tiene un valor extraordinario para los que se dedican a la historia literaria. Es complemento indispensable de la bibliografía cubana. Sin ese diccionario no podríamos descubrir una gran parte de los trabajos de nuestros escritores. Además da en él el autor las fechas exactas de nacimiento y muerte de cada uno de los que aparecen en la obra; datos éstos de mucha importancia para los historiadores, por los errores frecuentes que se notan en muchas biografías.

En el *Plácido* destruye la autenticidad que se le daba a un retrato del poeta, el llamado de la Coruña, que es apócrifo. Pero hay algo de más trascendencia: justifica que Concepción Vázquez a pesar de haber echado a la inclusa a Plácido, como lo evidencia su apellido Valdés, no lo desconoció más tarde, cuando el padre, Gabriel Matoso, lo sacó de la Casa Cuna; que el hijo visitaba a su madre, y que cuando fué perseguido y encarcelado en Trinidad, arbitrariamente, le

buscó quien lo defendiera, llevándole el asunto a su abogado Joaquín Astray y Caneda, abuelo de mi biografiado. En el libro de Figarola, citado, hay una carta de Gabriel de la Concepción Valdés, explicando su caso al referido Astray y Caneda, que prueba el interés de la madre por su hijo.

El otro libro a que deseo referirme es el titulado: *Saco*.— *Documentos para su vida*, donde recoge y salva para la posteridad un valioso epistolario del íntegro bayamés, de gran interés para conocer cómo pensaba en la intimidad con sus amigos, respecto a los problemas políticos de Cuba.

Este libro fué editado por lo Comisión Pro-Saco, presidida por Figarola y por suscripción hecha entre un grupo de cubanos amantes de las letras patrias y admiradores del autor de la *Historia de la esclavitud*. A la colección de cartas y papeles que poseía Figarola se agregaron las misivas obtenidas por la diligencia de los señores José Antonio Fernández de Castro y Oscar Sallés, principales organizadores de la referida Comisión a quienes se debió principalmente el éxito económico alcanzado.

V

FIGAROLA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Al fundarse la Biblioteca Nacional en octubre de 1901, ninguna persona había más indicada para dirigirla que Domingo Figarola. Su dedicación a la bibliografía e historia, particularmente de Cuba; sus estudios hechos en París y en Londres sobre biblioteconomía; su trabajo de catalogación de la Sección cubana en la Exposición de París de 1900, y su ejecutoria de buen cubano probada con su campaña periodística en la capital de Francia, fueron motivos bastantes para que su amigo el gran patriota Gonzalo de Quesada lo propusiera al primer Gobierno interventor americano y que éste lo aceptara para dirigir la primera Biblioteca Nacional.

No había libros para abrir la Biblioteca y Figarola donó 3,000 piezas que fueron las primeras colocadas en los estantes a la disposición de los lectores.

Cómo desempeñó el cargo y enriqueció la biblioteca, todos lo sabéis: con un celo extremado, propio de su carácter, y aumentando los fondos del establecimiento al punto de que a los pocos años ya contaba con una cantidad de libros sorprendente, a pesar de lo escaso del presupuesto para este capítulo, el más importante de todo establecimiento de esta clase. Pudo hacer tal milagro por su amor a la institución, a los libros y a Cuba. Valiéndose de sus buenas relaciones con los hombres de letras y con el conocimiento que tenía de los que poseían las bibliotecas de aquellos cubanos del pasado amantes de los libros y de la historia patria, logró que las donaran a la Nacional o que se las vendieran en precio arreglado a los dineros disponibles. Así fueron a enriquecer los fondos de la Biblioteca, las que pertenecieron a Bachiller y Morales, Francisco Sellén, Francisco J. Cisneros (de periódicos, muy valiosa), Conde de Fernandina, Pérez Beato, Ponce de León, Vidal Morales, Tadeo Laso (libros de asuntos chilenos), Pedro González Llorente; y los valiosísimos papeles y obras inéditas del poeta Heredia, de Pedro José Guiteras y Anselmo Suárez y Romero; los inestimables epistolarios de José Luis Alfonso (cartas a Saco, Luz, Del Monte, etc.), la autobiografía del poeta esclavo Manzano y los cuadernos de *Aforismos* y el de *Lágrimas* de Luz y Caballero.

Era tanto el entusiasmo y desinterés del primer director de la Biblioteca, que parte de su sueldo (\$150.00 hasta 1907) la destinaba a la compra de libros. Y a ella le consagró todo su tiempo y actividad.

La Biblioteca fué su segunda casa. Él era el que la abría y la cerraba. Era, pues, el primero que entraba y el último que salía. Y para poder cumplir ese deber que se impuso buscó su vivienda cerca, muy cerca del establecimiento. Se instaló en los entresuelos de Cuba 24, donde todos los aquí presentes lo visitaron sin duda.

Tuvo Figarola dos grandes y celosos colaboradores: Su esposa la Sra. Emilia Boxhorn y Carlos Villanueva, que atendían y cuidaban la Biblioteca como si fuera cosa propia y muy estimada. La primera trabajó durante muchos años con carácter honorífico para auxiliar a su compañero y por su gusto por esta clase de ocupación. El segundo, *Carlitos*, como todos lo llamamos, fué un empleado ejemplar, hoy insustituible, fiel al Director, que se ha excedido siempre en el cumplimiento del deber. Él es hoy quien como antes Figarola, abre y cierra la Biblioteca.

Deseoso estaba Figarola de que la Biblioteca tuviera imprenta propia y su órgano de publicidad; pero no alcanzando el presupuesto para adquirir aquélla, ni tampoco para editar su revista, va a visitar a la Sra. Pilar Arazoza de Muller, heredera de los sentimientos filantrópicos de su señora madre Pilar Verdugo de Arazoza, y al poco tiempo le es donada a la Biblioteca la imprenta que necesitaba. Esto sucedía en 1904. Cinco años más tarde aparece el primer número de la *Revista de la Biblioteca Nacional, dirigido*, como es de suponer, por Domingo Figarola-Caneda. Aparecieron 4 tomos, que comprenden los años de 1909 a 1912.

En dicha revista, obra personal del director de la Biblioteca, editada con esmero y por quien sabía de estas cosas, aparecieron publicados documentos de gran valor para nuestra historia: las cartas de Saco, Del Monte y Luz-Caballero; el trabajo de Figarola *Los primitivos escudos de Cuba*, cuyo solo título indica ya sus méritos, único en su clase entre nosotros y de gran interés para la historia de las ciudades, villas y pueblos de Cuba, y la *Cartografía Cubana del British Museum*, obra también del director.

Una colección curiosa y útil formó Figarola en la Biblioteca con el título de *Cartas necrológicas*, o sean las llamadas papeletas de entierro, cuya relación por orden alfabético de apellidos, dió a conocer en la Revista.

Un Secretario de Instrucción Pública suprimió del presupuesto de la Biblioteca lo asignado para publicaciones, y

la Revista no pudo salir más. Y otro Secretario de Instrucción Pública, también, envió la imprenta de la Biblioteca, sin respetar las cláusulas de su donación, a la Escuela de Artes y Oficios.

En 1918 la Secretaría de Instrucción Pública, y digo Secretaría para no repetir la palabra Secretario, nombró un empleado para que reorganizara y modificara la Biblioteca sin contar con el Director. Figarola se retiró en el acto y pidió licencia más tarde, no sin protestar enérgicamente. Pero sufrió más que si le hubiesen destruido su biblioteca particular y su reputación. Los que estuvimos cerca de él sabemos cuánto fué su amargura e indignación y cuáles los propósitos de violencia que abrigó, que sólo su esposa y sus amigos pudieron contener. Tomó el asunto como cuestión de honor. Así quería y defendía la Biblioteca Figarola-Caneda.

Obligado a abandonar la Biblioteca, que era como la continuación de su propio hogar, se refugió en el único que le quedaba, y en él con su compañera, sus libros y sus amigos fieles pasó la borrasca, hasta que repuesto dedicóse con el mismo entusiasmo a preparar y publicar sus obras; empeño que no pudo realizar completamente, porque la enfermedad que padecía, los años y el cansancio se lo impidieron.

Substituyó a Figarola en la dirección de la Biblioteca Nacional, nuestro amigo el Dr. Francisco de Paula Coronado, de antecedentes revolucionarios, extensa y variada cultura, conocedor, como pocos, de la historia de Cuba y poseedor de la más completa biblioteca cubana particular que existe, quien ocupa ese cargo en la actualidad.

VI

EL PATRIOTA

No fué Figarola político partidarista. Después de la guerra del 68, por ser redactor del periódico órgano de los au-

tonomistas y amigo de los directores de este partido, ingresó en sus filas y estuvo en ellas mientras el autonomismo cumplía una misión patriótica de propaganda liberal por Cuba. Mas desde el año 1890 quedó virtualmente desligado del partido, al aceptar la comisión que le encomendó Martí en Nueva York, que realizara en La Habana y que cumplió según refiere el Dr. Dihigo en el *Elogio* citado.

Fué presentado a Martí por Benjamín Giberga, y bastó a la penetración del Apóstol el tiempo que duró el almuerzo a que invitó a Figarola, para conocerlo y confiarle secretos de la propaganda revolucionaria. Martí fué a despedirlo a bordo el día que embarcó para La Habana, entregándole como recuerdo un ejemplar de la novela *Ramona* con esta dedicatoria: "Para Domingo Figarola que tiene su fuerza en el corazón".

Volvió a París en 1893, y allí se encontraba cuando estalló la guerra de independencia. En el acto se puso al servicio de la revolución, debiéndose a su iniciativa, esfuerzo y patriotismo la fundación del periódico *La República Cubana* que editaba en español y en francés. La publicación duró del 23 de enero de 1896 hasta el 30 de septiembre del año siguiente. Salía los jueves con cuatro planas en español y cuatro en francés. El objeto del periódico era despertar interés en París por la causa de los cubanos. En él fueron dadas a conocer las figuras máximas de nuestra revolución, con sus retratos y biografías redactadas por el director; las victorias alcanzadas por los mambises, y los horrores cometidos por las tropas españolas, sobre todo los de la inhumana reconcentración llevada a cabo por el general Valeriano Wéyler, que condenó a morir de hambre en los pueblos y ciudades a las familias campesinas compuestas principalmente de mujeres, niños y ancianos, porque los hombres estaban en el campo insurrecto.

La propaganda que hizo este periódico en pro de nuestra independencia será siempre timbre de honor para el cubano modesto y desinteresado que luchando rudamente por librar la subsistencia en tierra extraña, le quitaba horas al

descanso para publicarlo con regularidad. Lo llevaba a imprimir fuera de París, a Troi, para que costara menos, porque los recursos económicos eran muy escasos. La subvención que recibía de la Delegación cubana no alcanzaba para sostener *La República Cubana*, no obstante trabajar el director y los redactores de gratis. Y a pesar de todo Figarola pudo sostenerla 18 meses por su empeño tesonero y abnegación patriótica.

Además de la parte biográfica y bibliográfica, desempeñada por el director, publicaba informaciones políticas que firmaba con los seudónimos de *Cacarajícara*, *Hatuey* y *K Limete*.

Hizo también propaganda por Cuba en *Le Monde Illustré*, de París, *Le Quotidien Illustré*, de la misma capital, y en *Le Patriote Illustré*, de Bruselas.

Pero le dió más a Cuba: la vida de su único hijo, Herminio, que desde París donde estudiaba salió hacia Nueva York para venir a luchar por su patria. Cuando el padre se enteró de que el hijo había venido para la manigua, dijo, serenamente: Yo le he enseñado el camino.

Vuelto a Cuba después de terminada la guerra, no quiso afiliarse a ningún partido político: fué cubano, nada más que cubano, consagrándose exclusivamente desde 1901 hasta el día de su muerte a laborar sin descanso por la cultura de su patria a la que pudo amar con verdadero y puro amor por el gran desinterés de su alma.

La Habana, 14 de marzo de 1936.

Bibliografía de Domingo Figarola-Caneda

Juan M. Dihigo

TRABAJOS QUE PUBLICARA

Si es verdad que Figarola no ha dejado una bibliografía como otros escritores cubanos sorprendente por el número de los trabajos, es un hecho que pueden aseverar cuantos le conocieron que su vida fué la de una constante labor, interesado de modo especial en las cuestiones de su predilección y de modo particular en cuanto tuviese relación con su patria a la que tanto quiso y a la que sirvió con ferviente amor. Por ello y para que pueda uno darse cuenta exacta de su actividad en el campo de la cultura, estimamos conveniente poner a continuación su bibliografía para que así pueda juzgarse mejor su obra.

1872

Imitación de una presea asiática por Domingo Figarola-Caneda. (*Ombnibus*, 1872).

1876

En el Carnaval. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Recreo de las Damas*, 19 Marzo 1876).

1877

Sensible pérdida. Por el Sr. Domingo Figarola y Caneda. *El Mundo Literario*, Habana, 5 de octubre de 1877, t. 1º,

entrega 1^ª, p. 2-3. Con motivo de la muerte de Felipe López de Briñas.

Bibliografía. Apéndice al *Catálogo de la Librería Española y Extranjera* de J. M. Abraído. Calle del Obispo 63—177—Habana. Imprenta de Montiel y C^ª, Aguiar, 114, entre Teniente-Rey y Muralla—1877. [Domingo Figarola-Caneda] (*Boletín Comercial*, Habana, 4 Septiembre, 1877.)

1878

Historia de Felipe II por José Güell y Renté. *La Razón*, Marzo 8 de 1878.

Un ramo de violetas. Poesías por Diego V. Tejera. París, Lib. Española y Americana Antigua y Moderna de E. Denné, 1877, 18^º, 98 p. D. [omingo] F. [igarola] C. [aneda] Habana, 27 de Febrero de 1878. (*La Razón*, Habana, 8 Marzo 1878.)

Diccionario Geográfico Cubano, de Francisco Calcagno, New York, 1878, p. 278-279. Por Domingo Figarola-Caneda.

Tablas Obituarias de 1877. Estudio de los cementerios de la Habana. Por el Dr. D. Ambrosio González del Valle. Año VIII. Habana, MDCCCLXXVIII. Breve idea del trabajo por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 30 de Enero de 1878).

Obras de D. José Fernández de Castro, de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Discursos académicos. Agricultura—Industria sacarígena. Madrid. Imp. y Fund. de M. Tello, 1876. 8^º LI—526 p. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 Febrero de 1878).

Juan Pérez por Dámaso Gil Aclea. Juicio por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 de Febrero 1878).

Curso de Urología por Felipe F. Rodríguez. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 de Marzo de 1878.)

Los Huérfanos o *Los Misterios* por Concepción Agüero y Agüero. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 de Marzo de 1878.)

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 17 de Febrero de 1878.)

Revista Económica de Francisco Cepeda. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 17 de Febrero de 1878.)

Revista de Cuba. Diciembre. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 30 de Enero de 1878.)

1880

Bibliografía. Recientes publicaciones editadas por La Nueva Principal. (Domingo Figarola-Caneda) *El Triunfo*, Habana, Julio 27 de 1880.

Periodistas Cubanos. *La Chispa*, Habana, Junio 6 de 1880.

Malangas y Chayotes. D. F. C. Habana, 1880.

Bufos Cubanos de Salas. Biografía de Don Saturnino Valverde. Habana, 14 p. 1880.

Benjamín Giberga. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 30 de Noviembre de 1880.)

1881

Poesías de Gerónimo Sanz. *El Almendares*, Octubre 22, 25 de 1881.

Un Americanista, por D. F. C. Bibliografía de Andrés Bello *El Almendares*, Habana, 30 de noviembre de 1881.

Rosa Krüger—Margarita Blander. *El Almendares*, 28 de Septiembre de 1881.

Guía Oficial de la Exposición de Matanzas. Matanzas, Imp. *La Nacional*, 1881, 16°, CXI—192 p. Lamns, plans.

José Ramón Yepes. *El Almendares*, 20 de Diciembre de 1881.

Bibliografía de Andrés Bello. *Un Americanista.* [Domingo Figarola-Caneda] (*El Almendares*, Habana, 30 Noviembre 1881.)

Coincidencia. (*El Almendares*, Agosto 13 de 1881.)

1882

Rosa Krüger, D. F. C. *El Almendares*, Habana, 4 de Abril de 1882. Primer aniversario de la muerte de Krüger.

Notas Bibliográficas. Por Domingo Figarola-Caneda. *El Triunfo*, Diciembre 19 de 1882.

El Museo, La Verdad, El Correo y Las Noticias de Cuba. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 10 de Diciembre de 1882.)

Poesía. . . Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Bohemia*, Habana, Junio 15 de 1882.)

Periodistas cubanos. Por Domingo Figarola y Caneda. (Extracto de un capítulo de un libro inédito. *El Almendares*, 4 de Mayo de 1882.)

Una sola bandera. Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Caridad*, Habana, 27 de Octubre de 1882.)

Notas Bibliográficas. Prontuario de Agricultura General para el uso de los labradores, hacendados y estudiantes de la Isla de Cuba por D. Antonio Bachiller y Morales. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, Habana, 21 de Octubre de 1882.)

Gerónimo Sanz. D. F. C. Habana, Enero 26 de 1882, *El Almendares*, 27 de Enero de 1882.

Notas Bibliográficas. Por X. Z. (*El Trunco*, Habana, 28 de Septiembre de 1882.)

La infidelidad de un marido. Novela de cualquier época por M. Noquelovió. (*El Almendares*, Enero 13, 1882.)

1883

Obras de Larra. *El Triunfo*, Diciembre 8 de 1883.

Revista Bibliográfica. *Almanaque de la Ilustración*, para el año 1883.

Revista Bibliográfica. Obras premiadas en el Certamen Literario abierto por el Casino Español de la Habana, para solemnizar el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús. 1883.

Revista Bibliográfica. Diccionario tecnológico inglés-español y español-inglés por Néstor Ponce de León, p. 6-7. 1883.

Revista Bibliográfica. Orígenes del lenguaje criollo por Juan Ignacio de Armas, p. 15. 1883.

Revista Bibliográfica. Legislación urgente de ferrocarriles para Santiago de Cuba, p. 23. 1883.

Almanaque del Maestro para 1883. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 10 de Diciembre de 1883.)

Cuba Primitiva. Origen, lenguas y tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas. Por Don Antonio Bachiller y Morales. Segunda edición, corregida y aumentada, Habana, Librería de Miguel de Villa, 1883, 8º, 395 p. Impresiones de Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 15 de Septiembre de 1883.)

La cuestión del trabajo agrícola y de la población en la Isla de Cuba, teórica y prácticamente examinada por el Conde de Pozos Dulces. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 11 de Abril de 1883.)

Historia de la esclavitud de los indios en el Nueva Mundo. Publicada en la Revista de Cuba con notas del Dr. Vidal Morales y Morales. Habana, Est. Tip. de la Viuda de Soler, 1883, 8º, 343 p. [Domingo Figarola-Caneda] (*El Triunfo*, Habana, 1º Abril de 1883.)

Trata de la publicación del t. V de esta importante obra de Saco.

Revista Bibliográfica. Domingo Figarola y Caneda. (*Revista Habanera*, Habana, 18, 22, 25 Febrero; 4, 8, 11 Marzo; 1º, 12, 19, 26 Abril; 20 Mayo 1883. Comprende catorce números.

El Argumento. Periódico Teatral. Director Domingo Figarola y Caneda. Habana, Imp. *El Adelanto*, 1883, 4º Se dió a luz los días 18, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31 de Octubre y 3, 4, 6, 8, 10, 11, 14, 15 de Noviembre.

El Teatro de Tacón. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Museo*, Habana, 21 de Enero 1883, t. I, p. 57-58.) Descripción de este coliseo.

1884

La obra del Señor Calcagno. (*El País*, Enero 2 de 1884.)

Disquisición Colombina. (*El Triunfo*, Junio 1º de 1884.)

Cuba Primitiva. Origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas por D. Antonio Bachiller y Morales. (*Revista de Cuba*, Habana, 1884, t. XV, p. 48-87.)

Fausto. D. F. C. (*El Triunfo*, Habana, 1884.)

Historia de *Edda* en Cuba. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 7 de Diciembre de 1884.)

Disquisición Colombina. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 1º de Junio de 1884.)

Sobre unos versos de Becquer. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, Septiembre 26 de 1884.)

1885

El Monólogo de Aurelia Castillo. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El País*, Agosto 26 de 1885.)

Un poeta cubano. (Enrique Segovia y Rocaberti) por *Quasimodo*. (*El País*, 16 de Septiembre de 1885.)

1886

La teoría parasitaria y las enfermedades infecciosas por D. José F. Arango. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Leído el 12 de Noviembre de 1886. Habana, Imp. de Soler, Alvarez y Compañía. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda.

Velada de Mendive. Por Domingo Figarola y Caneda. (*El País*, Diciembre 23 de 1886.)

El Entierro de El Vate. (*El País*, Habana, 14 de Septiembre de 1886.)

Folletín. *El Plácido de Morales* por Domingo Figarola-Caneda. (*El País*, Habana, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 14, 17 Agosto de 1886.)

Don Francisco Calcagno. *La Ilustración Cubana*, Barcelona, Julio 10 de 1887.

La obra del Sr. Calcagno. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El País*, 2 de Enero de 1887.)

Don Francisco Calcagno. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 1887, año III, p. 208.) Anónimo.

Poetas de color por Francisco Calcagno, p. 87. Juicio de Domingo Figarola-Caneda. 1887.

Enfermedades de origen bacteriano. Discurso leído en la sesión solemne de la Sociedad de Estudios Clínicos, el 14 de Octubre de 1886 por el Dr. Fermín Valdés Domínguez. Juicio por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 1887.)

Metrología o sistema moderno y antiguo de pesas y medidas por D. Manuel Pruna Santa Cruz. Habana, Librería *La Enciclopedia*. Un folleto en 8º con 39 páginas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 30 de Diciembre de 1887.)

Método de lectura y breves nociones de instrucción primaria elemental por la Sra. D^a Domitila García de Coronado. Habana, Imp. Los Niños Huérfanos, 1886. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 30 de Junio de 1887.)

El Grupo de los Idilios. Traducción de Víctor Hugo en versos castellanos por Aniceto Valdivia. Habana, Imp. de Soler, Alvarez y C^o. Juicio por Domingo Figarola y Caneda. (*La Ilustración Cubana*. 1887.)

Raimundo Cabrera. *Cuba y sus jueces*. (Rectificaciones oportunas). Habana, Imp. *El Retiro*, 1887. Un volumen en 4º con 282 págs. y apéndice con 31. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 19 de Noviembre de 1887.)

Un libro más. (Páginas de estudiante.) Por Emilio Martín González del Valle (1868-1874). Oviedo. Un volu-

men con 154 páginas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*. 1887.)

La Autonomía Colonial. Colección de artículos publicados por *El Triunfo*, órgano oficial del Partido Liberal. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 20 de Diciembre de 1887.)

Diccionario Biográfico Cubano por Francisco Calcagno. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Mayo 30 de 1887.)

Don José Antonio Cintra. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, Enero de 1887.)

Biografía de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Juicio crítico de sus obras por Aurelia Castillo de González. Imp. de Soler, Alvarez y C^ª. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 20 de Diciembre de 1887.)

José Agustín Quintero. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 10 Noviembre de 1887.)

1888

Ráfagas. D. F. C. *El Fígaro*, 10 de Marzo de 1888.

Aurelia Castillo de González. Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 1888.)

Memorias de un viaje. Por mi madre. (Barcelona, 1888.)

Un nuevo poeta cubano: Ramón D. Perés. Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 29 de Febrero de 1888.)

1889

Familia Mármol. D. Figarola-Caneda. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, T. XL, p. 101-142.)

1890

En el Friesland. (Fragmento de viaje) por Domingo Figarola-Caneda. (*El Avisador Hispano Americano*, New York, Febrero 8 de 1890.)

Poesías de José Fornaris. Habana, por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, Octubre 12 de 1890.)

La Tumba de las damas de las Camelias. *La Habana Elegante*, Noviembre 30 de 1890.

Benjamín Giberga, *El Fígaro*, Diciembre 31 de 1890.

Crónica bibliográfica. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Tarde*, Habana, 27 de Noviembre de 1890.)

Cuentos Cortos. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Liberal*, Habana, 8 de Marzo de 1890.)

Sobre libros de ayer. Poesías de José Fornaris. Habana, Imp. *La Universal* de Ruiz y Hermanos, 1888. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 12 de Octubre de 1890.)

Una Joyería Modelo. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 9 de Noviembre de 1890.)

Crónica Bibliográfica. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Tarde*, 27 de Noviembre de 1890.)

1891

Improntu por El Diablo Rojo. Gil Blás, Septiembre 24 de 1891.

Refrán probado por El Diablo Rojo. Gil Blás, Octubre 15 de 1891.

No te aprietes la cintura por El Diablo Rojo. Gil Blás, Noviembre 12 de 1891.

C. Villaverde. (*Párrafos de un libro de viajes*). Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 11 de Enero de 1891.)

Felipe Poey. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 29 de Enero de 1891.)

Eduardo. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 31 de Enero de 1891.)

En el Friesland. (Páginas de un libro de viajes). Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Lucha*, 21 de Febrero de 1891.)

José Silverio Jorrín. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 2 de Agosto de 1891.)

Alfredo Hernández. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 2 de Agosto de 1891.)

1892

Isaac Carrillo. (Párafos de una biografía). Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 27 de Marzo de 1892.)

Calzado y montado por Ramón Roa. Impresiones de Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 17 de Junio de 1892.)

Juan B. Ubago. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 13 de Julio de 1892.)

Ricardo García Garófalo. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 15 de Julio de 1892.)

1894

Riposta. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El País* 31 de Enero de 1894.)

El Doctor Baratt. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Europa y América*, París, 20 de Julio de 1894.)

1895

Jorge Ohnet. La dama vestida de gris. Versión castellana. Por Domingo Figarola-Caneda. Lib. de la Vda. de Bouret, 12º, 331 p. Ret.

1900

Biblioteca Nacional. Colección de manuscritos publicados con anotaciones. T'I, Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1900, 4º.

Armoiries de l'Ile de Cuba. Par D. Figarola-Caneda. *L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* París, t. XLI, p. 178-179. 1900.

Desde París. Renuncia de una herencia. D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 20 de junio, 1900, vol.

IV p. 20. Con motivo de un reparto de Inglaterra, en el cual Le Monde Illustré daba la Jamaica como herencia de Cuba.

Carta de París. D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 20 de Mayo de 1900, vol. IV, p. 18-20.

Biblioteca de Poetas Americanos. *Cuba y América*, Habana, 5 de septiembre de 1900, vol. IV, p. 15. Con motivo de esta colección publicada por la casa editora Viuda de Ch. Bouret, de París.

Carta de París. D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 20 de Septiembre de 1900, vol IV, p. 13-15. Está fechada esta correspondencia: París 14 de Julio de 1900.

José White. Viaje a Italia. (Páginas de un capítulo de un libro inédito). D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 5 de Octubre de 1900, p. 4-6.

Dulce Cuba. Himno del Desterrado. Por Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. Paris, 1900, t. XLI, p. 695.)

Collection d'Autographes. Par Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. Paris, 1900, t. XLI, p. 74.)

Armoirés de l'île de Cuba. Par Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. Paris, 1900, t. XLI, p. 178-179.)

Para la historia de Cuba. Carta escrita al Sr. Director de *La Discusión* por Domingo Figarola-Caneda. (París, 10 de Septiembre de 1900.)

Pseudonymes de certains journaux a dévoiler. Par Domingo Figarola-Caneda. (*Le Bibliographe L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*, 1900, p. 98. Respuesta p. 341-342.)

Chateaux de Charenton, Charentru, Diner et Dissay. Un Chercheur Cubain. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. Paris, 1900, t. XLI, p. 147. Respuesta p. 542.)

La Noche Buena en las montañas. *Le Bibliographe F. C.* (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. Paris, 1900, t. XLI, p. 257.)

Famille de Marmol. Par D. Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* Paris, 1900, t. XLI, p. 314.)

Manuscrit d'auteurs. Un chercheur Cubain. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* Paris, 1900, t. XLII, p. 496.)

1901

Isaac Carrillo y O'Farrill. (Páginas de una biografía.) Por D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 1901, vol. VIII, p. 98-101.

Le général comte Merlin. *Le Bibliographe F. C.* (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* Paris, 1901, t. XLI, 716. Respuesta p. 935.)

La comtesse Merlin. Par D. Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* Paris, 1901, t. XLII, p. 106.)

Beauviller. *Un Historien.* (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* Paris, 1901, t. XLI, p. 812.)

Kersausic. *La Romance de l'Hirondelle des prisonniers.* Par Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux.* Paris, 1901, t. XLIII, p. 511, 514.)

Bagues aux dorigts de pieds. Un Chercheur Cubain. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*, t., p. 5. 1901.)

Le Marquis de Foudras. *Le Bibliographe F. F.* (*L'Intermédiaire des Chercheurs*, t., p. 5. Respuesta p. 172. Paris, 1901.)

Matilde Rita de la Peñuela. Por D. Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*, t., p. 44. Paris, 1901.)

L'ancienne Trinité. *Un Chercheur Cubain.* (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*, t., p. 45. Paris, 1901. Respuesta p. 180.)

Memorias. (Fragmento.) Por D. Figarola-Caneda. (*Cuba y América*, Habana, Febrero de 1901. Año V. Núm. 97, p. 365.)

1902

Laboremus. Bibliografía del señor Rafael M. Merchán. II. Bibliografía. D. Figarola-Caneda. Noviembre, 1902. (*El Fígaro*, Habana, 9 Noviembre 1902.)

1903

Ensayo de un Catálogo de periodistas españoles por D. Manuel Ossorio y Bernard. Domingo Figarola-Caneda. 1903.

Francisco Calcagno. (Recuerdos y notas.) Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, Habana, 26 de Abril de 1903, año XIX, p. 199. Con motivo de su fallecimiento.

1904

Francisco Sellén. Contribución a su biografía. Por Figarola-Caneda (Domingo). (*El Fígaro*, Habana, 6 Noviembre 1904.)

Notas para la Bibliografía del Doctor Vidal Morales y Morales. Por Figarola-Caneda (Domingo). (*El Fígaro*, 4 de Septiembre de 1904.)

1905

República de Cuba. Biblioteca Nacional. Índice de los títulos contenidos en las diversas colecciones facticias de la Biblioteca adquirida, por compra hecha del Dr. Vidal Morales y Morales, Imp. de la Biblioteca Nacional, Habana, 1905, 12º, 64 p.

Bibliografía de Rafael M. Merchán. Por Domingo Figarola-Caneda. 2ª ed. corregida y aumentada. Habana, Imp. y Pap. *La Universal* de Ruiz y Hno., 1905, 8º, XXVII-48 p.

Las primeras páginas son notas biográficas y las restantes son de bibliografía. Fué escritor y periodista, vivió muchos años en Bogotá y volvió a Cuba a ruego de su amigo Tomás Estrada Palma, primer Presidente

de Cuba. La primera edición fué publicada en *El Figaro* (de La Habana).

Bibliografía de Rafael M. Merchán. Habana, 1905. *Ce travail bibliographique est un appoint intéressant à la bibliographie cubaine.* (*Le Bibliophile, America Bulletin* no. 39, 1907, p. 14, Paris.)

D. Figarola Caneda en *Cuba Contemporánea*. Vol V, 433. To Señor Figarola-Caneda the distinguished librarian of the Cuban National Library. Cuban letters are indebted for many literary such as is Bibliography of R. Merchan. (*The Literary History of Spanish America by Alfred Coster.* N. York, 1905, p. 383.)

Bibliografía cubana. Por Domingo Figarola - Caneda. (*Diario de la Marina*, Habana, 6 de Noviembre de 1905.)

Esta Bibliografía está dividida en dos partes. La primera parte de bibliografía en general (histórica). La segunda parte de la bibliografía en particular (histórica) con relación a ciudades, como descripciones, informes, periódicos, etcétera.

República de Cuba. Biblioteca Nacional. Índice de los títulos contenidos en las diversas colecciones facticias de la Biblioteca adquirida por compra hecha al Sr. Dr. Vidal Morales y Morales. [Figarola-Caneda (Domingo)]. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1905, 12º, 64 p.

Cervantes y Heredia. Por Domingo Figarola y Caneda. (*El Mundo*, Habana, 15 de Enero de 1905.)

El autor hace referencia al acuerdo de la República Argentina de hacer una edición del Quijote para conmemorar el centenario de la publicación de dicha obra y al abandono en que yace un expediente formado para hacer una edición de las obras de Heredia para cuya realización las Cámaras cubanas han votado un crédito de seis mil pesos.

Bibliografía Cubana. Historias generales y particulares de ciudades y villas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Diario de la Marina*, Habana, 6 de Noviembre de 1905.)

1906

Hampa Afro-Cubana, por Fernando Ortiz. Domingo Figarola-Caneda. Habana, 1906.

1909

Un retrato de Plácido. D. F. C. *El Fígaro*, Habana, 21 de Marzo de 1909, p. 150.

Bibliografía de Ricardo del Monte por Domingo Figarola-Caneda. *R. de la B. N.* Habana, 1909, t. 1º p. 68-69.

Biblioteca Nacional. Colección de manuscritos publicados con anotaciones por Domingo Figarola-Caneda. T. I. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1909, 4º.

Para la biografía de José Martí. [Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 138-160.)

Contienen estas páginas los índices de los siete primeros volúmenes de la colección de obras de Martí y de escritos a él dedicados, siendo el editor el Sr. Gonzalo de Quesada. Contiene también el índice de dos volúmenes que se refieren a Martí. Esta colección está en la Biblioteca Nacional de La Habana.

El Doctor Ramón Meza y Suárez Inclán. Noticia bibliográfica. Por Domingo Figarola-Caneda. 2ª ed. corregida. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1909, 4º, 21 p. Retrato.

La primera edición de la bibliografía de *El Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán*, se publicó en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 34-47. Comprende 131 títulos. La tercera edición está en el *Elogio del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán* por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Habana, 1915, p. 49-68, con adiciones por el Sr. Francisco de P. Coronado. Comprende 151 títulos.

Bibliografía. Libros nuevos cubanos. Por [Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Ha-

bana, 1909, t. I, p. 61-64; t. II, p. 47-52; 161-169; 1910, t. III, p. 96-98, 167-171; t. IV, 107-113; 1911, t. V, p. 117-124.) Comprende 56 números.

[*Bibliografía del Dr. Luis Estévez y Romero*]. [Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 66.) Comprende cinco títulos.

Catálogo de cartas necrológicas. [Figarola-Caneda (Domingo) editor.] (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 52-60.)

Hállase la colección en la Biblioteca Nacional de La Habana y contiene 311 números.

Una habanera altruísta. Enriqueta Agustina Rylands. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Figaro*, Habana, 8 de Agosto, p. 397-398.) Reproducido de la *Revista de la Biblioteca Nacional*, 1909.

1910

Bibliografía de Luis Suñer. Necrología por D. Figarola-Caneda. *R. d la B. N.* Habana, 1910, t. III, p. 104-105.

Bibliografía de Pedro Santacilia. Necrología por D. Figarola-Caneda. *R. d la B. N.* Habana, 1910, t. III, p. 198-183.

Cartografía cubana del British Museum. Por Figarola-Caneda (Domingo). Catálogo cronológico de cartas, planos y mapas de los siglos XVI al XIX, 2ª ed. corregida. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1910. Comprende trescientos títulos.

Este catálogo de mapas, planos y cartas, fué hecho en 1901, en el Museo Británico y es parte de otro mayor con el título de *La Bibliografía Cubana del*

British Museum en 1901 que aun no se ha publicado.

Bibliografía de Luis Suñer. [Por Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1910, t. III, p. 104-105.) Comprende veintiún números.

1911

Notas biográficas. (Episodios de la Revolución Cubana, por Manuel de la Cruz. Habana, 1911.)

Historia de la poesía hispano-americana. D. F. C. 1911.

Catálogo del Pbro. Félix Varela. [Por Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1911, t. p. 113-114.)

Contiene diez títulos.

1911-1917

Donativo Bustamante. *Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1911, t. V, p. 46-55; 1912, t. VI, p. 124-133.

En 1911 se hizo por separado una corta edición. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 4º, VII—16 p. con noventa y cuatro números; y por último, en 1917 se ha publicado el primer tomo completo de dicho Catálogo. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 4º, VII [I]-47 [I] p. y ciento setenta y tres números o títulos.

1913

Entre libros. Ariel. El Fígaro, Habana, 28 de Diciembre de 1913.

Gabriel Zéndegui. Bibliografía por Domingo Figarola-Caneda. *Cuba y América*. Habana, 1913, año XVII, 2ª época, vol. 1º, p. 29-31.

El maestro y sus versos: su biografía, por J. J. Campillo. Habana, 1913, p. 12.

Escudos Primitivos de Cuba. D. Figarola-Caneda. *Revista Bimestre Cubana*. Habana, 1913, vol. VIII, p. 482-483.

1914

Memorias inéditas de la Avellaneda. Anotadas por Domingo Figarola-Caneda. Habana, 1914.

Milanés y Plácido. Réplica al Sr. Federico Milanés. Habana, 1914, Imp. "El Siglo XX", 8º, 37 p.

1915

Bibliografía de Luz y Caballero por Domingo Figarola-Caneda. 2ª ed. corregida y aumentada. Habana, 1915, Imp. "El Siglo XX" de Aurelio Miranda, 4º, 272 p.

Se publicó primero en la revista de la Universidad *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* (1914-1915). Al darse a luz en forma de libro fué enriquecida y se le añadieron tablas. Lleva un retrato de Luz y Caballero y facsímiles de los libros que tradujo. La tercera edición fué costeadada por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.

1920

José de Armas y Cárdenas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Social*, Habana, 1920, vol. V, p. 19, 64, 83.)

El Concierto de las Tullerías. *Social*, agosto, 1920, vol. V, Nº 8.

1921

José Antonio Saco. Documentos para su vida. Anotados, Habana, 1921, Imp. "El Siglo XX", 8º, XXV-420 p. Rets. lams. Dos ediciones de 200 y 800 ejemplares respectivamente.

1922

Plácido (Poeta Cubano). Contribución histórico-literaria, Habana, 1922, Imp. "El Siglo XX" de Aurelio Miranda, 277 p.

Diccionario Cubano de Seudónimos. Habana, 1922, Imp. "El Siglo XX", 8º, XVI-182 p.

1923

Vuelta Abajo en la Independencia de Cuba. Discursos leídos en la recepción pública del Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide... Contesta en nombre de la Corporación... Domingo Figarola-Caneda. Habana, Imp. El Siglo XX. 1923.

Es de Plácido la Plegaria a Dios. Discursos leídos en la recepción pública del Dr. Francisco González del Valle y Ramírez... Contesta... El Sr. Domingo Figarola-Caneda. Habana, El Siglo XX, 1923.

1925

Obras completas de Manuel Sanguly. *El Fígaro*, Enero de 1925.

Bibliografía. Libros y folletos de Sanguly. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, Enero de 1925.)

1928

La Condesa de Merlin. (María de la Merced Santa Cruz y Montalvo). Estudio Bibliográfico e iconográfico. París, Editions Excelsior, 1928.
Ilust. XXI-391 p.

1929

Gertrudis Gómez de Avellaneda. Biografía, bibliografía e iconografía incluyendo muchas cartas inéditas o publicadas, escritas por la gran poetisa o dirigidas a ella, y sus memorias por Domingo Figarola-Caneda. Fundador y Director que fué en vida de la Biblioteca Nacional de Cuba. Notas ordenadas y publicadas por Doña Emilia Boxhorn, Viuda de Figarola-Caneda. Madrid, Sociedad General de Librería S. A., 1929 Ilust. 202 p. 2 h.

El mejor Homenaje a Figarola - Caneda

Emeterio S. Santovenia

Entre las grandes conmemoraciones cubanas en el año de gracia de 1952 se halla la del centenario del nacimiento del insigne habanero Domingo Figarola-Caneda. La preeminencia de este claro varón permite esperar que la Academia de la Historia de Cuba no estará sola en la tarea de recordarlo y exaltarlo. Sus merecimientos alcanzaron dimensiones no comunes. Las expresiones admirativas hacia ellos han de ser tan elevadas como durables.

Figarola-Caneda fué periodista, historiógrafo, bibliógrafo, maestro y patriota. En estas manifestaciones de la humana actividad puso saberes y fervores. En ninguna de ellas dejó de prestar excelentes servicios. En todas se distinguió por su probidad intelectual y su pulcritud moral.

A los apuntados títulos de Figarola-Caneda hay que añadir el correspondiente a un empeño de grande entidad. Es el título de fundador de la Biblioteca Nacional. El patriota que había laborado intensamente por la independencia nacional sin olvidar en momento alguno los intereses de la cultura comprendió la necesidad de acompañar la organización de la República de la creación de un centro de instrucción y educación adecuado al nuevo rango de Cuba. Y a la iniciativa enderezada de precipitar esa fundación unió el desasimiento consistente en donar a la naciente Bi-

biblioteca Nacional la que en amor, esmero y sacrificios había él formado para su servicio y placer.

En el oficio de Director de la Biblioteca Nacional, al nacer ésta, entró Figarola-Caneda precedido del mérito anejo a su nuevo desprendimiento patriótico. Siempre hubo que ver en su generosidad algo así como uno de los grandes motores que posibilitaron la existencia de un centro de cultura de manera estrechísima vinculado en el advenimiento de la emancipación de Cuba.

Por obra de la casualidad —obra de los hados en el lenguaje de los antiguos u obra de la voluntad de Dios a juicio de los creyentes, en el centenario de Figarola-Caneda empieza a levantarse el edificio en que será alojada definitivamente la Biblioteca Nacional. He aquí el mejor homenaje que sus compatriotas hemos podido tributar a la memoria del fundador del importante y utilísimo establecimiento oficial. El comienzo de la construcción de la Biblioteca Nacional al cabo de un siglo del nacimiento de Figarola-Caneda ha de verse como la coronación de uno de los grandes anhelos del ilustre cubano.

Ascendientes y Parientes de DOMINGO FIGAROLA-CANEDA

por Arturo G. Lavín.

Clemente del Castillo Teresa Arbaro	Miguel Figuerola <i>Barcelona</i>	José de Figuerola o Figarola <i>Barcelona</i> I.	Domingo de Fi- garola <i>Habana</i> II.
Juan Valentín Grovas Gregoria Ronquillo	Gertrudis Llurens <i>Barcelona</i>	María de Jesús del Castillo <i>Habana</i> I.	
Esteban de Astray y Caneda	Cristóbal del Castillo <i>La Florida</i>		
Pascuala de Cañedo <i>Santander</i>	Angela Grovas <i>La Florida</i>		
Domingo de Calvelo y Lamas	Pedro Nicolás de Astray y Caneda <i>Galicia</i>	Joaquín de As- tray y Caneda <i>Galicia</i> IV.	Domingo de Fi- garola-Caneda III.
Cecilia Josefa del Casal y Teixeiro	Juana de Calvelo <i>Galicia</i>		
Manuel de Garay M ^a del Carmen de Cano	José de Garay <i>Vizcaya</i> V.	M ^a Asunción de Garay <i>Galicia</i> IV.	Carmen de As- tray y Caneda <i>Habana</i> II.
Nicolás Fdez. del Busto <i>Asturias</i>	M ^a Josefa Fernán- dez del Busto <i>Galicia</i> V.		
Teresa Carreño			

José de Figuerola y Llurens, apellidado más tarde Figuerola y Llorens. Hijo legítimo de Miguel de Figuerola y de Gertrudis Llurens. Sin título de don los tres por no usarse aún de esta cortesía con todas las mujeres y por carecer ellos de alguna representación. Después, generalizado el título, se les denominó con él.

Un documento nos dice que don José era natural de la ciudad de Barcelona y los demás consultados que lo era de Barcelona en Cataluña. La pérdida en el archivo del provisorato y notariado de nuestro arzobispado del informativo sobre su legitimidad, cristiandad, soltería y no ejercer empleo que necesitase de real permiso para contraer matrimonio que promovió para contraer sus primeras nupcias nos veda informar la fecha de su llegada a la Habana procedente del lugar de su nacimiento o de otro lugar cualquiera, negocio o trabajo a que se dedicaba cuando pretendía contraer dicho matrimonio (al cual aportó unos mil pesos de capital, sin que sepamos si en especies o en efectivo) y cuál el pueblo de su naturaleza. Si a este informativo de testigos hubiese unido certificación de su acta bautismal tal vez hubiésemos remontado su filiación a sus cuatro abuelos.

Certificación de su acta bautismal y de la matrimonial de sus padres y quizás las bautismales de éstos y matrimoniales de sus respectivos padres, sus señas personales, persona o pariente de La Habana que se sirvió llamarlo, las pruebas de la limpieza de su sangre y acaso la de su nobleza al modo de Cataluña, constarán en el archivo de Indias, en el expediente que pudo formarse en Sevilla sobre su pase a América.

Precedida las diligencias ordinarias, leídas las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento alguno, con licencia del gobernador del obispado don Luis de Peñalver y con el apellido Figuerola, contrajo su primer matrimonio, en la parroquial mayor de San Cristóbal, el 20 de marzo de 1789, con Margarita de Fuentes, natural de esta ciudad, hija legítima de Francisco José de Fuentes y de Juana Lucía Montero, siendo sus padrinos Esteban Beltrán y Manuela de Córdova y testigos del acto los ordenantes (clérigos de menores órdenes) don José Suárez y don Eduardo Suastegui, únicas personas, excepto las de la iglesia, a cuyos nombres se les antepuso el distintivo Don en esta acta matrimonial. Se les previno se velasen en tiempo hábil bajo las penas establecidas por la santa sínodo de este obispado.

Doña Margarita de Fuentes falleció en la feligresía del Sagrario de la santa iglesia Catedral de la Purísima Concepción, en la casa de su morada, propia suya y de su marido, el 31 de agosto de 1810 y al siguiente día fué enterrado su cadáver en el cementerio general que también llamaban de Espada. Falleció bajo las disposiciones del testamento que había otorgado en 27 de dicho mes por ante el escribano público don José de Salinas. En él declaró, entre otras cosas, que hacía veinte y un años contrajo matrimonio con Figuerola (así lo apellidó el escribano aunque don José venía firmando Figarola), que a dicho matrimonio no aportó cosa alguna y su marido como mil pesos y que los bienes que poseía y sus deudas activas y pasivas constaban a éste, quien daría razón de todo: nombró por curador adlites de sus menores hijos al panadero y hacendado catalán don Juan Puig y Sabat, electo regidor de nuestro Ayuntamiento el año 1812, época constitucional, fallecido en 1839 con los honores del Consejo de su Majestad y su Secretario honorario; nombró por albaceas tenedores de sus bienes, en primer lugar a don Pedro de Oliver también catalán y propietario de otra panadería, o tren de panadería; nombró por sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos y del dicho su marido, todos

menores de veinte y cinco años de edad, doña María Rita, doña Petrona, doña Gertrudis, don Miguel, don José, don Francisco de Paula, don Agustín y doña Andrea, a quienes el escribano apellidó Figuerola.

En 1 de septiembre de 1810, por ante el referido escribano don José Ignacio de Salinas, dijo el exmo. señor teniente general don Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, gobernador y capitán general de la isla, que se le acababa de participar haber fallecido doña Margarita de Fuentes dejando bienes e hijos menores. Decretando lo que tuvo a bien, el dicho escribano Salinas pasó enseguida a la casa propiedad y morada de don José de Figuerola y allí en la sala de ella vió tendida a doña Margarita su consorte, atada de pies y manos, con ocho luces a los lados, amortajada con hábito de nuestro seráfico padre señor San Francisco, al parecer naturalmente muerta y como a tal tratándose de darle sepultura. Separadamente, también pasó el escribano a la pieza donde se encontraba su albacea tenedor de bienes y marido a quien notificó ciertos particulares de los que quedó enterado, firmando "José Figuerola" al pie de la diligencia. Así dió principio el juicio testamentario de doña Margarita de Fuentes guardado hoy en el Archivo Nacional de la República, legajo 411, expediente 4767, escribanía de Salinas. Por él hemos sabido que a los veinte y un años, seis meses y diez días de matrimonio, que contrajo con sólo mil pesos de capital, poseía don José un cafetal titulado San José, alias El Descanso, una panadería, o tren de panadería frente a la Plaza de Armas y la referida casa Mortuoria. El cafetal, que algunas veces llamarán sitio-cafetal, lo hubo don José, con el solo título El Descanso y con su dotación de veinte y siete negros de ambos sexos (seis criollos y el resto de nación), fábricas, cafetos, artificios, o máquinas, y todo cuanto contenía según inventario a él entregado, por escritura de 10 de mayo de 1809 ante el referido escribano don José de Salinas. Lo hubo de doña Margarita Duplanti, viuda de Fontani, natural de Nueva Orleans y residente en esta ciudad, por pre-

cio de 36,324 pesos 4 reales incluidos en ellos 2,324 pesos 4 reales que gravaban las tierras del cafetal, al cinco por ciento anual de réditos, a favor de los herederos de don Domingo de Herrera. Don José pagó de contado 20,000 pesos en el acto de firmar la escritura y de la misma manera 7,000 pesos en agosto de 1810 y otros 7,000 en agosto de 1811. Doña Margarita tenía sociedad con don Sanon des Chapelles, residente en esta ciudad por entonces, a quien reconocía el cafetal la cantidad de 4,956 pesos 4 reales por capital, salarios y réditos de dicho capital. Doña Margarita llevó a efecto dicha sociedad, con objeto de fomentar el cafetal, por escritura de 8 de agosto de 1806 ante don Juan de Dios Ayala, escribano de gobernación y público, y había adquirido dichas tierras en 1804, a censo redimible, por precio de 2,324 pesos 4 reales. En algún lugar de la escritura de 1809 se dice las adquirió del marqués de Villalta, no de don Domingo de Herrera.

El cafetal, ubicado en la hacienda o corral demolido San Andrés, a sotavento de este puerto, con siete caballerías de tierra toda pedregosa, útil para café (avaluadas a 1,000 pesos cada una), con treinta mil cafetos de cuatro a cinco años, treinta mil de tres a cuatro, quince mil ciento cuarenta de dos, y veinte y cuatro mil acabados de sembrar, su dotación de veinte y ocho esclavos y casas, barracones, utensilios, animales, frutales, etc., etc. fué tasado en 80,409 pesos, aunque retasado a poco en tan sólo 59,456.

El valor de la panadería, o tren de panadería, con los once esclavos que en ella laboraban y las harinas depositadas allí y en la calle de San Ignacio No. 3, casa propia de la viuda y herederos de don Bruno Pruna, se nos pasó anotar. La finca que ocupaba la panadería y los enseres anexos, propios de esta clase de industria, eran propiedad de la viuda y herederos de don Lázaro Chaves (fallecido en noviembre de 1806) a quienes Figarola abonaba el correspondiente alquiler mensual. El solar en que se levantaba la finca, el mismo que hoy ocupa la casa No. 55 de la calle del Obispo, pertenecía al mayorazgo fundado por

Antón Recio que entonces disfrutaba el Marqués de la Real Proclamación a quien Lázaro Chaves primero y su viuda e hijos después, abonaban los intereses de su censo. Ignoramos si don José fundó esta panadería o si la adquirió por compra y en este último caso si fué de ella, sucesivamente, dependiente, socio y dueño. También ignoramos, si no la fundó Figarola, quiénes fueron sus anteriores propietarios. La primera noticia que tenemos de la panadería, o tren de panadería, data del mes de diciembre de 1806 en ocasión de una venta que él hizo de 2,475 libras de bizcocho a las goletas llamadas Cometa y Favorita, pertenecientes a la Real Hacienda de Panzacola.

La casa mortuoria, propiedad y morada de don José y su familia, con su ajuar y ropa, una volante, dos mulas y cinco esclavos de servicio, incluso el calesero, estaba situada en la calle de Cuba entre las de Obispo y Obrapia, señalada con el No. 27 cuando la segunda numeración de las casas intramuros de la ciudad, con el 47 cuando en 1861 se implantó el sistema de pares y nones, y con el 313 desde que en 1936 se ordenó la actual numeración. Sin que afirmemos fuese por completo la misma fábrica que habitó don José, su esposa e hijos, en diciembre de 1938 ella fué vendida al Estado Cubano, y demolida se construyó en su solar parte del edificio del Ministerio de Hacienda, su parte del fondo.

Era baja, de rafas, tapias y teja (6,700 tejas), con trece varas y un tercio de frente, treinta y cinco y media de fondo y quince y un tercio de frente de fondo: con sala, zaguán, comedor, cuatro aposentos, patio, traspatio, caballeriza, cocina, lavadero con su pila, algibe, pozo, sumidero, y en su frente a la calle la puerta de entrada y dos ventanas y arriba un muro con cinco almenas que no nos detuvimos a comprobar si simulaba una azotea o si de verdad ella existía. El techo de la sala y zaguán era de medio arrocado, canes, llaves, alfardas, hileros y tablas; el del comedor y primer aposento, de tirantes, soleras y tablas; el de los otros tres aposentos, de alfardas, tirantes y soleras; los de la cocina,

lavadero y caballeriza, de horconcillos, soleras y viguetas. Fué valuada en 11,031 pesos 5 reales, es decir, en 8,220 pesos 4 reales su albañilería y en 2,811 pesos 1 real su carpintería y herraje, sufriendo los siguientes gravámenes: 410 pesos de la capellanía que mandó fundar Manuel Costilla, 410 del oratorio de San Felipe de Neri y 3,012 de la dote militar de doña Ignacia o Iginia Ponce de León. Por exigencias del juicio testamentario de su mujer, o por otras razones, en 11 de junio de 1811, por ante el escribano público don Cayetano Pontón, la vendió el albacea y marido don José a la firma comercial integrada por don Antonio Vidal y Pascual y don Mariano Sirvén. La venta fué en precio de 13,430 pesos, incluso en ellos el importe de los referidos gravámenes. No sabemos si después de esta venta la siguió ocupando don José abonando el correspondiente alquiler mensual, primero con sus hijos y después con ellos y su nueva esposa. Tampoco sabemos si tan pronto la vendió pasó a residir a otra casa de la misma feligresía del Sagrario de la Catedral, o a otra que después diremos.

Don José la había rematado en pública subasta el 14 de septiembre de 1798 por ante el mencionado escribano Pontón (no hemos leído los autos que motivaron este remate, que quizás se hallen en el Archivo Nacional). No debió ser mucho lo desembolsado por él en reales de contado, atendiendo a lo que en estos casos se devalúa una propiedad y al importe de los siguientes gravámenes que la afectaban y que él reconoció al rematarla como parte de la cantidad en que la subastó. La afectaban en aquel momento: 410 pesos del monasterio de Santa Clara, 410 del oratorio de San Felipe de Neri, 410 de la capellanía de Manuel Costilla, 350 del convento de San Francisco de esta ciudad, 1,800 del menor don Francisco de la Torre y 3,012 de la dote militar de doña Ignacia o Iginia Ponce de León, todos los cuales gravámenes sumaban 6,392 pesos. Poco después de haberla adquirido la redimió de las imposiciones a favor del monasterio de Santa Clara y convento de San

Francisco y de los 1,800 pesos asegurados en ella a favor del menor don Francisco de la Torre.

La casa había sido sacada a pública subasta por deudas que contrajo su propietario el capitán don Vicente Ponce de León, quien en 7 de julio de 1790, por ante el escribano público don Francisco Javier Rodríguez, la había comprado a doña Inés de Ozeguera, viuda de don Santiago Rey Bravo. La había comprado por precio de 8,484 pesos que pagó en esta forma: reconoció los censos redimibles del monasterio de Santa Clara, del oratorio de San Felipe de Neri, de la capellanía de Manuel Costilla y del convento de San Francisco de la Habana a razón de 410 pesos los tres primeros y de 350 el último, reconoció 1,800 pesos del menor don Francisco de la Torre asegurados en la finca, pagó de contado en el acto 1,100 pesos y 4,004, también de contado, en 4 de agosto de 1791 por ante el mismo escribano. En la escritura de 1790 se dice que la casa vendida a Ponce de León es baja, de rafas, tapias y tejas, situada en la calle que titulan de Cuba que de la torre del Convento San Agustín corre a los cuarteles de la fundición, lindando con las de don Manuel Tinoco y don José Joaquín de Arriola. Se dice también que don Santiago Rey Bravo, de quien la heredó su mujer doña Inés de Ozeguera, la había comprado al teniente Miguel de Olivera (maestro carpintero de lo blanco, contraste que fué de dicho oficio por el ilustre Ayuntamiento) por escritura de 6 de agosto de 1774 ante el dicho don Francisco Javier Rodríguez. Fué en 19 de julio de 1792, por ante el escribano público don José Antonio Bosques, cuando el capitán don Vicente Ponce de León aseguró en la casa, a favor de la dote militar de su hija doña Ignacia o Iginia Ponce de León, para que pudiese contraer esponsales con don Joaquín Orrutinel, subteniente del regimiento de infantería de Cuba, la cantidad de 60,000 reales de vellón, según lo prevenido en las ordenanzas militares que mandan asegurar dote competente para las cargas matrimoniales.

Justificando su viudedad con certificación del acta de defunción de doña Margarita de Fuentes y con información de testigos la imposibilidad de abandonar su casa con un crecido número de hijos y su atención personal a la panadería de considerable venta que poseía, en diciembre de 1812 solicitó y obtuvo licencia y dispensación de la lectura de las tres canónicas amonestaciones para el matrimonio que tenía concertado e iba a llevar a efecto en la villa de Güines con doña Josefa Gertrudis Macaria Dameal, nacida en esta villa el 10 de marzo de 1791, y bautizada en su parroquia San Julián y San Francisco Javier, el siguiente sábado 19, como hija legítima de don Manuel Dameal, natural de Galicia, y de doña Josefa Matos, natural de la villa de Guanabacoa, siendo su madrina doña Nicolasa Matos. En el expediente formado sobre el particular se adjuntó la licencia paterna de la contrayente, para que llevase a efecto su matrimonio con Figarola, otorgada en dicha villa de San Julián de los Güines a 6 del referido mes de diciembre de 1812 por ante el escribano público don Nicolás de la Madrid y testigos don Luis López Gavilán y don Pablo Verdugo. Figarola declaró ser natural de la ciudad de Barcelona y de cincuenta años de edad. De los tres testigos que aparecen informando en este expediente guardado en el Archivo de Cámara y Gobierno del Arzobispado sólo anotamos el nombre de uno de ellos, el de don Francisco Llovet, natural de Canet de Mar en Cataluña.

Dameal era aún o había sido, dueño de una panadería en Güines. En el Archivo Nacional, en sus fondos que titulan "Miscelánea de libros", en uno de ellos, abierto para el año 1807, se anotaron las mercancías sujetas a torna-guía que se remitieron ese año desde La Habana a algunos pueblos de la provincia en cuyas administraciones subalternas de rentas terrestres debían abonar ciertos derechos. En este libro aparecen continuas remisiones de harina de trigo, atrasada y en buen estado, consignadas a don Manuel Dameal establecido en Güines. De dichas vueltas de guías, con constancia de los derechos abonados a su majestad, se

hacía responsable, en cada caso, nuestro don José de Figarola. Los barriles de harina aparecen remitidos según los asientos, por dos o tres individuos cuyas firmas no hemos podido descifrar y que no alcanzamos comprender si son de comerciantes remitentes o de empleados de Figarola.

En 27 de abril de 1818, por ante don Francisco Valerio, escribano público, doña Juana Bautista Montero, probable pariente cercana de la primera suegra del que ahora compra y viuda de don Bruno Pruna, ya citado en 1811, vendió a don José Figuerola (que a veces lo siguen apellidando así aunque él firma Figarola), libre de todo gravamen, la casa de su propiedad sita en la calle de San Ignacio, lindando con la de don Antonio del Cristo y la de don Luis Marquetti, la misma que se adjudicó de los bienes de su citado esposo a consecuencia de su testamentaria, que corrió ante el presente escribano, en marzo del año anterior en el tribunal del exmo. señor gobernador y capitán general de la isla. La venta fué en precio de 9,000 pesos 5 reales que doña Juana Bautista le pasó en data a don José de la siguiente manera: 7,124 pesos 3 reales que él suplió en la testamentaria de don Bruno, de quien fué su albacea, para el pago de costas, gastos de entierro y misas, otros gastos, y abonó a don José Amado y Ca., como apoderado de don Francisco y doña Margarita Pruna, de Barcelona, por la herencia en que fueron instituidas, "cuya cantidad se le dedujo a Figuerola en los nos. 60, 61, 62 y 63 de la divisoria de los bienes de mi esposo y yo debo abonarle como adjudicataria de ellos según se expresa en el No. 69; 393 pesos 2 reales y 32 maravedís que por mí pagó a don José Florentino de Meza como marido de doña Rita Figuerola según consta de recibo que otorgó en este archivo en 10 de abril del año próximo pasado y a que yo le era responsable como tal adjudicatoria; 121 pesos 1 real y medio real (17 maravedís) mitad de 242 pesos 3 reales que era de mi cargo pagar y suplió Figuerola de los derechos de la divisoria y costas de su aprobación tasados a fojas 700; 879 pesos 5 reales 30 maravedís que dejo asegurados

en dicha casa a favor de doña Petrona y doña Gertrudis Figuerola, hermanas de doña Rita e hijas del propio Figuerola, mitad para cada una, cuya cantidad les resultó de herencia y yo estaba en el caso de abonarles. y los 481 pesos 7 reales y 23 maravedís restantes que me ha exhibido en reales de contado". El anotador de hipotecas certificó que la finca no sufría gravamen alguno y anotó dicha escritura a fojas 52 de su libro 43.

Si no la venía ocupando en alquiler desde algún tiempo antes, fué entonces, a raíz de su compra, cuando don José de Figuerola trasladó su domicilio a dicha casa.

Doña Josefa Dameal testó en 14 de diciembre de 1820 por ante el referido escribano público don José de Salinas. No firmó este instrumento porque expresó no poderlo hacer en razón de su enfermedad, haciéndolo a su ruego don Nicolás Delgado uno de los testigos de su otorgamiento. Doña Josefa falleció tres días más tarde en la feligresía del Sagrario de la Catedral y al siguiente se dió sepultura a su cadáver en el cementerio general, llamado también de Espada. Mandó en su testamento, entre otras cosas, que se amortajase su cadáver con hábito de nuestro seráfico padre señor San Francisco y se le diese sepultura en el referido cementerio, en la parte que eligiese su albacea. También hizo en su testamento, entre otras, las siguientes declaraciones: "que hace ocho años contraje matrimonio según orden de nuestra santa madre iglesia con don José Figarola de cuyo matrimonio tengo por mis hijos legítimos a don Manuel, don Rafael, doña Rosa, don Santiago, don José María, don Fernando y don Juan Bautista, recién nacido éste, y cuando lo contraímos nada aporté al matrimonio, excepto un negrito llamado Elías, de edad de nueve años, que me donó mi padre y lo que llevó mi consorte dará él razón, bien que advierto, a los fines que haya lugar, que dicho mi marido me ha manifestado en estos días que lo menos que había de gananciales serán 28,000 pesos; que dicho su consorte dará razón de los bienes que hay y las deudas activas y pasivas; que el referido mi consorte me

ofreció en dote la cantidad de 4,000 pesos de los cuales no me hizo ni ha hecho escritura ni documento alguno pero como mi padre se viese alcanzado con algunos acreedores y para su pago se hacía preciso que vendiese una casa situada en la villa de Güines, y en circunstancias de que la empeñaba para hacer dichos pagos, que ascendían a 2,000 pesos, supliqué a dicho mi marido que de los 4,000 pesos que me ofreció en dote diese a mi padre los 2,000 pesos para que saliese de sus ahogos lo que hizo en calidad de que de sus bienes se me abonasen los citados 2,000 pesos, los cuales no se me han entregado porque viviendo como vive mi madre no se ha hecho novedad ni ha pensado hacerlo hasta su fallecimiento por cuyo motivo declaro que los bienes de mi citado padre me son deudores de dichos 2,000 pesos y que mi consorte me lo es también a los otros 2,000 pesos". Legó a doña María de los Reyes Alvarez y a Doña María de Jesús del Castillo, que la estaban asistiendo, cuatro onzas de oro a cada una. Nombró a su marido por albacea tenedor de sus bienes. Nombró por curador ad lites de sus hijos, que todos eran pupilos, en primer lugar a don Pedro Giralt, que varias veces volveremos a citar, y en segundo lugar a don Jaime Andreu. Fueron testigos de verla otorgar su testamento, don Nicolás Delgado, don Jaime Cendrás y don Francisco Valerio. Dos años y ocho meses y pico más tarde la referida señorita legataria doña María de Jesús del Castillo, que acaso quedó atendiendo a los hijos de doña Josefa Dameal, era la tercera esposa de don José de Figarola.

El juicio testamentario de doña Josefa Dameal y Matos se halla en el Archivo Nacional, escribanía de Salinas, legajo 180, signatura 2,482. Las primeras diligencias del escribano Salinas, por ante quien testó y cursó este juicio, como son la de notificación de su fallecimiento a competente autoridad, la de dar fe de su muerte, y alguna otra, no hemos podido leerlas por lo desvanecida que está la tinta con que se escribió. A continuación de estas primeras diligencias aparecen el testimonio de su testamento que

ya extractamos y otras diligencias más y entre ellas la del 10 de enero de 1821 en que Salinas pasa al almacén de don Pedro Giralt, natural de la ciudad de Barcelona, y le hace saber el nombramiento de curador ad lites de sus menores hijos que en él hizo la testadora, lo que aceptado por él dió por su fiador a su hermano don José Giralt quien dió su conformidad (este don José Giralt, natural de la ciudad de Barcelona, falleció en la feligresía del Sagrario de la Catedral, de estado soltero y a los cuarenta y tres años de edad, el día 14 de julio de 1837). En este punto quedó paralizado el juicio hasta el 5 de septiembre de 1824 en que de nuevo se pone en curso con testimonio de un poder que el viudo albacea (al que siguen llamando Figuerola) otorgó al procurador público don Luis Galindo para que a su nombre se personase en él. El cuerpo de bienes de don José, en el que estaba interesado por sus gananciales su segunda esposa, a quien heredaban sus siete hijos, lo componía: la casa mortuoria de la calle de San Ignacio, comprada en abril de 1818, que ahora se nos dice que estaba señalada con el No. 3 "de los de la numeración de bronce" que no puede ser otra que la ordenada en 1808; la misma panadería, o tren de panadería de la calle del Oispo frente a la Plaza de Armas ; el mismo cafetal San José, alias El Descanso, situado en la hacienda o corral demolido San Andrés que ubican en el partido de San Luis de la Seyba del Agua; y un pequeño almacén de víveres, o bodega, en el barrio de Jesús María, "haciendo frente a la calzada que nominan de Guadalupe (Calzada del Monte) y calle que cruza Peñalver". Por esta fecha administraba el cafetal don José Florentino de Meza, marido de doña Rita de Figarola, hija del primer matrimonio de don José. Meza había promovido distintos incidentes al testamentario de su suegra; reducidos a exigirle a su suegro dineros y mesadas a que creía tener derecho su mujer, pero allanado todo y vueltos a la armonía suegro y yerno, éste fué encargado de dicha administración que más tarde dió motivo a otro pleito, pues mientras don José declaraba que se la

ajustó por una gratificación mensual de 50 pesos y los alimentos de él y su familia, Meza alegaba que también fué a partido en las mejoras que se hiciesen. Meza se separó de la administración y don José pasó a hacerse cargo del cafetal.

La casa baja, calle de San Ignacio No. 3, entre el callejón del Chorro y la calle de O'Reilly, señalada en 1861 con el No. 9, ocupaba el solar en que hoy se levanta otra nueva marcada con el No. 75 desde 1936. Su albañilería fué tasada en 8,178 pesos 5 reales y su carpintería y herrajes en 3,516 pesos 5 reales. Su terreno medía doce y tres cuartas varas de frente, treinta y dos y media de fondo y nueve y tres cuartas de frente de fondo, haciendo un total de trescientas sesenta y cinco varas y media de suelo plano que fué tasado a razón de 36 reales, o 4 pesos 4 reales, la vara. Con tres almenas en los pretilos, dos ventanas y puerta de entrada en sus doce y tres cuartas varas de fabricación frente a la calle, estaba cubierta de azotea en la sala, zaguán, primer aposento y comedor y de tejas (3,852 tejas) el resto de ella, excepto un cuarto alto al fondo que también lo estaba de azotea. El techo de la sala y zaguán era de medio arrocado, alfardas y tablas; el del comedor y aposento principal, de tirantes de ácana y tablas ordinarias, e igualmente los de los aposentos que daban al patio y el del cuarto al fondo. El piso de este cuarto alto que cubría la cocina y común era también de tirantes de ácana y tablas ordinarias. En la tasación se mencionan, entre otras cosas que no anotamos, el piso de una barbacoa, el techo de la guardilla de la escalera a la azotea, pesebre y división de una caballeriza, puertas, ventanas, umbrales, herrajes, fogón, canales y bomba de lata, cajón del común, etc., etc. Servían en la casa cinco esclavos, incluso el calesero, y de entre sus muebles y cosas pertenecientes a ella sólo tomamos nota de seis catres (camas), un volante muy usado, otro de buen uso con su cojín y tapacete que fué tasado en 350 pesos y una mula de volante, con vejigas en las patas, ava-

luada en 80 pesos. Todo, muebles y esclavos, valían 2,736 pesos.

Como en el caso de doña Margarita de Fuentes, por exigirlo la testamentaria o por otra causa, en 3 de noviembre de 1824, por ante el escribano público don Gabriel Ramírez, en la escribanía de Salinas, el marido y albacea don José vendió la casa, con conocimiento de su marido don Pedro Martínez, a doña María de la Paz Sánchez. La venta fué en precio de 10,000 pesos, de los que la compradora pagó 9,120 pesos 3 reales en monedas de contado y reconoció asegurados en ella 879 pesos 5 reales a favor de las menores doña Petrona y doña Gertrudis Figarola y Fuentes para que les fuese entregados de por mitad, en cualquiera de los tres casos de la ley y en el interín abonarles réditos de un cinco por ciento anual. El anotador de hipotecas certificó dicha aseguración y que estaba libre de otros gravámenes, advirtiéndolo a continuación que de dicha escritura de venta se tomó razón a fojas 437 de su libro 48. Al margen de su anotación se puso que en 15 de diciembre de 1824 doña Gertrudis y doña Petrona cobraron de por mitad los 879 pesos 5 reales que decían la escritura del frente y que por la última lo hizo su marido don Pedro Giralt.

El tren de panadería fué tasado en 3,150 pesos, o sea, en 1,950 sus seis negros y en 1,200 las harinas allí depositadas. La finca y los enseres propios de dicha industria seguían siendo propiedad de los herederos de Lázaro Chaves a quienes Figarola abonaba el correspondiente alquiler mensual. El solar pertenecía aún al mayorazgo fundado por Antón Recio.

El almacén de víveres situado en el barrio de Jesús María fué tasado en 4,258 pesos 2 reales, es decir, en 1,318 pesos 8 reales su esqueleto o armatoste y en 2,939 pesos 2 reales las existencias.

El cafetal con seis y tres cuartos caballerías de tierra y no con siete como se dijo en 1810, tenía setenta y ocho

negros de dotación y 135,000, 25,000 y 30,000 cafetos de distintas épocas así como dos semilleros con 95,000 posturas. Aparte lo demás propio de un cafetal, en su tasación aparece también cuatrocientas noventa y una brazas de cerca de piedra a razón de 12 reales cada braza, incluso en ellos el valor de ochenta y nueve horcones de quiebra-hacha que le servían de resguardo. El cafetal fué tasado en total en 161,317 pesos 5 reales y retasado enseguida en 131,572 pesos 3 reales.

Los gananciales correspondientes a la difunta Dameal ascendieron a 24,180 pesos 5 reales y 7 maravedís, por lo cual tocó en herencia a cada uno de sus siete hijos la cantidad de 3,454 pesos 3 reales y 1 maravedís que se nos pasó anotar dónde o cómo se los aseguró su padre don José.

Se dice en el juicio testamentario de doña Josefa que don José aportó al matrimonio con ella 70,794 pesos que se le adjudicaron por fallecimiento de su primera esposa pero que en esta cantidad estaba comprendida el ha de haber, o legítima, de los hijos de dicha primera esposa. En una cuenta y relación jurada del mismo juicio aparece que las tierras del cafetal reconocían 2,362 pesos 4 reales a favor de los herederos de don Domingo de Herrera y entre los gastos de misas, mandas, oficios fúnebres, hábito de San Francisco para amortajar el cadáver, derechos parroquiales y otros de las misma clase, anotamos, por curiosos, el de 80 pesos de médico y botica, el de 179 pesos de la cena y demás trastos que sirvieron en el entierro, el de 23 pesos la noche del velorio y la comida del día siguiente en que fué sepultado el cadáver, el de 25 pesos de la caja y el de 80 pesos del luto de la familia.

Justificando su segunda viudedad con certificación del acta de defunción de doña Josefa Dameal y con certificación del acta bautismal de su hija doña Rosa María de Jesús Figarola y Dameal el parentesco espiritual (compadres de sacramento) que lo unía a su prometida, y exponiendo se hallaba en edad sexagenaria, cargado de prole de su segundo

matrimonio, toda ella de edad pupilar, encargada a sus criadas porque en razón de su ejercicio no podía permanecer en la casa y mirando con dolor no poder estar atento a la mejor educación "que les desea y debe inspirarle como buen padre", solicitó y obtuvo, en 3 de julio de 1823, la correspondiente licencia y dispensación de dicho parentesco y de proclamas para llevar a efecto el matrimonio que tenía concertado con doña María de Jesús del Castillo, nacida el 11 de septiembre de 1791 y bautizada en el Espíritu Santo el martes 20 del mismo mes, siendo su madrina doña Paula Rodríguez. Doña María de Jesús era hija legítima de don Cristóbal del Castillo y de doña Angela de Grovas, naturales de la Florida, y de la misma manera el primero lo era de don Clemente del Castillo y de doña Teresa Arbaro (o Alvaro) y la segunda de don Juan Valentín de Grovas y de doña Gregoria Ronquillo. Las personas que confirmaron en este expediente, guardado en el archivo de la secretaría de cámara y gobierno del arzobispado, las manifestaciones de don José de Figarola nos dicen, entre otras cosas, que los contrayentes eran vecinos de la feligresía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que don José era como de sesenta años de edad y natural de Barcelona en Cataluña, y que tenía que salir de su casa y atender a la Panadería que poseía en la Plaza de Armas cuyo despacho era bastante basto. Uno de dichos tres testigos agregó, "y serle preciso salir de su casa para atender a su panadería tiene que pasar por el dolor de dejarlas al cuidado de unas negras".

En la ciudad de La Habana en 9 de agosto de 1823 años habiendo dispensado el Exmo. e Iltmo. Señor Obispo diocesano así las tres canónicas amonestaciones como también el impedimento de cognación espiritual en su decreto de 3 de julio último, don Manuel Pérez de la Oliva, cura rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral desposó por palabras y veló con arreglo al ritual romano a don José Figarola, natural de Barcelona en Cataluña, viudo en segundas nupcias de doña Josefa Dameal, hijo legítimo de don Miguel Figarola y de doña Gertrudis Llurens, y a doña María de Jesús

del Castillo, soltera, natural de esta ciudad y vecinos ambos de esta feligresía, hija legítima de don Cristóbal del Castillo y de doña Angela de Grovas; Fueron sus padrinos doña Petrona Figarola y Fuentes, hija del primer matrimonio del contrayente, y su esposo don Pedro Giralt, y testigo del acto don Francisco José Milord.

En 31 de marzo de 1828, por ante el escribano público don José Lorenzo Rodríguez, don José de Figuerola (firmó Figarola) vendió al capitán de milicias don Mateo de Cárdenas un sitio cafetal compuesto de seis y tres cuartos caballerías de tierra ubicado en las del corral demolido San Andrés, lindando por una parte con el Capitán don Pedro Branli y por la otra con don Juan de Meza (su consuegro). Se incluyó la dotación del fundo compuesta de cuarenta y dos esclavos varones y treinta y ocho hembras. No se especificó la naturaleza de ellos, solamente las de un carabalí y un mandinga. Dijo don José cómo lo hubo de doña Margarita Duplanti y cómo se lo adjudicó a consecuencia de los autos testamentarios de su segunda esposa. La venta fué en precio todo de 40,438 pesos en esta forma: 2,362 pesos 4 reales que se hallaban impuestos en sus tierras a favor de los herederos de don Domingo de Herrera, 4,000 asegurados en favor de los menores don Francisco de Paula y doña Andrea Figuerola sus hijos y también asegurados 24,077 pesos 6 reales 5 y medio maravedís de sus hijos nombrados don Manuel, don Rafael, doña Rosa, don Santiago, don José María, don Fernando y don Juan Bautista Figuerola. Advirtió que de la certificación del anotador aparecían otros 2,000 pesos asegurados a favor de su hijo don José pero que éste ya había fallecido sin sucesión bajo disposición testamentaria nombrándolo a él por su único y universal heredero. Los 9,998 pesos 6 reales que completaban el total valor de la venta los percibió don José en reales efectivo moneda corriente. Por el comprador concurrió el doctor don Luis Portela en quien substituyó su poder el doctor don José Idelfonso Suárez, oidor honorario de la real audiencia del distrito, apoderado de don Mateo de Cárdenas.

El poder conferido por don Mateo a Suárez en la Villa de Güines a 24 de marzo de 1828 era amplio y cumplido y en especial para que representando su propia persona, derechos y acciones pueda presentarse y se presente y acepte la escritura de venta real que a favor del otorgante le ha de otorgar don José Figarola de un cafetal situado en el partido de Rancho Alquizar y San Andrés cuya escritura le aceptará con arreglo a las instrucciones que para el efecto le tiene ministrada, la misma que desde ahora aprueba y ratifica.

De la venta del cafetal dirá en 1833 el curador de uno de los menores hijos de don José: "Desde que los hombres celebraron contratos no ha podido verse jamás uno más torpe, más malicioso, ni con fin más patente de perjudicar a terceros, que la venta hecha por el padre de mi curado a favor del capitán don Mateo de Cárdenas. Esta finca que acababa de tasarse en 136,000 pesos fué vendida solamente en 40,438 ó lo que es lo mismo en menos de un tercio de su legítimo justiprecio, con la particularidad de no haberse hecho más que una despreciable exhibición al contado, exhibición que no era proporcionada ni aún al valor más mezquino que pudiera haberse dado a la cuarta parte de los siervos de la dotación al tiempo de venta del fundo según la escritura que principia a fojas 63 (aquí testimonio de ella). Todos los menores debieran representar sobre la nulidad de esa venta dirigida a perjudicarlos, ya por la poderosa causal indicada, ya por otros motivos muy importantes, pero sobre este particular protesto hacer uso de las acciones y derechos que puedan competir a mi curado para hacerlos valer en el tiempo y forma que más le convenga, y me ocuparé de este proceso. Los poseedores del cafetal se propusieron desde su compra aprovecharse de sus esclavos que pasando de ochenta en muy buen estado habían comprado en poco más de 8,000 pesos y sacar de la finca la utilidad que les diese sin erogación ni cuidado, sin cuidar de los intereses de los menores asegurados en dicha finca".

El curador de otros cuatro hijos de don José diría en el siguiente año de 1834: "Muy culpable don Mateo y sus herederos que habiendo adquirido el cafetal San José el año 1828 en un estado tan pingüe que ascendió su tasación a 136,000 pesos con ochenta y dos negros robustos apenas cuenta hoy treinta, algunos valetudinarios y otros de muy tierna edad, hoy se encuentra enteramente perdido por la criminal conducta de sus administradores y sin existir las hermosas plantaciones que entonces pasaban de 300,000 árboles. El cafetal no vale hoy, abultadamente, ni 30,000 pesos. El ingenio Anfitrites, careciendo de brazos, porque muchos de los que tiene son del cafetal, de bueyes y de otros infinitos artículos que son necesarios a su refacción, nadie de buen juicio le daría la mitad de la estimación con que lo han heredado". El ingenio Anfitrites, situado en Güines, era propio en 1834 de los herederos de don Mateo.

Poco antes de morir en julio de 1833, don Mateo había sido concursado a petición suya. Se ve después a sus herederos tratando por todos los medios de satisfacer sus compromisos y salvar su fortuna pero por los años de 1846, en lo que respecta a la deuda a los hijos de don José de Figarola, aún no la habían pagado, no obstante sus continuas interposiciones.

A nuestro entender el motivo del favor que don Mateo haya querido hacerle a don José con la compra indudablemente amañada del cafetal San José, alias El Descanso, hay que encontrarlo en lo que a continuación reproducimos, sacado lo primero de una nota puesta al margen de la referida escritura de venta y lo segundo de una de dichas demandas interpuesta en 1836.

La nota al margen dice: "Que por mandado del excmo. señor gobernador en los autos seguidos por ante el escribano público don Pedro Vidal Rodríguez contra don José Figarola y doña María de Jesús del Castillo por sevicia a los hijos del primer matrimonio (de aquél), a instancia del fiscal se dió testimonio de esta escritura en papel de oficio. Habana y Febrero 28 de 1834."

En la demanda de 1836 se dice: "y se ignora si ha fallecido nuestro padre (don José de Figarola) que salió de esta isla para Nueva Orleans hace muchos años con motivo de cierta causa que se formó por el mal trato que nos daba".

Efectivamente, don José salió de esta isla muriendo fuera de ella. Ignoramos la fecha de su salida de La Habana y barrio de Guadalupe donde venía radicando desde 1825, aunque los hijos de su tercer matrimonio, al igual que los de los otros dos, los bautizó en el Sagrario de la Catedral (desde 1826 radicaba a veces, con su tercera esposa, los hijos de ésta y algunos de los de los otros dos matrimonios, en el cafetal San José). Dudamos lo acompañase doña María de Jesús del Castillo y sus cuatro pequeñísimos hijos.

Del camino que tomaron la panadería de la Plaza de Armas y la bodega de la Calzada del Monte no tenemos noticias, probablemente fueron vendidas por la misma época en que se vendió el cafetal.

¡Sin que aseguremos sea la misma tercera esposa de don José, en el directorio editado por Eduardo Jones para el año 1840 aparece una señora nombrada María de Jesús del Castillo, vecina de Jesús María No. 14. En la casa anterior, o sea, en la No. 13, residía por 1847 y muchos años después, el licenciado don José Antonio de Cintra y su esposa doña María de la Asunción de Garay, viuda de don Joaquín de Astray y Caneda y Calvelo, cuya señora y Astray fueron padres de doña Carmen que en 1851 casó con don Domingo Figarola, hijo de doña María de Jesús. Esta doña Carmen vivió al lado de su madre y padrastro hasta que casó con don Domingo.

En 8 de agosto de 1863 fué colocada en uno de los nichos del cementerio general (Espada) el cadáver de doña María de Jesús del Castillo, natural de esta ciudad, hija legítima de don Cristóbal y de doña Angela Grovas, viuda de don José Figuerola, de sesenta y ocho años de edad, ve-

cina de la feligresía del espíritu santo en cuya iglesia parroquial se le hizo el oficio de sepultura, no testó y recibió los santos sacramentos.

En el acta de su defunción no se mencionaron sus hijos por no haberse remitido cláusula de testamento que lo dijese. En el Archivo Nacional de la República y en el de los Juzgados de esta capital no consta su juicio mortuorio, acaso por haber fallecido sin bienes.

Don José y doña María de Jesús tuvieron por hijos, que nosotros sepamos, a doña María de los Angeles, don Domingo, don Cristóbal y don Joaquín de Figarola y del Castillo.

De los hijos del primer matrimonio de don José, tíos paternos del fundador de la Biblioteca Nacional, el primero, doña María Rita, nació el 22 de mayo de 1791 y fué batizada en el Sagrario de la Catedral, con los nombres Rita Ramona Josefa, el sábado 11 del siguiente mes, siendo sus padrinos Félix Giralt y Ramona Grau; el segundo doña Petrona, nació el 13 de mayo de 1795 y fué bautizada en la misma parroquia, con los nombres Petrona Josefa de la Ascensión, el siguiente miércoles 20, siendo sus padrinos don Agustín Fomero y doña María de la Caridad Rodríguez; el tercero, doña Gertrudis, nació el 1 de diciembre de 1796 y fué bautizada en la misma parroquia, con los nombres Gertrudis Josefa Eloísa, el siguiente jueves 8, siendo sus padrinos don Estéban Beltrán y doña Manuela Córdova; el cuarto, don Miguel, nació el 31 de enero de 1798 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Miguel José Pedro, el martes 6 del siguiente mes, siendo su padrino el ya citado don Bruno Pruna; el quinto don José, nació el 20 de enero de 1799 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres José de Jesús Sebastián, el siguiente domingo 27, siendo sus padrinos don José Nuño, natural y vecino de esta ciudad, del comercio, casado, y doña Candelaria Rodríguez; el sexto, don Agustín, nació el 11 de enero de 1800 y fué bautizado en la misma parroquia,

con los nombres Agustín José Higinio, el siguiente jueves 15, siendo sus padrinos don Agustín de Cárdenas y Chacón y su esposa doña Paula María de Chaves, hija de Lázaro de Chaves, propietario entonces de la finca y enseres de panadería en que radicaba el tren del padre del bautizado; el séptimo, don Francisco de Paula, nació el 31 de marzo de 1802 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Francisco de Paula Félix Macedonio, el miércoles 17 del siguiente mes, siendo su padrino don Macedonio de Chaves, hijo también del dicho Lázaro de Chaves; y el octavo, doña Andrea, nació el 10 de noviembre de 1808 y fué bautizada en la misma parroquia, con los nombres María Andrea Josefa del Monserrate, el siguiente sábado 19, siendo su madrina su abuela materna doña Juana Lucía Montero.

De los hijos del segundo matrimonio de don José, tíos paternos del fundador de la Biblioteca Nacional, el primero, don Manuel, nació el 3 de octubre de 1813 y fué bautizado en el Sagrario de la Catedral, con los nombres Manuel José Francisco María del Rosario, el siguiente lunes 11, siendo sus padrinos el ya mencionado don Pedro Oliver y doña Rita Bravo, su mujer, probables padres de don Pedro Oliver y Bravo citado por Trelles en su *Bibliografía Cubana*; el segundo, don Rafael, nació el 29 de septiembre de 1814 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Rafael José Miguel de la Trinidad el martes 11 del mes siguiente, siendo su padrino don Pablo Ferrer; el tercero, doña Rosa, nació el 29 de agosto de 1815 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Rosa María de Jesús, el sábado 9 del mes siguiente, siendo su madrina doña María de Jesús del Castillo, la misma señora que siete años más tarde sería la tercera esposa de su padre; el cuarto, don Santiago, nació el 29 de agosto de 1816 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres José Santiago, el martes 3 del siguiente mes, siendo su padrino don José Garriga; el quinto, don José María, nació el 7 de septiembre de 1817 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres José María del Rosario Marcos, el sábado 4 del siguiente mes, siendo su pa-

drino el capitán don Agustín de Cárdenas y Cháves, Caballero del Orden de Alcántara y nieto del citado Lázaro Chaves; el sexto, don Fernando, nació el 20 de mayo de 1819 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Fernando José de la Ascensión, el martes 8 del siguiente mes, siendo su padrino don José Caldentey; y el séptimo, don Juan Bautista, nació el 9 de diciembre de 1820, siete días antes de fallecer su madre, y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Juan Bautista Leocadio, el sábado 30 del propio mes, siendo su padrino don Pedro Giralt, el esposo de su media hermana doña Petrona.

De los hijos del tercer matrimonio de don José, uno de ellos es el padre del fundador de la Biblioteca Nacional de quien trataremos en el capítulo II y los otros tres son sus tíos paternos. De estos últimos, doña María de los Angeles, la mayor en edad, nació el 17 de mayo de 1824 y fué bautizada en el sagrario de la catedral, con los nombres María de los Angeles Pascuala, el siguiente lunes 31, siendo su madrina doña María Vicenta del Castillo, acaso tía o hermana de su madre; don Cristóbal, el tercero en edad, nació el 16 de noviembre de 1826 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Cristóbal de la Trinidad, el viernes 16 de febrero del año siguiente, siendo sus padrinos don Domingo de Mendia, comerciante en paños, establecido en las accesorias de la casa calle de Ricla No. 38 cuya puerta principal está por esta calle y con domicilio en 1840 en su casa propia de la calle Acosta No. 85, y doña María Aguado; don Joaquín, el cuarto y último en edad, nació el 4 de febrero de 1828 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Joaquín José Andrés, el lunes 24 del mes siguiente, siendo sus padrinos los mismos don Domingo Mendia y doña María Aguado, que parecen ser marido y mujer.

A continuación damos a conocer lo que sabemos de los ocho hijos del primer matrimonio de don José.

Doña María Rita de Figarola y Fuentes casó en la parroquia del sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purí-

sima Concepción, el 22 de diciembre de 1809, con don José Florentino de Meza, que firmaba José de Meza, teniente de su padre en el cargo que diremos, natural del barrio de Jesús María y José, extramuros de la ciudad, hijo legítimo del capitán (juez pedáneo) del mismo barrio, y poco más tarde dueño también de un cafetal lindante con el de su consuegro, don Juan de Meza, natural de la isla de Menorca, y de doña Melchora del Castillo, natural de esta ciudad. Veláronse los contrayentes en la parroquia auxiliar de Jesús, María y José el 21 de enero de 1812. En 1826 los encontramos residiendo en el cafetal del padre de él, Partido de San Andrés, en el camino de San Antonio de los Baños a Alquizar, y nos dicen que ya tienen ocho hijos, el mayor de quince años de edad y el menor de cuatro meses. Agregó doña María Rita que en 1819 su marido dejó de ser teniente de juez pedáneo en el barrio de Jesús, María y José, que ambos pasaron entonces al cafetal de su suegro a reponerse ella de una enfermedad y que al año de estar allí pasó su marido a administrar el cafetal San José, alias El Descanso, lo que hizo hasta enero de 1826, y que por el conocimiento que tenía su dicho marido del cultivo del café, el cafetal de su padre adquirió en poco tiempo un considerable valor (1).

La señora doña Petrona de Figarola y Fuentes, casó con el señor don Pedro Giralt, natural de la ciudad de Barcelona, fallecido el 6 de febrero de 1857, hijo legítimo de don José Giralt y de doña Ana Artigas y cuyos negocios ignoramos, principalmente el del almacén que tenía abierto en la calle de la Obrapia por los años de 1820. La señora doña Petrona, que así era tratada por los honores de uno de sus hijos, testó en Guanabacoa, casa No. 90 de la calle de

(1).—De los hijos de don José de Meza y doña María Rita de Figarola uno de ellos, doña Josefa Serafina, nació el 26 de agosto de 1814 y fué bautizada en la parroquia Jesús, María y José, el 6 del mes siguiente, y otra, doña Lutgarda falleció el 30 de diciembre de 1856, siendo colocado su cadáver en el nicho 631 del tercer patio del Cementerio Espada.

la Concepción, a la una y media de la tarde del 12 de marzo de 1871, por ante el escribano real, notario público de los del número del real colegio, don José Antonio Portocarrero, protocolándose su testamento en la escribanía que entonces servía el escribano público don Joaquín Lancís. La señora doña Petrona dejó por bienes ocho casas en esta ciudad, una de ellas en la calle de la Obrapia No. 93 que rentaba de alquiler seis onzas de oro mensuales y en la cual y en otra de la calle de Acosta se le reconocieron a su difunta hija doña Inés los 7,500 pesos que le tocaron en herencia por fallecimiento de su padre el señor don Pedro (aparte de la casa de la calle de la Obrapia, las otras rentaban mensualmente, una 93 pesos, otra 76, otra 44, otra 34, otra 30 y dos 25). En algún lado nos parece haber leído que el matrimonio residió en una época en la casa Oficios No. 80, entre Obispo y Obrapia, señalada en 1861 con el No. 8, propia en 1840 y 1865 de don Ambrosio de Zayas y rentando, toda, treinta y dos onzas de oro mensuales, la cual casa era la segunda después de la de los señores Obispos y la tercera después de la del colegio de niñas. La señora doña Petrona falleció en dicha Villa el 9 de mayo de 1871 y al siguiente día se le hicieron los oficios de sepultura en la parroquia del Espíritu Santo de La Habana y se colocó su cadáver en uno de los nichos del Cementerio de Espada, apareciendo extendida su acta de defunción en los libros de esta parroquia y en los de la Asunción de la Villa de Guanabacoa (1).

(1) La señora doña Petrona y su marido el señor don Pedro Giralt, tuvieron por hijos, en orden de edad, a doña Ana, Excmo. señor doctor don José, doña Isabel, doña Luz, licenciado don Pedro, doctor don Francisco, doctor don Félix, don Ramón, doña Inés, y doña Rosa Giralt y Figarola. Doña Ana casó con don Manuel Soler y Llorens de quien no sabemos si tuvo sucesión. El Excmo. señor doctor don José, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, abogado de los Ilustres Colegios de la Corte y Barcelona, secretario de gobierno de la Excelentísima Audiencia Pretorial, casó con doña Teresa Madrazo y Blanco, de quien tuvo por única hija a doña Teresa Giralt y Madrazo que casó con el licenciado don José Felipe Demestre y González,

Doña Gertrudis Figarola y Fuentes, falleció en la feligresía del Santo Angel Custodio el 25 de octubre de 1864, siendo colocado su cadáver en el nicho 501, centro del quinto patio del Cementerio de Espada, habiendo fallecido sin testar por carecer de bienes, sin sucesión y viuda de don Felipe Gallarza, natural de Madrid, hijo legítimo de don Francisco Antonio Gallarza y de doña Teresa Héctor, que había fallecido sin testar, en la misma feligresía, el 8 de marzo de 1833 y con quien había contraído matrimonio, también en la misma parroquia, el 24 de enero de 1825, siendo sus padrinos el

falleció el 1 de junio de 1891, a los setenta y tres años de edad, en la casa de su propiedad calle de Chacón No. 3, amillarada por seis onzas de oro de alquiler mensual, siendo enterrado su cadáver, al siguiente día, en bóveda de familia, en el Cementerio de Colón, dejando vivas a su dicha esposa e hija; Doña Isabel era soltera cuando testó su madre; Doña Luz casó con el licenciado don Benito Zuaznavar (y Bastarrachea) a cuya noticia agregamos las que nos da Jaruco en la genealogía de los Zuaznavar, es decir, que casaron en el Santo Cristo el 26 de noviembre de 1852 y tuvieron por hijas a doña Luz que casó con don Pedro Fina y Guerrero y a don Santiago que lo hizo con doña Petrona Giralt y Martínez, hija de don Francisco Giralt y Figarola y de doña Mariana Martínez. Del licenciado don Pedro- médico-cirujano, no tenemos más noticias. El doctor don Francisco, abogado, debe ser el que contrajo matrimonio con doña Mariana Martínez. Del doctor don Félix. médico-cirujano y Caballero de gracia de la Orden de San Juan de Jerusalén no tenemos noticias. De don Ramón sólo sabemos que estaba ausente de la isla cuando se promovió la testamentaría de su madre. De doña Inés dijo la madre en su testamento que ya había fallecido sin sucesión. Doña Rosa, falleció sin testar, el 29 de junio de 1866, a los cuarenta y tres años de edad, en la casa calle de los Oficios No. 16 esquina a Lamparilla (propia del Conde de Santovenia y renta mensual, toda, de treinta y media onzas de oro), siendo colocado su cadáver en el nicho 451, centro del cuarto patio del Cementerio de Espada, dejando dos hijas impúberes, doña Juana y doña Carmen, del matrimonio que contrajo con don Marcos Salmón, natural de Santander, a quien vemos en 1873 ejerciendo de Juez de Paz y dueño de la ferretería sita en la calle de Oficios No. 7. Los cuatro hermanos don José, don Pedro, don Francisco y don Félix Giralt y Figarola al ingresar en nuestra Universidad practicaron el correspondiente informativo de legitimidad, limpieza de sangre y buena vida y costumbres.

licenciado don Diego Tanco y Bosmeniel, nacido en 1789, fiscal de imprenta en 1821, secretario del ayuntamiento en 1823, regidor y oidor en 1830, escritor y político constitucional, y doña María de la Paz Sarmiento y testigos del acto don Manuel Padrón y don Cándido Valdés.

Don Miguel de Figarola y Fuentes, siendo muy muchacho y a cargo de comerciante amigo, fué mandado por su padre a estudiar a la península pero ocupada ésta por los franceses pasó con el mismo objeto, a cargo de otro comerciante amigo, a la isla de Mallorca de donde, por su carácter rebelde, lo devolvió a La Habana el encargado de él. Otro amigo del padre lo llevó a la isla de Mahón junto a su familia y luego que los franceses desocuparon la ciudad de Barcelona se trasladaron todos a este lugar, pero no queriendo él estudiar y comportándose muy mal, fué devuelto de nuevo a La Habana. Por los dos viajes de ida y vuelta gastó el padre, tan sólo en pasajes, 450 pesos más otras cantidades en ropa de mucho costo, hebillas y cadenas de oro, reloj con su cadena del mismo metal con valor de 125 pesos y otras cosas más, todo lo cual malvendió, dijo su padre, para cebar sus vicios. En La Habana estudió náutica e idioma inglés en la academia que para la carrera de piloto existía en el pueblo de Regla y ya apto para navegar lo agregó su padre al barco de otro amigo, no comportándose en el viaje como debía. Vuelto a embarcar en otro viaje de práctica para navegar por las costas de Africa, al llegar a Puerto Rico, tuvo el valor, vuelve a decir el padre, de separarse de la expedición para la que lo había habilitado de instrumentos náuticos y equipajes competentes. El joven se quejaba de que contra su voluntad se le había aplicado al arte del pilotaje, el que por otro lado, no podía desempeñar por carecer de uno de los cinco sentidos corporales (era sordo). No volvemos a tener noticias de don Miguel hasta que promovió el expediente 30,593, legajo 896, Gobierno Superior Civil, del Archivo Nacional, para el matrimonio que contrajo en el Santo Cristo del Buen Viaje, el 30 de enero de 1822, con doña María de los Dolores Isidora Carrillo,

nacida en esta ciudad el año 1794 y bautizada en el Sagrario de la Catedral (libro 24 de bautismos de blancos, folio 257) como hija legítima de don Gregorio Carrillo Villar y de doña Francisca Gómez, siendo sus padrinos don Ambrosio Paredes y doña Catalina Vázquez. En el mismo año de su matrimonio, en 25 de septiembre, estando en sana salud, otorgó un testamento por ante el escribano público y de gobierno don Manuel de Ayala, declarando en él, entre otras cosas, que hacía tiempo de ocho meses había contraído aquellas nupcias de las que no tenía sucesión, que cuando la contrajeron ni él ni ella aportaron bienes alguno, que ahora poseía por tales bienes 3,211 pesos correspondientes a su legítima materna, de los cuales 2,000 se hallaban consignados en el cafetal de su padre y 1,211 en una casa situada en esta ciudad propiedad de su cuñado don Pedro Giralt, agregando que donaba el tercio y quinto de sus bienes a su esposa doña María de los Dolores bajo la precisa condición de que con él debía pagar todas sus deudas de las cuales ella se hallaba ministrada, que dejaba a su padre por su único heredero y que nombraba a su consorte albacea tenedora de sus bienes. Don Miguel y su esposa doña Dolores fallecieron (se dijo que intestados) con anterioridad al año 1830 siendo propietarios del cafetal "La Tumba", compuesto de seis y media caballerías de tierra y diez y ocho negros de dotación y de un potrero nombrado La Ciénaga de otras seis caballerías de tierra, ambas fincas en la jurisdicción de Alquízar. Los suegros de don Miguel habían sido dueños del cafetal "Fuerte Pendencia" en la misma jurisdicción, uno de cuyos linderos era el camino a Canímar y habiendo sido tasado sin dotación alguna en 49,316 pesos a repartir entre sus herederos, en él quedaron asegurados 19,784 pesos a favor de sus nietos, los hijos de don Miguel y de doña Dolores (1).

(1).—Don Miguel de Figarola y doña Dolores Carrillo tuvieron por hijos a doña Francisca Olaya, don Pedro Miguel y doña Dolores, menores de edad por los años de 1840 y habiendo vivido hasta entonces desde el fallecimiento de sus padres los dos primeros y hasta su ma-

Don José de Figarola y Fuentes a quien encontramos navegando en el mes de octubre de 1819 por ser ésta su profesión. Acaso estudió pilotaje en alguna academia náutica de la Península o en la del pueblo de Regla en La Habana. Según nos lo dijo su padre en 31 de marzo de 1828, antes de esta fecha ya había fallecido sin sucesión bajo disposición testamentaria en que lo dejaba a él por su heredero.

Don Agustín de Figarola y Fuentes, a quien en octubre de 1819 también lo encontramos navegando. Como su hermano don José acaso estudió la carrera de piloto en la academia náutica del pueblo de Regla o en alguna otra de la Península (quizás si el padre quiso dedicar a los hijos varones de su primer matrimonio al lucrativo tráfico negrero). Abandonando pronto la profesión, reside entonces al lado del padre en su casa y en su cafetal. En 1822 lo vemos aquí, sin desempeñar cargo alguno, junto con su hermano don Francisco de Paula. En 28 de enero de 1824, previas las diligencias ordinarias, leídas las tres canónicas amonestaciones y siendo vecino de la feligresía de la Parroquial Mayor (el Sagrario), contrajo matrimonio, en la parroquia auxiliar de San Isidro, con doña Juana Josefa Dominga Valdés, apellidada también Valdés Núñez, soltera como él y vecina de esta feligresía, siendo padrinos su hermano don Francisco de Paula Figarola y Fuentes y su esposa doña Monserrate

trimonio la tercera, al abrigo de parientes maternos residentes en el pueblo de Alquizar y fincas de su jurisdicción. Doña Dolores casó con don Antonio Monzón, natural de la ciudad de La Habana, hacendado dueño de cafetal en la jurisdicción de Alquizar, albacea que fué de los padres de su suegra y a quien vemos por los años 1849 tratando de la todavía no finiquitada herencia de éstos. Don Antonio Monzón y doña Dolores Figarola y Carrillo tuvieron por hijo, entre otros tal vez, a doña Dolores Monzón y Carrillo, natural de Alquizar, fallecida en la feligresía del Angel el 6 de septiembre de 1881 después de testar ante el escribano público don Carlos Amores y Sanz, enterrada el día siguiente en bóveda propia del Cementerio de Colón, a los cuarenta años de edad y dejando viudo a su esposo el señor don Aniceto Pérez Calzadilla, cesante del extinguido Tribunal Mayor de Cuentas, de quien no sabemos si dejó sucesión.

Valdés. Por los años de 1834, en el concurso de Cárdenas y como curador de algunos de sus medios hermanos lo vemos otorgando poder a un procurador público. Por 1836, en el concurso de don Gaspar Reina, administraba el cafetal de éste llamado "La Piragüa". Por 1841, siendo vecino de los barrios extramuros, protesta de su infatigable trabajo por llevar una vida digna y que los cortos bienes que heredó de sus padres se veían y ven envueltos en litigios así como otros 1211 pesos que heredados de su abuela materna Juana Lucía Montero estaban impuestos en una casa de sala y zaguán situada en la calle de la Obrapía (1).

(1).—Don Agustín de Figarola y Fuentes y doña Juana Josefa Dominga Valdés, o Valdés Núñez, o Núñez solamente, tuvieron por hijos, que nosotros sepamos: a don Francisco de Paula de Figarola y Valdés Núñez, fallecido en la feligresía de Guadalupe el 5 de julio de 1835; a doña María de los Dolores de Figarola y Valdés Núñez, fallecida en la misma feligresía el 4 de mayo de 1836; a don Fernando del Rosario de Figarola y Valdés Núñez, nacido el 7 de octubre de 1827 y bautizado en la parroquia de dicha feligresía el 17 del mes siguiente; y a don José y a don Juan de Figarola y Valdés Núñez, naturales de la ciudad de La Habana, que pasaron a establecerse a la jurisdicción de Alquizar. Don José de Figarola y Valdés Núñez casó allí con doña Carlota García y Madero, llamada también doña Carlota García Borges, natural de dicha jurisdicción e hija legítima de don Juan de Mata García y de doña Dominga Madero. Don Juan de Figarola y Valdés Núñez también casó dos veces en la jurisdicción de Alquizar, la primera en su iglesia parroquial San Agustín, el 12 de octubre de 1861, con doña María de la Luz de Torres, natural de Güira de Melena en unos documentos y de Alquizar en otros, hija legítima de don José de Jesús de Torres y de doña María de los Dolores Sarabia, y la segunda vez con doña María del Carmen Carvajal, cuya naturaleza no se nos dijo, hija legítima de don Alejandro Carvajal y de doña Lutgarda García. Don José de Figarola y Valdés Núñez y doña Carlota García y Madero tuvieron por hijos, entre otros tal vez, a don José Miguel, doña Juana Feliciano, doña María de la Concepción, don Leandro Amelio o doña Leonor Amelia, don Wenceslao, doña Ana Luisa Verona y don Fernando de Figarola y García, nacidos todos en la jurisdicción de Alquizar y bautizados en su parroquia San Agustín, habiendo nacido el primero el 29 de septiembre de 1859 y bautizado el 30 del siguiente mes de diciembre siendo sus padrinos don Francisco de Paula de Figarola y Valdés y su esposa doña Juana Valle

Don Francisco de Paula de Figarola y Fuentes de quien nos dijo su padre, en el mes de octubre de 1819, que se hallaba en uno de los colegios de la Península para su instrucción “y que obteniendo esta elija y tome el giro que le acomode”. No sabemos si también estudió pilotaje y si navegó algún tiempo. Tampoco sabemos a qué dedicó sus energías aquí en La Habana después del año 1822 en que lo vemos con su hermano don Agustín sin hacer nada y

y Chaves, la segunda el 9 de julio de 1861 y bautizada el 1 de enero de 1862 siendo sus padrinos don Félix Garena y doña María de la Luz de Figarola, la tercera el 20 de julio de 1870 y bautizada el 24 de febrero de 1871 siendo sus padrinos don Matías García y doña Buenaventura Borjes, el cuarto el 12 de marzo de 1873 y bautizado el siguiente 5 de junio siendo sus padrinos don Antonio y doña Eugenia García, el quinto el 18 de noviembre de 1875 y bautizado el 10 de julio de 1877 siendo sus padrinos don Antonio García y doña Edelmira Grau, la sexta el 1 de septiembre de 1877 y bautizada el 24 del siguiente mes de noviembre siendo sus padrino don José de Figarola y doña Juana Díaz, y el séptimo el 10 de noviembre de 1879 y bautizado el 23 de febrero de 1882 siendo sus padrinos don Antonio y doña Eugenia García (el dicho don José Miguel de Figarola y García, con el solo nombre de José, casó en la misma parroquia con doña María de la Concepción Suri, de su misma naturaleza e hija legítima de don Francisco Suri, natural de Batabanó y de doña María Madera —a quien por error llaman María de la Luz González en el acta bautismal de su nieta doña María de la Concepción de Figarola y Suri— y tuvieron por hijos, que nosotros sepamos, a doña María Clara, don Carlos Manuel y doña María de la Concepción de Figarola y Suri, bautizados en la misma parroquia San Agustín de Alquizar habiendo nacido la primera el 14 de noviembre de 1886 y bautizada el 10 de enero de 1887 siendo sus padrinos don Romualdo Polanco y doña Juana Suri, el segundo el 15 de febrero de 1888 y bautizado el 15 de diciembre de 1889 siendo sus padrinos don Ramón González y su abuela materna, y la tercera el 24 de noviembre de 1891 y bautizada el 6 de marzo de 1892 siendo sus padrinos don Adolfo Morales y doña María Leonor del Rosario Suri). Don Juan de Figarola y Valdés Núñez y su primera mujer doña María de la Luz de Torres y Sarabia tuvieron por hijos, que nosotros sepamos, a doña María del Socorro, doña María Eloísa y doña María del Loreto Agueda de Figarola y Torres, bautizadas en San Agustín de Alquizar, habiendo nacido la primera el 25 de septiembre de 1862 y bautizada el 13 del siguiente mes de diciembre, siendo sus padrinos don Pedro y doña Isabel Muñoz, la segunda el 20

viviendo ambos en la casa padre y en su cafetal. Parece que ya había contraído matrimonio (acaso en la auxiliar San Isidro) con doña Monserrate Valdés cuando en 28 de enero de 1824 uno y otra fueron padrinos del matrimonio de su hermano y cuñado el dicho don Agustín. En 1837 lo vemos vender por precio de 300 pesos una negra su esclava, de nación holandesa, sana y sin tachas, por buena cocinera y lavandera y excelente jornalera, la cual había adquirido en el 1833. Don Francisco de Paula falleció antes de 1864 en que encontramos a su viuda doña Monserrate casada de nuevo con don José de Llarena y Valladares (2).

de noviembre de 1865 y bautizada el 2 de abril del año siguiente, siendo sus padrinos don Susano y doña Martina de Torres, y la tercera el 25 de febrero de 1868 y bautizada el 29 del siguientes mes de junio pasándose a anotar los nombres de sus padrinos. Don Juan de Figarola y Valdés Núñez y su segunda mujer doña María del Carmen Carvajal y García tuvieron por hijos, que nosotros sepamos, a doña María Francisca Javiera, doña Sinfioriana Benita Timotea, doña María de los Angeles, doña Camila, y doña Magdalena Amparo de Figarola y Carvajal, bautizadas también en San Agustín de Alquízar, habiendo nacido la primera el 9 de marzo de 1875 y bautizada el 24 del siguiente mes de julio, siendo sus padrinos don Marcos y doña María de las Mercedes de Arce, la segunda el 22 de agosto de 1876 y bautizada el 17 de diciembre de 1878, siendo sus padrinos don Vicente Martínez y doña María del Socorro de Figarola, la tercera el 2 de agosto de 1879 y bautizada el 27 de diciembre de 1882, siendo sus padrinos don Juan Montano y doña Mercedes Figarola, la cuarta el 2 de octubre de 1880 y bautizada el 5 de marzo de 1881, siendo su madrina doña María del Rosario Solís, y la quinta el 22 de julio de 1882 y bautizada el 27 de diciembre del mismo año, siendo sus padrinos los dichos don Juan Montano y doña Mercedes de Figarola (en el acta bautismal de la dicha doña Camila se dice por error que sus abuelos maternos eran don Juan de Mata García y doña Dominga Madero en vez de Alejandro Carvajal y doña Lutgarda García).

(2).—Don Francisco de Paula de Figarola y Fuentes y doña Monserrate Valdés tuvieron por hijos, que nosotros sepamos, a don José Florencio, a doña Teresa y a don Francisco de Paula de Figarola y Valdés. Don José Florencio nació el 30 de noviembre de 1830 ó 1831 y fué bautizado el 28 del mes siguiente en la parroquia del Angel, o Guadalupe, o Jesús María y José, que esto se nos pasó anotar. Doña

Doña Andrea de Figarola y Fuentes debió vivir al abrigo de algún pariente y fallecer de estado honesto en la feligresía de Guadalupe en cuya iglesia parroquial y en sus libros sacramentales aparece extendida su acta de defunción con

Teresa casó y veló, sin aportar nada al matrimonio, el año 1856, con don Miguel Beltrán (dueño de tres casas, tres negras y un gran taller de tonelería sito en la calle de Vives No. 113) de quien no dejó sucesión pues una niña que tuvieron falleció impúber, testó el 3 de noviembre de 1862 (escribanía de gobierno) y falleció en la feligresía de Jesús del Monte seis días más tarde, siendo colocado su cadáver en uno de los nichos del Cementerio de Espada. Don Francisco de Paula contrajo matrimonio con doña Juana Bautista del Valle, natural de esta ciudad e hija legítima de don Francisco Magdaleno del Valle y de doña María de Jesús Chaves. Este señor don Francisco de Paula que por muchos años lo vemos actuar en asuntos del foro nos dice en 1867 que era vecino de Neptuno No. 188 y dependiente del licenciado don José Hernández, en 1871 que era administrador judicial de ciertos bienes embargados, en 1879 que era vecino de Campanario 117, en 1883 que era propietario, vecino de Manrique No. 125 y de cincuenta y dos años de edad, en 1888 que era propietario y vecino del Cerro y en 1891 que era propietario, empleado en el foro, de sesenta y un años de edad y vecino, una vez de Lealtad No. 30 y otra de Campanario 131. En este año de 1891, a 17 de abril, por ante don Francisco de Castro, escribano público y de gobierno, declarando ser casado, empleado del foro, de sesenta y dos años de edad y vecino de Lealtad No. 30, vendió a don Manuel García Jauma, natural de Alquízar, vecino del pueblo de este nombre, calle de San Agustín No. 50, soltero, del comercio y de veinte y ocho años de edad, el cafetal nombrado Honduras, situado en el cuartón Tumbadero, término municipal de Alquízar, partido judicial de San Antonio de los Baños, de tres y cuarto caballerías de tierra, lindando por el norte y este con sitios de don Vivián Fariño, por el sur con don Evaristo del Castillo y por el oeste con el camino real que conduce de San Antonio a Alquízar, siendo la venta en precio de 9,500 pesos oro del cuño español y habiendo adquirido el cafetal don Francisco de Paula de doña Isabel Díaz y Xenes, legítima consorte de don Severino Garriga y Cordero, por escritura de 20 de marzo de 1880 ante el escribano público don Joaquín Lancís. Don Francisco de Paula y doña Juana Bautista nos dicen en 1891 que en esa fecha tenían ocho hijos pero nosotros conocemos a cinco solamente, a don Francisco de Paula, a don Enrique, a don José, a doña Mercedes y a don César de Figarola y Valle. El primero, don Francisco de Paula, nacido el 13 de febrero de 1857, fué abogado, y en un directorio de la ciudad para el año 1894, leemos tenía su bufete en la calle de Mercaderes No.

fecha 10 de mayo de 1841, haciéndose constar en ella que no dijeron sus padres ni más nada.

Como en el caso anterior, para completar las noticias que de ellos tenemos, a continuación relacionamos de nuevo a los hijos del segundo matrimonio de don José de Figarola y Llurens.

Don Manuel de Figarola y Dameal, declaró en 1836, que era vecino del partido de Güanímar, alias Pependencias,

12 y su domicilio en Guanabacoa, calle Cadena No. 84. El segundo, don Enrique, nacido el 15 de septiembre de 1858 y bautizado en el Espíritu Santo, con los nombres Enrique Domingo Francisco, el sábado 13 del siguiente mes siendo sus padrinos don Francisco Magdaleno del Valle y doña María de Jesús Chaves, fué médico. Del tercero, de don José, que ponemos en este orden de edad tal vez sin razón, nada sabemos, solamente que en 15 de marzo de 1926 aparece entre los que invitan al entierro de su tío, primo hermano de su padre, el fundador de la Biblioteca Nacional. El cuarto, doña Mercedes, que no sabemos si casó, falleció en la feligresía del Monserrate, a los treinta y ocho años de edad (tenía que ser más la edad) el 23 de marzo de 1904. El quinto, don César, que estudió cirugía dental sin terminar la carrera, nació el 3 de febrero de 1864 y fué bautizado en el Espíritu Santo, con los nombres César Blas Nicolás, el sábado 12 del siguiente mes, siendo sus padrinos don Pablo Hernández Abreu y su abuela paterna doña Monserrate Valdés de Llarena. El citado médico don Enrique de Figarola y del Valle parece haber sido hacendado en la jurisdicción de Alquizar y acaso al mismo tiempo ejerció su profesión en ella ya que con fecha 8 de mayo de 1890 bautizó en la parroquia San Agustín una niña su hija legítima llamada doña María de la Concepción, nacida cerca de un año antes, el 28 de mayo de 1889, siendo sus padrinos don Carlos Ramón Castillo y su abuela materna. Esta niña y seguramente otros hijos más, los tuvo don Enrique en su esposa doña Eloísa Castillo y Maiquez, natural de Güira de Melena e hija legítima de don Evaristo Castillo y Leizaga, el dueño del sitio lindante con el pequeño cafetal de su padre, vendido en 1891, y de doña Concepción Maiquez y González. Este don Enrique Domingo había casado primero, en Guadalupe, el 6 de abril de 1883, con doña Lavinia Alicia Bermúdez, hija legítima del licenciado don Benito Bermúdez y de doña Dolores Mendive, naturales los tres de esta ciudad, y habiendo fallecido ella de su primer parto once meses más tarde y el hijo que tuvo treinta horas después que ella, dicho hijo la heredó y al hijo su padre.

jurisdicción de Alquizar de veinte y tres años de edad, soltero y dueño de una tienda de pulpería; en octubre de 1838, cumplida su mayoría de edad y de paso en La Habana, otorgó poder a un procurador público por ante el escribano don Joaquín Lancís; en 1839 declaró ser vecino del mismo partido, soltero y de ejercicio labrador que no significaba, precisamente, que labrase y cultivase la tierra con sus propias manos (él poseía muy buena letra, señal de una buena educación primaria); a fines de este año de 1839, en otra visita a La Habana, lo vemos hospedarse en la bodega-posada titulada de R. Conde, situada en la Calzada Real del Monte, extramuros de la ciudad; por la misma fecha también, adeudando 500 pesos y no teniendo otros bienes que su legítima materna en el concurso que ya dijimos, le fué trabado embargo en el sombrero de pelo que llevaba puesto; en 1847 tenía su domicilio en el cafetal llamado "Consecuencia", en el partido de San Marcos y propiedad de don José Bulnes.

Don Rafael de Figarola y Dameal declaraba por los años 1836 a 1840 que era soltero y de oficio tabaquero.

Doña Rosa de Figarola y Damael casó en la parroquia de Guadalupe (de cuya feligresía era vecina entonces, habiéndolo sido antes de la de Jesús, María y José), el 20 de marzo de 1835, con do José Gabino Núñez de Villavicencio, natural del pueblo de Regla, hijo legítimo de don Pascual Núñez de Villavicencio y de doña Micaela de Silva, siendo testigos del acto (no hace mención de padrinos) los ordenantes don Mateo Busquet y don Manuel Delgado.

Don Santiago de Figarola y Damael declaró en 1835 que era vecino del barrio de Jesús María y jornalero, produciéndole su trabajo de cuatro a a cinco reales diarios, aunque no constantemente, pues no siempre encontraba dónde ocuparse; en 1839 declaró que era vecino del barrio de San Lázaro y de oficio tabaquero.

Don José María de Figarola y Dameal, declaró en 1835 que era de oficio tabaquero y vecino del barrio de Jesús

María: falleció soltero en la feligresía de Guadalupe el 6 de diciembre de 1843.

Don Fernando de Figarola y Dameal, siendo vecino de la feligresía de Guadalupe, de catorce años de edad y después de recibir los santos sacramentos de la extremaunción, falleció de la horrible epidemia del cólera el 26 de marzo de 1833, dándosele sepultura en seguida a su cadáver en el cementerio provisiario (el llamado de los Molinos en Carlos Tercero y Ayesterán).

Don Juan Bautista de Figarola y Dameal, era vecino en 1835 del barrio de Jesús María, en 1839 de el de San Lázaro y en la segunda ocasión declaró que era soltero y de oficio tabaquero.

Como en los dos casos anteriores y para completar las noticias que de ellos tenemos, a continuación relacionamos de nuevo los hijos del tercer matrimonio de don José de Figarola y Llurens.

De la primera, de doña María de los Angeles de Figarola y del Castillo no hemos obtenido hasta ahora más noticias que las de su nacimiento y bautismo que dimos antes, aunque entendemos es la misma señora doña Angela Figarola que en 1888 residía en Habana No. 54 ya viuda de un señor apellidado Caiñas.

Del segundo, de don Domingo de Figarola y del Castillo ofrecimos tratar en el capítulo II.

Del tercero, de don Cristóbal de Figarola y del Castillo, no hemos obtenido hasta ahora más noticias que las de su nacimiento y bautismo que dimos más arriba.

Del cuarto, de don Joaquín de Figarola y del Castillo, tampoco hemos obtenido hasta ahora más noticias que aquéllas de su nacimiento y bautismo que también dijimos más arriba. Si no se trata de su sobrino carnal don Joaquín de Figarola y Caneda, él pudiera ser el don Joaquín que con sólo el apellido Figarola, de estado casado, de setenta

y cuatro años de edad y sin que se supiese más nada, fallece de enteritis en Guanabacoa el 12 de julio de 1894, dándosele sepultura a su cadáver al siguiente día en el cementerio de la Villa.

Estos tres hermanos, o dos de ellos, pudieran ser aquellos tíos de Pinar del Río con quienes el fundador de la Biblioteca Nacional pasó una temporada a raíz del fusilamiento de los estudiantes, según así lo dice en nota que aparece entre sus papeles.

— II —

Don Domingo de Figarola y del Castillo, hijo segundo de los del tercer matrimonio de don José de Figarola y Llurens, que ya dijimos nació el 1 de junio de 1825 y fué bautizado en el Santo Cristo del Buen Viaje, con los nombres Domingo José Pánfilo, el siguiente sábado 11, siendo sus padrinos don Domingo de Mendia, comerciante en telas, y doña María Aguado, contrajo matrimonio en el Espíritu Santo, el 20 de marzo de 1851, con doña María del Carmen de la Luz de Astray y Caneda y Garay, llamada también, como así firmaba, Carmen Caneda, siendo sus padrinos el doctor en medicina don Joaquín Guarro y doña Teresa Bornio de Guarro. Don Domingo solicitó y obtuvo para este matrimonio la dispensación de la lectura de las tres canónicas amonestaciones por la necesidad en que estaba de viajar de momento y salir de la Isla a puntos ultramarinos.

Doña Carmen nació el 29 de mayo de 1829 y fué bautizada en el Espíritu Santo, con los nombres María del Carmen de la Luz, el domingo 14 del siguientes mes, siendo su madrina su abuela materna doña María Josefa Fernández del Busto y Carreño. Era hija legítima del entonces bachiller don Joaquín de Astray y Caneda y Calvelo y de doña María de la Asunción de Garay y Fernández del Bus-

to, de quienes y sus ascendientes trataremos en el capítulo IV.

Dicha señora Garay al enviudar de Astray casó en 1847 con el licenciado Cintra que era soltero. El matrimonio y doña Carmen y sus demás hermanos pasaron a residir a la casa No. 13 de la calle de Jesús María. En la contigua vivía por los años 1840 una señora llamada doña María de Jesús del Castillo. Si esta señora era la madre de don Domingo de Figarola y aún residía allí por 1847 es probable que esta vecindad diese lugar al matrimonio de él con doña Carmen Caneda.

Don Domingo no ingresó en la Universidad como sus hijos don Domingo y don Joaquín, pero el carácter de su letra y estilo de sus escritos denotan en él esmerada instrucción y elevada cultura. En enero de 1858, en el dilatado juicio testamentario de su suegro, aparece en él por primera vez y declara que estaba dedicado al comercio. En 1865 el Consejo de Administración denegó la solicitud que él y don Cayetano Aguilera habían presentado para introducir como colonos en esta Isla un número indeterminado de indios procedentes de las costas de Honduras.

En 19 de julio de 1862, ó de 1867, en instancia dirigida al señor alcalde mayor, firmada por él y su cuñado el licenciado don Pedro de Astray y Caneda, a la que dicha autoridad decretó dos días después que se recibiese la información que pedía, promovió don Domingo un informativo que parece no llevó a efecto por conservarse hoy solamente la referida instancia (Archivo Nacional, escribanía de Luis Blanco, legajo 64, expediente 10). Dice la instancia: "Señor alcalde mayor - don Domingo Figarola, vecino y del comercio de esta, con el respeto debido dice: que le interesa hacer constar respecto de sí y de su hijo don Joaquín Alberto los particulares siguientes. — 1º, que tanto el exponente como el mencionado su hijo están en posesión de los derechos de ciudadano español. — 2º, que la profesión del exponente es el comercio. — 3º, que toda la

familia del espresado don Joaquín Alberto por ambas líneas es y está tenida por honrada, en el concepto público sin que haya recaído sobre ella en ningún tiempo nota que la infame ni envilezca según las leyes vigentes. — Y que en tal concepto a V. S. suplico se sirva disponer que se reciba el informativo oportuno y que los testigos que presente declaren lo que sepan y les conste respecto a los particulares mencionados, comisionándose al actuante (el escribano Luis Rodríguez) para que se reciba las declaraciones, todo con citación del caballero síndico procurador, y fecho impartir su aprobación al informativo para que pide y jura ect.”.

A fines de 1868 y principios de 1873 y sin que sepamos desde cuándo y hasta cuándo, residía en la casa calle de Jesús María No. 10, entre Inquisidor y San Ignacio. Esta casa estaba amillarada toda por un alquiler mensual de cinco onzas de oro y era propia de don Domingo André. Por entonces los principales muebles de la familia de don Domingo lo componían un juego de sala de palisandro, un sofá, cuatro sillas y su consola de caoba, un buró enchapado, un piano en regular estado que pertenecía a la señora doña Asunción Garay de Cintra, un escaparate de caoba, un tocador de caoba con piedra de mármol, una máquina de coser, una vidriera que contenía una azucarera, una cafetera, una sopera de metal blanco, una bandeja de cristal y un par de jarras de china chicas; un espejo de sala con marco dorado, una percha de hierro, una lámpara de gas de cristal con tres luces.

Don Domingo de Figarola y del Castillo y doña Carmen Caneda tuvieron por hijos, que nosotros sepamos, a don Domingo, doña Herminia, doña Amelia y don Joaquín de Figarola y Caneda.

De don Domingo, el fundador de la Biblioteca Nacional, trataremos en el capítulo III.

Doña Herminia Figarola y Caneda, nació el 4 de abril de 1859 y según decía la lápida colocada en el nicho 259,

izquierda del quinto patio del cementerio de Espada, "este ángel subió al cielo el 24 de enero de 1863".

Doña Amelia de Figarola y Caneda, ausente en 1926 cuando el fallecimiento de su hermano don Domingo, contrajo matrimonio, sin sucesión, con don José Antonio López, persona de buena posición económica, rentista, quien pasado algún tiempo del matrimonio la llevó a vivir definitivamente, en unión de su señora madre doña Carmen Caneda, que allí falleció, a la ciudad de Los Angeles, en los Estados Unidos.

Don Joaquín de Figarola y Caneda nació el 28 de julio de 1854 y fué bautizado en la parroquia del Espíritu Santo, con los nombres Joaquín Alberto José Elías del Carmen, el lunes 28 del siguiente mes, siendo sus padrinos su tía materna doña Carolina Caneda y Garay y su esposo el doctor en medicina don José María Trujillo y Cintra, que volveremos a citar.

Desde el 1º de diciembre de 1866 al 31 de mayo de 1869, asiste don Joaquín, como alumno interno, a las clases del colegio de segunda enseñanza de primera clase llamado Colegio Nacional y Extranjero de San Francisco de Asís, sito (por los años 1869) en la casa calle Ayuntamiento No. 14, barrio del Cerro, fundado y dirigido por don José Alonso y Delgado (Alonso lo fundó en el pueblo de Regla y también lo titularon Colegio Nacional y Extranjero de San Francisco de Asís y Real Cubano). Según cuenta que tenemos a la vista, la pensión mensual que por él abonaba su padre ascendía a 25 pesos 50 cavs y hasta octubre 31 de 1867 otros 3 pesos por la clase de dibujo natural. Según la misma cuenta, en enero de 1867 cargaron por él y su hermano don Domingo, o por uno de ellos, 3 pesos 75 ctvos., importe de una tabla, un catecismo, un epítome, una geografía Palacio y una geografía de Cuba; en junio 31 de 1867, por derechos de examen, certificación y papel, 11 pesos y un Carrillo y un epítome 2 pesos (cuyas dos cuentas debieron corresponder a los dos hermanos); y en septiembre 1º, por matrículos 1867-1868, 15 pesos por él

y Domingo seguramente. El total gastado por el padre en los dos hijos, en el tiempo que dejamos dicho, sumó 1,475 pesos 25 ctvos., o sean, 2,850 escudos y 700 milésimas.

Don Joaquín, firmando Figarola y Astray, ingresó en la Universidad en 1873, recibíendose de cirujano dentista en 1879. En un directorio del año 1883 leemos que vive en la Calzada del Cerro No. 562, entre las calles Peñón y Zaragoza, y en otro de 1894 aparece residiendo en la Villa de Guanabacoa, calle de Corral-falso No. 200. Casó primero con doña Felicia Garmendía y viudo de ella volvió a casar con otra señora cuyo nombre no hemos podido averiguar, ni si tuvo o no hijos con ella. En los libros de blancos de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Guanabacoa aparece extendida con fecha 12 de julio de 1898, el acta de defunción de un señor Joaquín Figarola de quien no dicen sus padres ni segundo apellido, solamente que era casado, que falleció de enteritis, que contaba setenta y cuatro años de edad y que de él no sabían más nada. Si esta edad está puesta así erróneamente y debieron haber escrito cuarenta y cuatro en vez de setenta y cuatro entonces esa acta corresponde al dentista don Joaquín, pero si no hubo tal error ella es la de su tío don Joaquín de Figarola y del Castillo.

De don Joaquín escribió Dihigo: "Joaquín graduado de dentista corrió la triste suerte que tantos otros compatriotas merced a la infame reconcentración que estableciera el abominable general Wéyler, aquel hombre tan pequeño de cuerpo como de gran maldad de sentimiento que sembró el espanto y la desolación en los campos y en las ciudades recogiendo como fruto de su inhumana conducta el menosprecio de este pueblo y la maldición de tantas familias que sumiera en el más agudo dolor por los medios implantados para vencer a los que luchaban denodadamente por la libertad de la patria".

De su primer matrimonio, nacieron doña María del Carmen, don Alberto, don Octavio y don Raoul de Figarola

y Garmendía. Doña María del Carmen falleció en la Calzada del Cerro a los siete meses de edad y fué inhumado su cadáver en el cementerio de Colón el 2 de julio de 1886. De don Alberto, don Octavio y don Raoul sólo sabemos que se hallaban ausentes de la Isla cuando en 15 de marzo de 1926 aparecen entre los parientes que invitaban al entierro de su tío paterno don Domingo Figarola-Caneda.

De Don Domingo de Figarola y del Castillo, esposo de doña Carmen Caneda y padre de los dichos don Domingo, doña Herminia, doña Amelia y don Joaquín de Figarola y Caneda no se encuentra juicio mortuario en el Archivo Nacional. Familiares suyos nos informaron que poco antes de comenzar la guerra de 1895 había fallecido en una casa de la calle de San Indalecio en Jesús del Monte, pero revisados los índices de los libros de defunciones de la parroquia de esa feligresía, durante varios años antes y después de esa fecha, no se cita en ellos el acta de don Domingo y a no ser que se nos haya pasado tampoco se cita la de su enterramiento en los índices de los libros del cementerio de Colón comprendidos desde 1885 a 1905.

— III —

Don Domingo de Figarola-Caneda, fundador de la Biblioteca Nacional, nació el 17 de enero de 1852 y fué bautizado en la parroquia el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción, con los nombres Domingo José Joaquín Antonio Abad, el sábado 21 del mes siguiente, siendo sus padrinos su abuela materna doña María de la Asunción de Garay de Cintra y don Manuel Bornio, natural de Zaragoza, soltero, mayor de edad y del comercio al que en 1859 y 1873 lo vemos establecido como comerciante comisionista en la casa calle de Cuba No. 34, señalada en 1861 con el No. 63. Por los años 1865 esta finca era propia del conde de Cañongo y rentaba 90 pesos mensuales.

Desde 1º de diciembre de 1866 a enero 31 de 1869 (salió de él dos meses antes que su hermano don Joaquín) lo vemos asistir al referido Colegio Nacional y Extranjero San Francisco de Asís, de segunda enseñanza de primera clase, dirigido y fundado por don José Alonso y Delgado. Estaba interno como su dicho hermano, abonando la misma pensión y hasta octubre 31 de 1867 los 3 pesos de la clase de dibujo natural.

Como ya dijimos en el capítulo II, por los años 1868 (aún los vemos allí a principios de 1873) venía residiendo con sus padres y hermanos don Joaquín y doña Amelia en la casa No. 10 de la calle de Jesús María, entre las de Inquisidor y San Ignacio, la cual rentaba cinco onzas de oro mensuales y era propia de don Domingo André. A reserva de confirmación o rectificación si se desea, cosa fácil por lo demás, parece ser dicha casa la de dos plantas señalada hoy con el No. 18, que denota era antes de una sola y dos ventanas y tal vez techada de tejas.

Nos dice Dihigo que tras de haber sufrido en el Instituto de Segunda Enseñanza los tres ejercicios para Bachiller en Artes en los días 17, 18 y 19 de mayo de 1870, ingresó en la Universidad matriculándose en 1870 en el período de ampliación de medicina y en el curso académico 1871-1872 en las asignaturas de anatomía descriptiva, primer curso, ejercicios de disección y osteología y fisiología que aprobó, sin continuar la carrera aunque se matriculó en el segundo año de ella.

Sigue diciendo Dihigo que en 1875 casó con doña María Teresa Ferrer, hija de comerciante cubano que disfrutara de posición desahogada, de quien tuvo su primero y único hijo, a Herminio de Figarola y Ferrer, que vino a Cuba en la expedición que trajera Carlos Manuel de Céspedes y Quesada en el vapor "Laureada" y desembarcó cerca del puerto de Santiago de Cuba el 27 de octubre de 1895 para ofrendar su vida, más tarde, al idea patrio, en las lomas de Mayarí, en septiembre de 1897.

Dice también Dihigo que inici6se en la vida literaria, como periodista, en 1876, trasladándose a Barcelona en 1887, de donde pas6 a Par6s dos a6os m6s tarde y que vuelto a La Habana en 1890 radic6 en ella tres a6os, al cabo de los cuales pas6 de nuevo a dicha villa estableci6ndose all6 hasta 1901, en que fund6 la Biblioteca Nacional y fue su director hasta noviembre de 1918 en que ces6 por haber solicitado y obtenido su retiro. Agrega el distinguido profesor que don Domingo contrajo segundo matrimonio en Londres, sin sucesi6n, con la se6ora Emilia Boxhorn, nacida en Cracovia (Polonia).

En el libro cuarto general de defunciones de la parroquia el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Pur6sima Concepci6n de La Habana y con el No. 888 aparece extendida un acta que dice: "El d6a quince de marzo de mil novecientos veinte y seis mand6 dar sepultura eccla en b6veda al cad6ver de don Domingo Figarola y Caneda, natural de La Habana, de setenta y tres a6os de edad, hijo de Domingo y Carmen, el cual falleci6 de arterioesclerosis en la casa No. 26 de la calle de Cuba seg6n certific6 el doctor Juan Miguel. Y para que conste lo firmo. —Francisco Fern6ndez".

Nos informa nuestro amigo el se6or Arredondo, encargado del cementerio de Col6n, que en el lugar en que fue inhumado el cad6ver de don Domingo no existe b6veda alguna. El m6dico que tambi6n cita el se6or p6rroco del Sagrario de la Catedral es el doctor Juan J. Mignagaray que resid6a entonces en Campanario No. 57, bajos. El palacio de los Pedroso, en uno de cuyos entresuelos con balcones a la calle vivi6 y falleci6 don Domingo, estaba se6alado entonces con el No. 24.

En uno de los libros de enterramientos del cementerio de Col6n, leemos: "En quince de marzo de mil novecientos veinte y seis se di6 sepultura en el cuartel sudeste, cuadro n6mero uno, campo com6n, terreno de Jos6 Acosta, al cad6ver de Domingo Figarola Caneda, natural de La Ha-

bana, de setenta y tres años de edad, hijo de Domingo y de Carmen, falleció en la calle de Cuba No. (en blanco) a consecuencia de esclerosis cardiovascular según certificación del doctor J. Mignagaray y remitido de la parroquia de la Catedral con licencia del señor Juez Municipal del Este.

El terreno en que fué inhumado don Domingo no era propio de José Acosta como erróneamente se dijo en el asiento anterior. Es un dos por uno metros que por cantidad de 26 pesos había adquirido en 24 de abril de 1878 don José Astray y Caneda, su tío materno (expediente 121 de la sección de Ingenieros en el cementerio de Colón). Este don José Astray y Caneda, que por error llamaron José Acosta, era el licenciado en Medicina don José Joaquín de Astray y Caneda, apellidado otras veces Caneda y Astray y también llamado Pepe Caneda que nació en 1831 y contrajo dos matrimonios según así nos informó señora sobrina suya.

— IV —

Esteban de Astray y Caneda, vecino de la ciudad de Santiago, o Compostela, capital del Reino de Galicia, casó con Pascuala de Cañedo que en 1801, ya viuda, era vecina, y probablemente natural u originaria del Real Valle de Soba, en los montañas de Santander. Esteban y Pascuala tuvieron por hijo, entre otros tal vez, a

Pedro Nicolás de Astray y Caneda y Cañedo, que en dicho año de 1801 venía ejerciendo la escribanía del Ayuntamiento de la referida ciudad y avecindado en su calle de Santa Cristina en unión de su esposa Juana de Calvelo, hija legítima de Domingo de Calvelo y Lamas, vecino de la misma ciudad, y de Cecilia Josefa del Casal y Teixeiro, ya difunta, que también fué vecina de Santiago o Compostela. Pedro Nicolás y Juana tuvieron por hijos, que nos-

otros sepamos, a doña María del Carmen que no pasó a Cuba, a don Marcelino, de quien sólo sabemos que en 1860 presentó en nuestra Universidad un título de médico cirujano expedido a su favor por la Universidad de Santiago de Galicia, y a

Don Joaquín Clemente Manuel Domingo de Astray y Caneda y Calvelo, nacido en una casa de la calle Santa Cristina de la ciudad de Santiago, o Compostela, provincia de la Coruña, el 22 de noviembre de 1801 y bautizado el día siguiente, en la parroquia San Miguel Dos Agros, siendo sus padrinos su abuelo materno y su segunda esposa doña Manuela de Buela.

En 8 de agosto de 1826, en la información que promovió en La Habana para contraer matrimonio con doña María de la Asunción de Garay, declaró don Joaquín, entre otras cosas, que hacía tres años había llegado a esta ciudad con título de Bachiller en Leyes expedido por la Universidad de Santiago de Galicia. Para la información presentó por testigos al Bachiller en Artes don Diego de Soto, practicante de medicina, soltero, de veinte y cinco años de edad, "natural de Santiago de Galicia", que hacía seis meses, el 20 de mayo, había salido de su país para esta ciudad. Don Calixto Tapia, ayudante de la escuela de primeras letras del presbítero don José Benito de Ortigueira, calle de Santa Teresa (Teniente Rey) No. 79, soltero, de veinte y dos años de edad, "natural de la Coruña en Santiago de Galicia", quien hacía dos años había salido de su país, y don Francisco de los Santos, exayudante de la escuela de primeras letras del presbítero don José Benito de Ortigueira, calle de Santa Teresa No. 79, soltero, de veinte y cuatro años de edad, natural de la Coruña, el cual hacía dos años salió de su patria para La Habana. El día dicho, el Bachiller en Leyes don Diego de Soto declaró, entre otras cosas respectivas al que lo había presentado, que desde pequeña conoció en la Coruña a doña Asunción de Garay, de donde salió para esta ciudad hacía ocho meses y que su edad pudiera ser la de diez y seis años. El mismo día, por

parte de la novia, declaró en el informativo el licenciado don José María Camilleri, natural de Cádiz (?), casado y exprimer médico cirujano de la Real Armada, diciendo "conoció en la Coruña a la pretendida hace dos o tres años con motivo de su empleo y en el último viaje que estuvo el que contesta en la Coruña vinieron a un propio tiempo para esta ciudad aunque en distintos buques saliendo de allí en septiembre último y llegado en diciembre último por cuya razón asegura que es soltera y sin ningún impedimento para el matrimonio que pretende, que su edad, puede ser la de diez y seis años y que es hija legítima de don José Garay y de doña Josefa Busto". El mismo día y por parte de la novia, también declaró en este informativo don Manuel de Flores, natural del puerto de Santa María, soltero, dependiente de la casa de comercio de la calle de la Amargura No. 74 y dijo que hace tres años conoció en la Coruña a doña Asunción y que vinieron en el propio buque a esta ciudad en donde llegaron en diciembre último (año 1825) y que su edad puede ser la de diez y seis años. Como testigo de abono fué presentado don José Benito Ortigueira, presbítero domiciliario, y preguntado por el conocimiento de los testigos dijo: "que sabe que los individuos que componen esta información son sujetos formales temerosos de Dios y de sus consecuencias".

"En la ciudad de La Habana en 26 de agosto de 1826 años precedidas las diligencias ordinarias por ante don José Martínez, notario de matrimonios, y léidose las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento alguno, yo don Manuel Pérez de Oliva, cura rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de La Habana desposé por palabras de presente y velé según el ritual romano a el bachiller don Joaquín Astray y a doña María de la Asunción Garay; el primero natural de Santiago de Galicia, hijo legítimo de don Pedro Nicolás y de doña Juana Caneda (por Calvelo), y la segunda natural de la ciudad de la Coruña, hija legítima de don José y de doña Josefa de Bustos (de quienes y sus ascendientes trataremos en

el capítulo V), ambos contrayentes solteros y vecinos de esta feligresía, y habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento, de lo que fueron testigos don Domingo Riera y don Aurelio Rodríguez y padrinos el presbítero don José Benito Ortigueira y doña Josefa de Bustos, madre de la contrayente” (a la que debieron apellidar del Busto o Fernández del Busto).

Acompañando certificación de haber ganado en la Universidad de Santiago de Galicia los cinco cursos con que obtuvo el grado de Bachiller en Derecho Civil, el 26 de mayo de 1826 se matriculó en la de la Habana para continuar los estudios de jurisprudencia y previo informativo de su legitimidad, cristiandad, limpieza de sangre y buena vida y costumbres obtuvo en ella el grado de Licenciado en una fecha que se nos olvidó apuntar. Para el dicho informativo presentó por testigos, todos naturales de Santiago de Galicia, a don José María Tato, del comercio de esta ciudad, a don Antonio Puente y Franco, Bachiller en Leyes y Artes, y al presbítero don José Benito Ortigueira, director de primera enseñanza.

En 1830 ingresa en la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Espíritu Santo, y en una nómina de los hermanos que la componían, su fecha 22 de enero de 1846, se lee que el licenciado Joaquín Astrai de Caneda, abogado de las Reales Audiencias de la Isla, se hallaba ausente entonces. Se hallaba ausente desde poco después del 20 de mayo de 1845 en que exponía al señor rector de la Universidad que tenía que pasar a la Península a arreglar asuntos de familia y se veía en el conflicto de abandonar la educación de sus dos inocentes hijos don José y don Pedro, de catorce y trece años de edad, o exponerlos a perder el presente curso.

En 30 de mayo de 1831 se promovieron diligencias reservadas en averiguación de denuncia que hizo personalmente el Capitán General de la Isla. Iniciadas en 1º de junio declaró, poco más o menos, que hallándose el lunes 30 del mes anterior, por la tarde, en su actual habitación

sita en el Jardín Social (donde se encontraba de temporada desde hacía once días aunque pasando las mañanas en La Habana) en expectación de la salida del globo aerostático que debía elevarse en celebridad de los días del Rey nuestro señor, observó que en una casa de tablas y teja que hacía esquina y estaba opuesta a dicho Jardín entraban y salían muchos negros y que uno de ellos salía a veces y miraba con insistencia a la calle de Dragones y a la que se dirigía a la Ermita de San Luis Gonzaga. En el mismo sentido declararon a continuación el encargado del Jardín Social don Antonio Corona y el presbítero don José Benito de Ortigueira que ese día de San Fernando había comido con don Joaquín. La denuncia resultó infundada (en un libro de efemérides leemos que el 30 de mayo de 1830, en celebridad de nuestro católico monarca el señor don Fernando VII, tuvo efecto la ascensión aerostática de don Adolfo Theodore y que la repitió el siguiente 4 de junio con un resultado muy brillante y que las primeras autoridades de la Isla abrieron una suscripción en favor del aeronauta).

Ya difuntos sus padres y él gravemente enfermo, testó en 23 de agosto de 1846 por ante el escribano público don Fernando de Castro, oficio de Salinas, siendo testigos de verlo testar sus amigos el mártir de la patria don Ramón Pintó, el doctor don Francisco Machado y don Quintín Valdés. Dijo que era vecino de esta ciudad donde ejercía la abogacía, mandó se amortajase su cadáver con ropa de su uso y dejó lo demás de su entierro a elección de su albacea. Declaró que hacía veinte años casó y veló, según lo mandaba la santa madre iglesia católica, con doña María de la Asunción de Garay de cuyo matrimonio tenían al presente por sus hijos legítimos a doña María del Carmen, don José, don Pedro, doña Carolina, don Ramón y doña Asunción, todos menores de edad y los cuatro últimos en la edad pupilar. Declaró que cuando contrajo matrimonio ni su consorte ni él aportaron cosa alguna, pero que posteriormente él heredó, por fallecimiento de su

señor padre, la granja San Gregorio, situada a poca distancia de la ciudad de Santiago de Galicia. Declaró por sus bienes esta granja, una casa situada en esta ciudad, en la calle de Paula, una estancia en el partido de Jesús del Monte con los esclavos y animales de su dotación, un sitio-cafetal situado en el partido San Andrés, con su dotación de esclavos, tres caballerías de tierra situadas en el partido de Batabanó, una casa de tablas en la Calzada Real de San Lázaro, un solar con su cuarto en la calle que hace al fondo de la misma Calzada, los esclavos del servicio doméstico, los carruajes de su uso, el ajuar y menaje de casa, "los muebles y algunas prendas de mi uso con lo demás que se encontrare a mi fallecimiento de que está instruida mi albacea así como de los títulos de dominio y cuyas noticias hallará en un libro donde he llevado asientos de todo con la debida claridad". Declaró por más sus bienes algunos créditos activos que deben constar en un libro y apuntes de los cuales tiene noticias mi albacea: "además poseo algún fondo en rentas públicas en Galicia y los honorarios y suplementos hechos en diversos negocios judiciales en que he intervenido y constarán de los respectivos expedientes; además una casa pequeña en Santiago de Galicia". Declaró que tenía en su poder 2,000 pesos de su hijo don José a quien se los legó don José de Lima y mandó se le abonasen "pero que pudiendo suceder que aún no se haya chancelado la aseguración de esos 2,000 pesos que se hizo en un cafetal de don Bernardo Begueirie mando que inmediatamente se cancele". Declaró que no recordaba tener ninguna deuda pasiva pero etc., etc. "Item: teniendo discusión de intereses con una persona de esta ciudad que me adeuda crecida suma y pudiendo suceder que se presenten otras discusiones iguales o que sea preciso de resulta del negocio en que he intervenido e intervengo doy amplio poder y facultad a mi albacea para la discusión". Legó y donó a su consorte doña María de la Asunción el remanente del quinto de sus bienes, del que abonará el legado que le hace a su hermana doña María del

Carmen (cuyo importe no llegó a decir o se nos pasó anotar). Declaró que su hermana doña María del Carmen era administradora de los bienes que poseía en Santiago de Galicia y que ella tenía finiquitas sus cuentas hasta la salida del otorgante de aquella ciudad el año próximo pasado. Nombró por sus únicos y universales herederos a sus hijos doña María del Carmen, don José, don Pedro, doña Carolina, don Ramón y doña Asunción. Nombró por albacea tenedora de sus bienes y curadora ad bona de sus hijos menores doña María del Carmen y don José y también tutora de sus otros hijos don Pedro, doña Carolina, don Ramón y doña Asunción que se hallaban en edad pupilar, a su consorte doña María de la Asunción de Garay. Nombró por curador ad lites de sus hijos a su apreciable amigo el licenciado don José Antonio Cintra. Encargó y recomendó a sus dos hijos varones de más edad, don José y don Pedro, que continuasen con empeño y esmero la carrera de las letras que han emprendido para que algún día puedan ser útiles a la nación, a su madre y hermanos, y a sí mismos.

El licenciado don Joaquín falleció el 25 de agosto de 1846 después de recibir los santos sacramentos de la penitencia. Al siguiente día, se hicieron a su cadáver los oficios de estilo en la iglesia parroquial del Espíritu Santo y fué colocado en el nicho 12 del tramo cuarto y último del primer patio del cementerio de Espada llamado también cementerio general. Falleció en su domicilio frente a la Alameda de Paula, por cuya casa abonaba una renta mensual de nueve onzas de oro y siete reales más.

Su casa de la calle de Paula No. 54, entre la de Compostela y el callejón de Bayona, baja, de azotea y teja, con una pieza alta al fondo, con nueve y un sexto varas de frente, veinte y siete y cuarta de fondo y nueve y cuarta de frente de fondo, con una sola ventana frente a la calle, sala, comedor, aposento al comedor, dos aposentos al patio, otro cuarto al fondo, caballeriza, cocina, común y la pieza alta, fué tasada en 5,723 pesos. Se la adjudicó por sus ga-

nanciales su viuda doña María de la Asunción en cuyo poder la vemos todavía por los años de 1865 con su nuevo número el 76 y rentando por alquiler mensual dos onzas y media de oro. En su solar se levanta hoy una fabricación posterior.

La plata de servicio, ajuar, menaje, muebles y carruajes y animales de éstos, de la casa de La Habana y de la estancia del Luyano fué tasado en 1,862 pesos. Entre el servicio de loza aparecía una vajilla con el nombre y dos primeros apellidos de su propietario, vajilla que hoy conserva, transcurrido más de un siglo, su biznieto Eddy Bousquet y Caneda.

En una cuenta presentada en su testamentaría por la viuda albacea, se lee, entre otras partidas que no vienen al caso, la de 542 pesos que importaron sus funerales y entierro y la de otros 442 que costó un nuevo quitrín. También se sabe por ella que su hijo don Ramón estudiaba entonces en el célebre colegio El Salvador y que ella había comprado una leontina en el establecimiento El Palo Gordo.

Su estancia del Luyanó en el partido de Jesús del Monte, compuesta de una caballería de tierra, la mayor parte de masa (2,000 pesos) y de media caballería, quince cordeles y quince solares más (700 pesos), con su arboleda, jardín, una laguna de sesenta varas de largo y once de ancho, con su zanja, represa y cañerías de conducir el agua, casa de vivienda de mampostería y teja, treinta y tres esclavos de campo y quince de servicios domésticos, caballos, mulos, bueyes y herramientas, fué tasada en 19,702 pesos de la manera que sigue: las tierras en 2,700 pesos; la arboleda, jardín y acueducto en 1,393; la casa de vivienda en 5,198; los treinta y tres esclavos de campo que allí paraban en 6,755; los quince de servicios domésticos que servían en la casa de la estancia y en la de La Habana, y tal vez alquilados en otros lugares, en 6,120; y los animales y herramientas en 536. En una cuenta se cargaron 600 pesos que importa-

ron las reparaciones de los estragos que había causado en la finca el ciclón de 1846.

Del sitio-cafetal con su dotación de esclavos, situado en el partido San Andrés y citado por don Joaquín en su testamento, nada dice su juicio mortuorio. Debió venderlo sin dotación antes de su fallecimiento y haber pertenecido a él la mayor parte de los esclavos de campo que vimos en la estancia del Luyanó. Como es costumbre, don Joaquín pudo tener redactado desde hacía tiempo el testamento que otorgó dos días antes de morir.

Sus tres caballerías de tierra situadas en el partido de Batabanó, convertidas luego en dos y media, con una casa entablada de palma y una yunta de bueyes, fué tasado todo en 1,125 pesos.

Su casa de tablas y teja situada en la Calzada Real de San Lázaro, o Ancha del Norte, No. 63, acera del sur, entre Industria y Crespo, con ocho y tres cuartas varas de frente, treinta y cuatro y una tercia de fondo y nueve y cuarta de frente de fondo fué tasada en 2,021 pesos.

Su solar de la calle de la Industria No. 2, entre las de los Genios y de la Cantera, con fondo a dicha Calzada Real de San Lázaro, con veinte y dos varas y dos tercias de frente, veinte y tres y cuartade fondo en su costado derecho, treinta y nueve de fondo en su costado izquierdo, y diez y nueve y tres octavos de frente de fondo fué tasado en 1,185 pesos y en 282 una casa de madera que en él se levantaba.

Dichas propiedades, en conjunto, sufrían imposiciones, de carácter religioso, por un total de 7,614 pesos cuyo importe fué rebajado de los 31,900 de su valor. De los 24,286 que quedaron para dividir entre los herederos hubo que rebajar también el considerable saldo en contra de la cuenta de administración durante el dilatado juicio testamentario, por lo que allá por el año 1858 se repartió lo que quedó de herencia, tocando a la viuda albacea doña María de la Asunción de Garay la cantidad de 6,600 pesos

por sus gananciales y 1,100 por legítima a cada uno de sus seis hijos.

De la discusión de intereses con persona que le adeudaba crecida suma y de los fondos de rentas públicas que poseía en Galicia, así como de los créditos activos que constaban en sus libros y de los honorarios y suplementos que hizo en diversos negocios judiciales de que nos dió cuenta don Joaquín en su testamento, nada anotamos de lo que sobre estos particulares refiere su testamentaria. En tanto ésta cursaba, su casa de la calle de Billares No. 10, en la ciudad de Santiago de Galicia, provincia de La Coruña, tasada en 7,000 reales, fué vendida en 350 pesos por haberla dañado considerablemente un temporal.

La granja San Gregorio que don Joaquín había heredado de su padre y que él aumentaba de valor agregándole más tierras a cada rato y mejorándola siempre, estaba situada en el lugar de su nombre, a poca distancia de la ciudad de Santiago, entre la parroquia San Mamed de Rivadulla, a cuya feligresía pertenecía, y la de San Miguel Dos Agros en que él fué bautizado. Si no recordamos mal, ella fué vendida antes de la partición de sus bienes e incluido el importe de su venta en la referida cuenta de administración. Su tasación detallada llegó a La Habana a mediados de 1847 y su resumen final decía así: "bienes muebles, 1,619 reales, bienes raíces 53,642, bienes en renta 2,120, bienes adquiridos últimamente 9,989, deducción de pensiones 4,152. Resto líquido 63,218 reales".

El licenciado don Joaquín de Astray y Caneda y Calvelo y su única esposa doña María de la Asunción de Garay y Fernández del Busto, tuvieron por hijos, como ya dijimos, a doña María del Carmen, don José, don Pedro, doña Carolina, don Ramón y doña Asunción de Astray y Caneda, tíos maternos del fundador de la Biblioteca Nacional. También tuvieron por hija a doña Joaquina Josefa que nació en la feligresía del Espíritu Santo el 5 de julio de 1843 y falleció en la misma el 30 del siguiente mes de agosto.

De doña María del Carmen ya tratamos en el capítulo II; don José nació el 5 de febrero de 1831 y fué bautizado en el Sagrario de la Catedral, con los nombres de José Joaquín, el siguiente martes 15, siendo su padrino don José de Lima, que no es el que fué segundo Marqués de Santa Olalla y sí parece ser el propietario de un cafetal por la jurisdicción de Alquízar; don Pedro nació el 28 de mayo de 1833 y fué bautizado en la misma parroquia, con los nombres Pedro José, el domingo 16 del siguiente mes, siendo su padrino don Juan Menéndez; doña Carolina nació el 6 de diciembre de 1834 y fué bautizada en el Santo Cristo del Buen Viaje, con los nombres Carolina Isabel Restituta, el siguiente lunes 15, siendo sus padrinos don Bernardo Begueirie, natural de Navarra, casado, dueño de un cafetal en Melena del Sur, y doña Isabel Ferrer; don Ramón, nació el 24 de febrero de 1837 y fué bautizado en el Espíritu Santo, con los nombres Ramón Joaquín, el día 19 del mes siguiente, siendo sus padrinos el mártir de la patria don Ramón Pintó y López que en 1849 declaraba ser natural de Barcelona, casado, mayor de edad, del comercio y vecino del barrio de Colón, y su esposa la señora doña Mariana Payne; doña Asunción nació el 1 de abril de 1840 y fué bautizada en la misma parroquia, con los nombres María de la Asunción Joaquina, el domingo 10 del mes siguiente, siendo sus padrinos sus hermanos don José y doña Carmen Caneda.

Don José de Astray y Caneda y Garay, que firmaba José A. Caneda y José Astray y Caneda y llamaban Pepe Caneda, previa la correspondiente información de legitimidad, cristiandad, limpieza de sangre y buena vida y costumbres, ingresó en nuestra universidad y obtuvo en ella, en 1857, el grado de licenciado en medicina. De él leemos que fué implicado en la conspiración de don Ramón Pintó y que en 25 de octubre de 1865 el Consejo de Administración de la Isla de Cuba denegó su solicitud para introducir en este país, en clase de colonos, tres mil indios procedentes de los Estados Unidos de Columbia y de otros puntos. Se nos informó que contrajo dos matrimonios, pero sin

decirnos dónde ni con quién, ni si tuvo o no sucesión. En dicho año de 1865 se comunicó oficialmente que había dejado de ejercer su profesión, que no sabemos hasta qué grado la había ejercido. Hasta entonces lo vimos siempre vivir en la casa de su madre doña María de la Asunción de Garay.

Don Pedro de Astray y Caneda y Garay, que firmaba Pedro de Astray y Caneda, previa la referida información ingresó también en nuestra universidad, obteniendo en ella, en 1855, el grado de licenciado en jurisprudencia. Hasta poco antes de 1870 vivía y ejercía su profesión en la casa de la madre, en la calle de Jesús María, y desde dicho año en adelante en obispo No. 16, esquina a San Ignacio. En 1876 el referido Consejo de Administración, a propuesta del Ayuntamiento de Cárdenas, accedió a su solicitud de rebajar a 8,000 pesos los 12,924 que tenía asignado, como líquido imponible anual, su ingenio de hacer azúcar nombrado San José de Barbería. Casó con doña Merced del Junco ⁽¹⁾, natural del partido de Cimarrones e hija legítima de don Vidal del Junco y de doña Isabel Rueda.

Doña Carolina de Astray y Caneda y Garay, que firmaba y era llamada Carolina Caneda, casó en el Espíritu Santo, el

(1).—Don Pedro y doña Merced del Junco tuvieron por hijos, primos hermanos del fundador de la biblioteca nacional: a don Joaquín Alberto Caneda y del Junco, nacido el 7 de agosto de 1870 y bautizado en el Sagrario de la Catedral el domingo 4 del siguiente mes, siendo sus padrinos su abuelo materno don Vidal del Junco y su abuela paterna doña María de la Asunción de Garay, viuda de Cintra, representada por su hija doña Carmen Caneda de Figarola, fué médico, coronel del Ejército Libertador de Cuba, murió en campaña y casó, sin sucesión, con doña María Victoria Rodríguez de Armas; a don Evelio Caneda y del Junco que casó con doña Isabel Marrero de quien tuvo dos hijos de quienes nada sabemos; a doña Magnolia Caneda y del Junco que hoy vive en el Vedado con su esposo don Eduardo Bousquet y de la Torre de quien tuvo por único hijo a Eddy Bousquet y Caneda casado con doña Elena Alfonso y Guzmán; a doña María Caneda y del Junco que falleció soltera después del 15 de marzo de 1926 en que la vemos invitando al entierro de su primo hermano materno el fundador de la Biblioteca Nacional; y a doña Hortensia Caneda y del Junco que hoy vive soltera.

30 de marzo de 1857 (apadrinados los contrayentes por la madre y el padrastro de la desposada, el famoso abogado don José Antonio de Cintra) con el doctor en medicina don José María Trujillo y Cintra, soltero, bautizado en la parroquial mayor de la Ciudad de Trinidad, el 13 de marzo de 1824, con los nombres José María Simeón, como hijo legítimo de don Antonio Trujillo y de doña Josefa Mariana de Cintra, naturales y vecinos de dicha ciudad de Trinidad, como nieto paterno de don Pedro Trujillo y doña María de la Encarnación Muñoz y como nieto materno de don José Antonio de Cintra y doña Dolores González Collazo, siendo sus padrinos don Juan Pánfilo Castiñeira y doña María del Carmen de Cintra. El doctor Trujillo estuvo señalado en 1850 cuando el levantamiento en Trinidad de su pariente don José Isidoro de Armenteros y Muñoz y más tarde, en 1855, en la conspiración de don Ramón Pintó por lo que fué preso el 6 de febrero de este año y sentenciado el próximo 17 de junio a una pena igual a la prisión que hasta entonces había sufrido, pero un Tribunal de Revisión lo absolvió de todo delito por su sentencia de 14 del siguiente mes de julio. El matrimonio vivió en casa de la madre de ella hasta que en 1868 vemos a Trujillo ejerciendo su carrera en Aguacate No. 55, casa propia del Convento de Santa Teresa y renta mensual de 50 pesos.

De don Ramón de Astray y Caneda y Garay sólo sabemos que falleció soltero.

Doña Asunción de Astray y Caneda y Garay, que firmaba Asunción A. Caneda, falleció de estado honeste. En 15 de marzo de 1926 y contando ya cerca de ochenta y seis años de edad aparece en la esquila mortuoria de su primo hermano don Domingo entre las personas que invitan a su entierro.

En la iglesia parroquial del Espíritu Santo, en 17 de septiembre de 1847, previas las diligencias ordinarias y dispensación de la lectura de las tres canónicas amonestaciones así como la del impedimento de cognación espiritual en segunda especie que los ligaba, fueron desposados, no

velados por haberlo sido la contrayente en primeras nupcias, el caballero síndico procurador del excmo ayuntamiento licenciado don José Antonio de Cintra, abogado de estas reales audiencias, de estado soltero, natural de la Ciudad de Trinidad, hijo legítimo del señor don José Antonio de Cintra, contador que fué de aquellas reales cajas, y de la señora doña María de los Dolores Collazo, y doña María de la Asunción de Garay, natural de la ciudad de la Coruña, vecina de dicha feligresía, viuda del licenciado don Joaquín de Astray y Caneda e hija legítima de don José de Garay y de doña María Josefa del Busto (Fernández del Busto). Fueron padrinos la madre y el hijo mayor de la desposada.

El licenciado Cintra fué bautizado en la iglesia parroquial de la Ciudad de Trinidad, a los cinco días de nacido, con los nombres José Antonio Solano, el 30 de octubre de 1802, siendo sus padrinos don Pedro José de Cintra y doña María de Jesús Muñoz. Era hijo legítimo del señor don José Antonio de Cintra, contador de real hacienda, y de la señora doña María de los Dolores González Collazo, casados en la misma parroquia el 6 de julio de 1801, siendo sus padrinos don Tomás José o José Tomás Muñoz, administrador de rentas reales, y doña Francisca María de Tellería, padres de doña Joaquina Jacoba Muñoz y Tellería la madre del patriota don José Isidoro de Armenteros y Muñoz, nacido en la casa solariega de la familia en la ciudad de Trinidad, calle del Cristo No. 7.

El señor contador de real hacienda don José Antonio de Cintra fué bautizado en la misma parroquia, a los once días de nacido y como hijo legítimo de don Gaspar de Cintra y de doña María del Carmen Viamonte, el 3 de junio de 1741, siendo sus padrinos el Alférez real don Salvador de Lara y doña Felipa Alfonso del Manzano.

La señora doña María de los Dolores González Collazo fué bautizada en la misma parroquia, a los nueve días de nacida y como hija legítima de don Baltazar José González Collazo y de doña Melchora Antonia Ruiz, el 7 de agosto de

1768, siendo sus padrinos don Telesforo Hernández y doña Antonia Trinidad Ruiz.

Si desde antes de su matrimonio no la ocupaba, siendo como es muy grande para un hombre soltero, o si la fabricó o compró para esa ocasión, tan pronto Cintra llevó a efecto su casamiento pasó a residir, en unión de su esposa doña María de la Asunción y de los hijos del primer matrimonio de esta señora, a la casa de su propiedad situada en la calle de Jesús María No. 13, entre las de San Ignacio y Cuba, acera del sur. Aquí tal vez conoció Carmen Caneda al que fué su marido si por entonces aún vivía en la casa contigua No. 14 (con tres y media onzas de oro de alquiler mensual) una señora llamada doña María de Jesús del Castillo que allí vimos en 1840 y si esta señora no era otra que doña María de Jesús del Castillo y Grovas, la abuela paterna del fundador de la Biblioteca Nacional. Aquí también comenzarían sus relaciones Carolina Caneda y el sobrino de Cintra.

En dicha casa vivía el licenciado Cintra cuando falleció el 1 de enero de 1868 en viaje de Cienfuegos a Batabanó. Su acta de defunción extendida en uno de los libros del Espíritu Santo dice así: "En dos de enero de mil ochocientos sesenta y ocho años se colocó en uno de los nichos del Cementerio General, según papeleta de su capellán el cadáver del señor auditor honorario de guerra don José Antonio Cintra, natural de Trinidad y vecino de esta feligresía, hijo legítimo de don José Antonio y de doña María de los Dolores Collazo; casado con la señora doña María de la Asunción Garay, de cuyo matrimonio deja por su hijo legítimo a don José Antonio era de sesenta y cinco años de edad, recibió los Santos Sacramentos, hizo testamento pero no han remitido la cláusula, se le hizo el oficio de sepultura en esta iglesia, y lo firmé. Salvador Negra".

Dicha casa Jesús María No. 13 fué señalada en 1861 con el No. 23, estando amillarada entonces por un alquiler mensual de diez y siete onzas de oro. Convertida en casa de inquilinato, hoy existe tal cual era y en la nueva numera-

ción de 1936 le tocó el No. 85. Por lo que hemos dicho de don José y don Pedro Caneda y por otros antecedentes, parece que la familia dejó de habitarla a poco de ocurrir la muerte de Cintra.

No nos hemos podido enterar con quien ni a qué lugar de la ciudad, o alrededores de ella, fué a vivir doña María de la Asunción de Garay, de la que se nos había olvidado decir que por varios años, desde su fundación hasta su disolución con anterioridad al año 1868, la vimos formando parte de la aristocrática asociación de Beneficencia Domiciliaria de La Habana y como secretaria de su Junta de Damas correspondiente a la Parroquia del Espíritu Santo.

Por nuestras notas, en 1872 aún vivía doña María de la Asunción. Su acta de defunción sólo la hemos buscado, sin encontrarla, en las parroquias del Angel, Sagrario y Espíritu Santo, y según nos han informado en el Archivo Nacional de la República y en el de los Juzgados de Primera Instancia de la capital, en ninguno de los dos se encuentra su juicio mortuario.

Doña María de la Asunción de Garay y Fernández del Busto y su segundo marido el licenciado don José Antonio de Cintra y González Collazo tuvieron por único hijo a don José Antonio de Cintra y Garay, nacido el 21 de agosto de 1848 y bautizado en el Espíritu Santo, con los nombres José Antonio del Carmen, el domingo 3 del mes siguiente, siendo sus padrinos el también famoso abogado don Anacleto Bermúdez y su abuela ausente doña María de los Dolores González Collazo y Ruiz. Residiendo en dicha casa de Jesús María No. 23 y acompañado de su medio hermano el licenciado don Pedro de Astray y Caneda se matriculó en nuestra universidad en 1863, y obtenido en ella el grado de Bachiller en Derecho, pidió su pase para una de las universidades de la península de donde retorna con la licenciatura en aquella Facultad la cual presenta y reconoce la de La Habana en 1878.

Don José Antonio de Cintra y Garay contrajo matrimonio con una señorita madrileña nombrada doña Pilar de Temes de la que tuvo por sus hijos legítimos a doña Con-

suelo y don José Antonio de Cintra y Temes, citados el 15 de marzo de 1926 en la esquila mortuoria de su primo hermano el fundador de la Biblioteca Nacional y a don Eduardo de Cintra y Temes. Las dos primeras, doña Asunción y doña Consuelo, viven solteras; el tercero, don José Antonio, casó sin sucesión, con doña Herminia Plasencia; el cuarto, don Eduardo, vive en México con dos hijos que tuvo en su esposa doña María de Teresa.

— V —

En la iglesia parroquial San Jorge de la ciudad de la Coruña, previas las diligencias ordinarias y dispensa de las tres canónicas amonestaciones, contrajeron matrimonio, el 3 de agosto de 1805, don José de Garay, soltero, *natural de la parroquia de Santurce de la villa Nueva de Orleans, obispado de Santander en el Señorío de Vizcaya*, residente en dicha ciudad de la Coruña, hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Manuel de Garay y de doña María Cano, y doña María Josefa Fernández (debieron agregar, del Busto), también soltera, natural y vecina de dicha parroquia (la de San Jorge de la ciudad de la Coruña), hija legítima de legítimo matrimonio de don Nicolás Fernández (del Busto) y de doña Teresa Carreño, siendo testigos don Manuel de Goicoechea, don Nicolás del Busto y don Dámaso Roio. Firmó el acta, como rector, don Diego Delicado Pérez.

Del matrimonio de don José de Garay y doña María Josefa Fernández (del Busto) nacieron doña María de la Asunción, natural de la ciudad de la Coruña, de quien ya tratamos en el Capítulo IV; doña Saturnina, que en el año 1843 la vemos residiendo en la ciudad de Cádiz con su esposo el entonces teniente de navío de la Real Armada Española don Juan Bautista de Lazaga y León, natural de esta última ciudad, hijo legítimo del capitán de fragata de dicha Real Armada don Martín de Lazaga y Uria, natural de la villa de Bilbao, y de doña María del Carmen de León y Rey,

natural de Cádiz, de los cuales dos caballeros, así como de sus pruebas de hidalguía y de sus padres, abuelos y expedientes de sus ingresos en la armada tratan Válgama y Finestrat en su catálogo de pruebas de los que ingresaron en la Real Compañía de Guardias Marinas; y don Pedro José de Garay y Fernández del Busto, que sigue.

Don Pedro José de Garay y Fernández del Busto pasó a La Habana en unión de sus padres don José y doña María Josefa y de su hermana doña María de la Asunción, de quién ya escribimos. Previa información del bachiller don Diego de Soto y Otero y de don Juan Montero, naturales del reino de Galicia, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, respecto a su legitimidad y las de sus padres y abuelos y de que sus dichos padres y abuelos eran cristianos viejos, blancos, limpios de toda mala raza y que ninguno era recién convertido ni penitenciado por el Santo Tribunal de la Fe, ingresó en nuestra universidad en el mes de junio de 1827. Al respecto de su legitimidad, a más de las declaraciones de dichos dos testigos aparecen en su expediente de ingreso la confusa certificación del acta matrimonial de sus padres que extractamos más arriba y otras dos, también confusas, que después también extractaremos. Habiendo estudiado cuatro cursos de derecho civil, en 17 de abril de 1830 aprobó el grado de bachiller en leyes. Debió graduarse de licenciado en alguna universidad de la Península.

Extractada la certificación de su acta bautismal unida al informativo, dice que en la parroquia de San Jorge de la ciudad de la Coruña, en 15 de julio de 1812, fué bautizado el niño Pedro José, nacido a las cinco de la mañana del mismo día e hijo legítimo de legítimo matrimonio de don José de Garay, natural *de la villa de Nuevo Reales del Inglés Americano*, y de doña María Josefa Fernández del Busto, oriunda de esta dicha parroquia de San Jorge (de la ciudad de la Coruña) de donde son vecinos. Agrega el acta que son sus abuelos paternos don Manuel de Garay y doña María del Carmen Cano y maternos don Nicolás Fernández del Busto y doña Teresa Carreño. También agrega que fué testigo

del acto el rector don Mateo Diego Delicado y Pérez y padrino *in solidum* del bautizado don Pedro de Vera, de la misma vecindad.

La otra certificación unida al informativo fué presentada como la del acta de bautismo del padre de don Pedro José, y de doña Saturnina y doña María de la Asunción. Dice, extractada, que según su libro primero de bautismos de blancos, el 26 de agosto de 1781 fué bautizado *en la iglesia parroquial San Luis de la ciudad de la Nueva Orleans* un niño que nació el 2 del mismo mes a quien pusieron por nombre José María de los Angeles, el cual era hijo legítimo de don Manuel Garay y de doña *María Moreno* y que fueron sus padrinos don José Julio Munrioti y doña *Juana Moreno*.

El título de Don antepuesto a nombres de personas que aparecen en certificaciones de actas que fueron extendidas cuando no era común el uso de dicho distintivo se explica por las fechas más modernas de sus certificaciones y porque algunas parroquias se adelantaron a otras, en mucho tiempo, en el uso de él.

El licenciado don Pedro José de Garay y Fernández del Busto, asesor que fué de la tenencia de gobierno de la ciudad de Santiago (San Felipe y Santiago de Bejucal), casó con doña Merced de la Pena, natural de la ciudad de La Habana e hija legítima de don José de la Pena y de doña Juana Montana. Tuvieron por únicos hijos a don Pedro José Sebastián y al póstumo don José de León de Garay y Pena, nacidos en 20 de enero de 1842 y 11 de abril de 1843, respectivamente. El primero fué bautizado en el Espíritu Santo el domingo 20 de febrero de 1842 siendo sus padrinos sus abuelos maternos y el segundo en Guadalupe el martes 25 de abril de 1843 siendo sus padrinos su tío materno don José de la Pena y Montano y doña Encarnación González Larrinaga.

El licenciado don Pedro José, tío abuelo materno del fundador de la Biblioteca Nacional, falleció en la feligresía del Espíritu Santo, de donde era vecino, el 12 de noviembre de 1842 y al siguiente día fué enterrado su cadáver en el primer

tramo del Cementerio General, llamado también de Espada. En su acta de defunción se hizo constar que era hijo legítimo de don José de Garay y de doña Josefa Busto, natural de Galicia, de veinte y ocho años de edad, que no testó ni recibió los Santos Sacramentos de la Extrema Unción, que era casado con doña Merced de la Pena y que dejaba por su hijo legítimo a don Pedro José de Garay, de diez meses de edad, y al parecer encinta a la referida su mujer.

En 18 de noviembre de 1842 años, don Francisco Chacón y Calvo, alcalde ordinario de primer elección de esta ciudad y su jurisdicción por su Majestad, dijo: que ahora que son las nueve de la mañana se le ha participado haber fallecido sin disposición testamentaria, desde el sábado 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, el licenciado don Pedro Garay, vecino del barrio de Paula, dejando bienes e hijos menores. El escribano Jorge Díaz Rodríguez, por ante quien dictaba Chacón, continuó de esta manera: "y para proceder a la seguridad de aquéllos y a la formación de inventarios y más que corresponda, dispuso su señoría levantar este auto y que se practique la recolección de llaves, etc. etc. . . .

El dicho escribano pasó enseguida a la morada de doña Mercedes de la Pena, viuda del licenciado Garay, cuya señora le puso de manifiesto todos los muebles y menaje de la casa, una volante de medio uso, un caballo oscuro, otro moro chiquito, una mula chiquita, unos arreos de volante con adornos de plata, servicios de este metal, de loza y de cristal, joyas, ropas, libros de derecho y de otras materias, papeles relativos al ejercicio de su marido, otras cosas más que no anotamos y seis llaves de distintos muebles del uso exclusivo del licenciado, todo lo cual volvió a entregar a la viuda haciéndola responsable de su conservación hasta lo que dispusiese el tribunal.

Este solicitó de los escribanos públicos de la ciudad, intramuros y extramuros, que certificasen si el licenciado don Pedro José de Garay otorgó o no testamento ante ellos o en sus oficios, respondiéndosele que no. Entonces las escribanías

públicas de la ciudad estaban servidas cada una, por don Fernando de Castro, el caballero don Gabriel Ramírez, don Antonio Regueira, don Rufino Pacheco, don Francisco Valerio, don Juan de Entralgo, don Pedro Vidal Rodríguez, don Francisco de Castro, que estaba a cargo de la escribanía de gobierno, don Bernardo del Junco, don Eugenio Pontón, don Miguel Nuño y el actuante don Jorge Díaz Rodríguez, todos ellos de intramuros, y de extramuros don Mateo Quintero, don Vicente Rodríguez Pérez y don Andrés Pimentel. Así dió principio el juicio mortuario intestado del licenciado don Pedro José de Garay que hoy se guarda en el Archivo Nacional, escribanía de Ortega, legajo 341, signatura 17.

Doña Merced de la Pena, la viuda del licenciado Garay, falleció a consecuencia del parto de su segundo hijo. Falleció entre el 11 de abril de 1843 en que este nació y el siguiente día 25 en que fué bautizado en la parroquia de Guadalupe.

Para que la representase en el intestado de su marido ella le había otorgado poder a su padre en 29 de noviembre de 1842, por ante Francisco Valerio. Fallecida ella, para que lo representasen en su juicio mortuario el dicho su padre, con fecha 21 de junio de 1843 otorgó poder a su otro hijo el bachiller don Manuel de la Pena y Montano, el cual poder no firmó por impedírsele la vista. El bachiller don Manuel lo sustituyó en el procurador público don Miguel Tariche.

En 19 de mayo de 1843 falleció don José de Garay y Cano (padre de doña María de la Asunción, doña Saturnina y licenciado don Pedro José) del cual volveremos a tratar, y en 28 de abril de 1844 ya había fallecido don José de la Pena (padre de doña Merced y bachiller don Manuel). En esta última fecha decía el licenciado don Joaquín de Astray y Caneda y Calvelo en el intestado de su cuñado el licenciado don Pedro José de Garay y Fernández del Busto, refiriéndose a los dos hijos de este y de doña Merced de la Pena y Montano: "perdieron en edad tan tierna sus buenos padres y perdieron también después su abuelo paterno y el materno don José de la Pena que era el albacea de este intestado y curador

de sus nietos, es pues necesario el nombramiento de otro curador ad bona y albacea que se encargue y reciba los bienes que probablemente deben existir en poder de doña Juana Montano que es la albacea nombrada por su esposo don José de la Pena y mientras tanto es también urgentísimo que haya una persona autorizada competentemente para cobrar, liquidar y percibir cuanto corresponda al intestado. El lcdo. Garay estaba encargado de varios negocios y defensas, ha sido asesor de la tenencia de gobierno de la ciudad de Santiago y por esto y otros títulos deben pertenecerles cantidades en los expedientes en que informó y en muchos de los que se han tasado y aún pagaba costas etc.”.—En este informe firmó Juana Montano de Pena, consuegra de doña María Josefa Fernández del Busto y Carreño que aún vivía también.

Don José de Garay y Cano, padre de doña María de la Asunción, doña Saturnina y licenciado Pedro José de Garay y Fernández del Busto, y bisabuelo materno-materno del fundador de la Biblioteca Nacional, testó a la una y media de la madrugada del 19 de mayo de 1843 por ante el escribano público don Fernando de Castro, siendo testigos sus amigos el licenciado don Vicente Franco, don Juan Pedro Dihigo y don Manuel de Balparda. Declaró la gravedad de su enfermedad y que era vecino de esta ciudad y como de sesenta y dos años de edad. Declaró que era natural de Santurce en la provincia de Vizcaya e hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Manuel de Garay y de doña Carmen Cano ya difuntos (Santurce era uno de los tres Concejos que formaban la segunda división del valle de Somorrostro en las encartaciones del Señorío de Vizcaya y su iglesia parroquial era San Jorge). Encargó que a su cadáver se le diese sepultura con la decencia conveniente y dejó a voluntad de sus albaceas lo demás de su funeral y entierro. Declaró que estaba casado in facie ecclesie y según rito de nuestra santa madre iglesia, desde el año 1804, con doña María Josefa del Busto “de cuyo matrimonio hemos tenido y procreado por nuestros hijos al licenciado don Pedro José de Garay quien siendo casado con doña Merced de la Pena falleció habrá

seis meses como igualmente su esposa en el mes próximo pasado dejando por sucesión de este matrimonio dos hijos nombrados don Pedro y don José María de los Angeles, el mayor cuenta poco más de un año: a doña Saturnina casada con el teniente de navío de la Real Armada Española don Juan Bautista de Lazaga, residentes en la ciudad de Cádiz, y a doña María de la Asunción casada igualmente con el licenciado don Joaquín de Astray y Caneda, residentes en esta: pues aunque tuvimos otros hijos fallecieron en el estado de la infancia sin haber tenido jamás sucesión clandestina de ninguna especie ni otra alguna que la que dejo declarada". Declaró que cuando contrajo dicho matrimonio no aportó a él cosa alguna haciéndolo su citada esposa de varias alhajas y de la cantidad de 4,000 pesos que unidos al valor de dichas alhajas sumaba 5,000 pesos. Declaró por sus bienes una casa que durante su matrimonio fabricó a sus expensas en la ciudad de la Coruña, barrio nombrado Santa Lucía, y demás muebles semovientes, acreencias, derechos y acciones de que estaban instruídos sus albaceas (en 29 de septiembre de 1841, ante Bernardo del Junco, dió poder a don Atanasio de Arana, vecino residente de la ciudad de la Coruña, para que procediese a vender la referida casa baja y de dos altos, situada en la calle de Garay, o Garas). Declaró no debía cosa alguna si bien era acreedor de algunas pequeñas sumas de que también estaban instruídos sus albaceas, mandó se cobrasen si se pudiese. En la cláusula siguiente, dictó: "sin embargo de no desconocer que los bienes que hoy poseo quizá no alcancen a cubrir el haber total de la precitada mi esposa doña María Josefa del Busto, deseando por otra parte darle un testimonio del cariño que le profeso y merecen sus constantes virtudes le lego en la más bastante forma el quinto de mis bienes si queda alguno después de cubierta su dote". Nombró por tutor y curador ad bona de sus nietos don Pedro y don José María, hijos del difunto licenciado don Pedro José de Garay, a su hijo político el licenciado don Joaquín de Astray y Caneda, y por curador ad litem al señor oidor don José Agustín Govantes. Encargó que lo que alcanzasen sus dos nietos se

les asegurasen en la casa de la Coruña si a los herederos mayores no conviniese su enagenación. Nombró por contadores partidores de sus bienes al señor auditor honorario don Rafael Díaz y al licenciado don José de los Santos Prieto, de mancomún in solidum. Nombró por sus herederos a sus dos hijas doña Saturnina y doña María de la Asunción y a los precitados sus nietos don Pedro y don José María de Garay (y Pena, tíos maternos, como hijo de su prima hermana, del fundador de la Biblioteca Nacional) en representación de su padre el licenciado don Pedro José de Garay. Nombró por albaceas tenedores de sus bienes, en primer lugar a su esposa y en segundo al teniente de navío don Juan Bautista de Lazaga y licenciado don Joaquín de Astray y Caneda de mancomún in solidum.

En 21 de mayo de 1843 se le hicieron los oficios de estilo en la iglesia del Espíritu Santo y se enterró en el primer tramo del cementerio general, o Espada, el cadáver de don José de Garay, natural *de Santander*, vecino de dicha feligresía e hijo legítimo de don Manuel y de doña María del Carmen Cano ya difuntos.

El escribano público don Fernando de Castro en oficio dirigido al señor magistrado decano, juez general de bienes de difuntos, su fecha 7 de junio de 1843, le partitipó el fallecimiento de don José de Garay, natural de Santurce, provincia de Vizcaya, y le adjuntó testimonio del testamento que otorgó ante él. Su juicio testamentario comenzó a cursar en la escribanía de cámara de dicho juzgado de bienes de difuntos de la real audiencia pretorial. El juzgado decretó se hiciese saber a su señora viuda el nombramiento de albacea que le había hecho su difunto esposo y al licenciado don Joaquín de Astray y Caneda el que le había conferido de curador de sus nietos. El 10 de junio de 1843 el escribano de cámara don Carlos Colón pasó a la morada de doña María Josefa Fernández del Busto y a la del licenciado Astray y Caneda y les hizo saber el auto que antecede y les dejó copia de él. Doña María Josefa dijo que las diligencias testamentarias de su difunto esposo cursaban en el tribunal del señor

alcalde ordinario de esta ciudad (no se dice si en el de primera o segunda elección) mediante a hallarse presentes todos los herederos pues aún don Juan Bautista Lazaga como marido de doña Saturnina había constituido su poder y legítima representación en el licenciado don Joaquín de Astray y Caneda. El licenciado don Joaquín manifestó que de momento no recordaba la escribanía en donde corría la testamentaría de su padre político. Por doña María Josefa del Busto que dijo no poder firmar lo hizo el licenciado don José Prieto. En definitiva, el juicio curso en el tribunal de la alcaldía primera y por ante el dicho escribano Castro pero no se conserva en nuestro archivo nacional.

En 4 de octubre de 1847 fué colocado en el nicho 55, tramo tercero, izquierda, primer patio, del cementerio general, o Espada, el cadáver de doña Josefa del Busto, natural de la coruña, vecina de la feligresía del Espíritu Santo, hija legítima de don Nicolás Fernández del Busto y de doña Teresa Carreño, viuda de don José Garay, no testó, era de sesenta y tres años de edad.

Su juicio mortuorio aparece en el Archivo Nacional acumulado al de su hijo el licenciado don José de Garay. A consecuencia de él y a petición de su hija doña María de la Asunción de Garay de Cintra, el corredor mayor de lonja interino de esta ciudad y su jurisdicción por el exmo ayuntamiento procedió a justipreciar un negrito de once años de edad llamado Juan, otro Benito de ocho y a Josefa, lucumí, de cincuenta y muy achacosa. El primero lo tasó en 300 pesos, el segundo en 200 y la tercera en 150.

En este juicio intestado y de tan pocos bienes se personaron a mediados del mes de julio de 1851 el ya capitán de fragata de la Real Armada don Juan Bautista de Lazaga, en representación de su consorte doña Saturnina de Garay, el licenciado don José Antonio de Cintra, en representación de su consorte doña María de la Asunción de Garay, y don José María de la Pena y Montano, casado y hacendado, como curador de sus sobrinos los menores don Pedro José y don José León de Garay. Dijeron que a principios del mes de

octubre de 1847 falleció doña Josefa sin haber otorgado testamento, que sus bienes se reducían a una esclava y dos negritos y que habían convenido que doña María de la Asunción se adjudicase los negritos Juan y Benito por el precio de su tasación del cual pagaría una tercera parte a doña Saturnina y otra tercera a quien lo asegurase en finca urbana a favor de los dos menores don Pedro y don José. También habían convenido darle libertad a la esclava Josefa con tal de que atendiese a dichos dos niños hasta que el más joven cumpliera catorce años de edad. Se dijo además que la señora doña Josefa dejó una casa extramuros de la Coruña de cuya venta o adjudicación "nos ocuparemos en adelante pues todavía no hemos recibido la tasación de la referida casa que se dice sufre varios censos".

En 15 de julio de 1851 dijo el escribano: "pasé a bordo de la fragata de S. M. La Perla (?) y estando en ella, previo recado de atención, participé a su comandante don Juan Bautista Lazaga el auto de 10 del corriente".

Fin.

In Memoriam

Lilia Castro de Morales

Este número de la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, ha sido dedicado, reverente, al cubano ilustre que la fundara en los comienzos de nuestra República y que en este año cumple el primer Centenario de su Nacimiento: Don Domingo Figarola-Caneda.

Dada la fecunda labor publicitaria del insigne escritor, erudito y bibliógrafo que fué Figarola-Caneda, es casi seguro que su vida y sus obras son conocidas suficientemente por el lector, y cuanto de ellas digamos sólo servirá para confirmar lo ya sabido. Mas eso no impedirá que, por el cargo que para honra nuestra hoy desempeñamos —el mismo que él prestigió con su personalidad inmensa poniendo en marcha a este centro de cultura—, exaltemos aún más, si cabe, los méritos extraordinarios de aquella vida ejemplar dedicada a las bellas letras y a la bibliografía; y en la ocurrencia de su Centenario séanos concedida la gracia de pedir, desde las páginas de esta REVISTA que él fundara, y que nosotros hemos puesto en circulación nuevamente, después de varios lustros de inactividad, inspiraciones a su experiencia y sabiduría para proseguir con acierto —como hemos tratado de hacerlo—, la plausible labor iniciada por Figarola-Caneda en la dirección de la Biblioteca Nacional; lo que ha de ser, sin duda, el mejor homenaje que podamos rendir a sus esfuerzos e ideales consagrados a Cuba, a sus hombres y a sus letras.

La Habana, enero de 1952.

Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres

Investigación de Rafael Nieto y Cortadellas.

Durante años hemos copiado literalmente, en archivos eclesiásticos y en otros muy valiosos, los documentos relativos a los hombres de mayor significación de Cuba.

Por nuestra dedicación a las investigaciones genealógicas, nos han interesado de modo especial las partidas de bautismo, las de matrimonio y las de enterramiento o defunción de las personas más distinguidas de nuestra sociedad, con cuyos documentos hemos formado varias series. Esa compilación nos permite ahora comenzar a ofrecer un aporte que ha de ser útil a los historiadores y a las personas aficionadas a los estudios biográficos o genealógicos. Será posible, con la publicación sucesiva de tales documentos, establecer filiaciones y entronques de familias, lo que ha de constituir un servicio más a nuestra historia.

En nuestras colecciones —que publicaremos en grupos de seis personajes cada vez— figuran hombres de ciencias, patriotas, literatos, poetas, fundadores de ciudades, periodistas, sacerdotes, profesionales, músicos y cuantos han tenido alguna importancia en la vida de Cuba.

Hemos incluido, en cada caso, el bautismo y la defunción o enterramiento, y si lo hubiere el matrimonio además, con la referencia exacta de la ubicación del documento en el archivo donde se encuentre y respetándose siempre la ortografía y abreviaturas de cada partida.

Gracias al interés bondadoso de la Directora de la Biblioteca Nacional, señora Lilia Castro de Morales, damos hoy a la REVISTA de la Biblioteca el primer grupo de dichos documentos, y en siguientes números ofreceremos los restantes.

1.—FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO:

- a) BAUTISMO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 112 vuelto del libro 12:

AL MARGEN: "N92—fran^{co} Jh de la Lus de Arango y Parreño".=DENTRO: "Lunes tres de junio de mil setenta y cinco años Yo D^r Dn. Xptoal de Sotolongo Then^{te} de Cura B^{do} de la Parroq^l Maior de Sⁿ Xpval. de esta Ciudad de la Hav^aBaptise, y puse los Santos oleos a Un Niño que nacio a veinte y dos de Maio proximo pasado hijo lex^{mo} de Dⁿ Siriaco de Arango y de D^a Julia Parreño nat de esta Ciudad y en el exersi las Sacras Ceremonias y preses y le puse p^r nombre fran^{co} Jh^e de la Luz fue su Padrino Dn. Pedro Menocal y le previne del Parentesco espiritual que Contraia y lo firmé=D^r Xptoal de Sotolongo" (*rúbrica*).

- b) MATRIMONIO: parroquia de San Martín, en Madrid, folio 106 del libro 36:

AL MARGEN: "Dn Fran^{co} de Arango y D^a Maria Rita de Quesada".=DENTRO: "Enla Yglesia Parroquial de S. Martin de Madrid átreinta de Mayo demil ochocientos diez y seis: Yo Fr. Luiz Suarez de Rivera, Th^e Cura de ella: En Vtd. de mandam^{to} del Dr. Ramiro Vicario de Madrid y su Partido que pasó ante Pedro del Mazo Gonz^z Notario su f^{ha} v^{te} y quatro del Corr^{te} habiendo precedido las amonestaz^s Conc^s sin resultar impedim^o alguno, ysiendo Exam^s y aprov^s en la Doct^a Crista^a Desposé y Velé, infacie Ecclesia, a los S^{res} Dⁿ Fran^{co} de Arango y Parreño, nat^l dela Ciudad y Obispado de la Habana en la Ysla de Cuba y Ministro del R^l y Supremo Consejo de Yndias; hijo del Sr. Dn. Miguel Ciriaco, y de la Sra. D^a Julia Margarita Parreño, con la S^{ra} D^a María Rita de Quesala y Vial, n^l de la Ciudad de Santiago Capital del Reino y Obispado de Chile, hija de los S^{res} Dⁿ Fran^{co} y D^a Juana de Dios Vial y Santalices Condes del Donadío; tgos. Dⁿ Andres Arango y Dⁿ Andres Olias, Pad^s dho Arango, y D^a Mari^a Dolores Quesada, y lo firmé=Fr. Luis Suarez de Rivera" (*rúbrica*).

- c) DEFUNCIÓN: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folio 50 y su vuelto, del libro 12: AL MARGEN: "N 213—Exmo. Sor. D. Fran^{co} de Arango y Parreño"—DENTRO: "El día veinte y dos de Marzo demil ochocientos treinta y siete años: se dio sepultura en el cementerio gral. segun consta dela papeleta del capellan, al cadaver del Exmo. Sor. D. Francisco de Arango y Parreño, natural de esta ciudad, Consejero de Yndias, Caballero Gran Cruz de Ysabel la Católica y pensionista dela de Carlos tercero; y Rexidor Alferez Rl. de este Exmo. Ayuntamiento: vecino de esta feligresía del Santo Cristo del Buenviage dela Habana, hijo legitimo del Sor. Rexidor Alferez Rl D. Miguel Ciriaco y de D^a Julia Parreño, difuntos: otorgó su testamento el día quince de Octubre del año pasado de mil ochocientos veinte y siete ante el caballero D. Gabriel Ramírez, Es^{no} publico por el cual mandó se le dijeran las tres misas del alma y las demas que habien tubiesen sus albaceas, mandando dos reales á cada una delas mandas forzosas, inclusa la Beneficencia y San Lázaro declaró que desde el año pasado de ochocientos diez y seis, se casó y veló en Madrid con la Sra. D^a Rita de Quesada, hija legma. de los Sres. Condes de Donadío, de cuyo matrimonio tenía vivos cuatro hijos nombrados D^a Juana de Dios, D. Miguel, D. Francisco y D. Julián: elige por tales sus albaceas tenedores de bienes a la espuesta Exma. Sra. su esposa de mancomun con el Exmo. Sor. Pbro. D. Mariano de Arango en segundo lugar al Sor. D. Anastasio del mismo apellido, en tercero al Sor. D. José Hipólito Odoardo; como asi consta dela Cláusula de su testamento que queda en este archivo: era como de setenta años de edad y lo firmé—Juan Joseph Perez de Oliva" (*rúbrica*).

* * *

2.—ANTONIO BACHILLER Y MORALES:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folio 59 del libro 26: AL MARGEN: "N 185 — Ant^o Bachiller" = DENTRO: "Martes dies y seis de junio de mil ochc^s dose a^s Yo D. Enrique Montiel Presb^o Cappⁿ del Regimt^o de Ynfanteria de Puebla en esta Parroq^a de Sp^{tu} S^{to} bautise y puse los Santos Oleos á un niño que nacio el dia siete de este presente mes hijo leg^{mo} del Capⁿ D. Gabriel Bachiller Natural de Madrid, y de D^a Ant^a M^a de Morales natural de

esta Ciudad Abuelos paternos el Sor. Oidor D. Lorenzo y la sra. S^a M^a Ant^a de Mena y maternos el Capⁿ D. Fran^{co} y Rosa del Castillo y en dho. niño egerci las Sac^s seremonias y preses y puse por nombre Antonio dela Consepcion Gabriel Pablo Ygnacio fue su madrina D^a Joaquina de Morales a quien advertí el parentesco esp^l que contrajo y lo firmé=José Rafael Santos” (*rúbrica*)=“Enrique Montiel” (*rúbrica*)=“Emd^o Reg^oto vale”.—

b) MATRIMONIO: parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy de la Caridad), folio 131 y su vuelto, libro 8:

AL MARGEN: “Número 422—Ber. Antonio Bachiller y Morales y D^a Carlota Jpha. Govín”.=DENTRO: “En esta Yglesia Parroquial de N. S. de Guadalupe estram^s de la Ciudad dela Habana a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos treinta y seis a^s habiendo dispensado las tres canonicas amonestaciones el Exmo. é Yllmo. Sor. Dr. Dn. Fray Ramón Fran^{co} Casaus Caballero gran Cruz de la Real ordⁿ Americana de Ysabel la Catolica, Arzobp^o de Goatemala y Adm^r de este Obispado, por su auto de anteayer, practica- das las diligencias ord^s ante D. Ygnacio M^s Olea su Secretario Yo Ldo. D. Manuel Donoso Caballero dela misma Rl. orden Americana, Cura Parroco del Sg^o de la Santa Yglesia Catedral residt^e en esta citada Yglesia: Casé y velé según la forma ritual al B^{er}. Dn. Antonio Bachiller y Morales y a D. Carlota Josefa de Govín, solteros, naturales de la ciudad de la Habana y vecinos de esta feligresia, hijos legmos. el primero del Ten^{te} Corn^l de Ynfant^a D. Gabriel Bachiller y de D^a Antonia M^a de Morales: y la segunda de D. Carlos Ant^o Govin y de D. M^a de Jesus Borrego — y habiendoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento fueron padrinos los Dhos. Tent^e Corn^l D. Gabriel Bachiller y D^a M^a de Jesus Borrego y testigos D. Mateo Busquet y D. Manuel Delgado; y lo firmé=Manuel Donoso” (*rúbrica*).

c) DEFUNCIÓN: parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy de la Caridad), folio 215, libro 35:

AL MARGEN: “Número 558—D. Antonio Bachiller y Morales—Adulto”.=DENTRO: “El día once de enero de mil ochocientos ochenta y nueve Yo Dor. D. Agustin M^s Manglano y Guajardo, Cura de la iglesia de término de Ntra.

Sra. de Guadalupe de la ciudad, provincia y Diócesis de la Habana, mandé dar sepultura Ecce. en el cementerio de Cristobal Colón al cadaver de D. Antonio Bachiller y Morales, natural de esta ciudad, de setenta y seis años de edad, abogado, casado con D^a Carlota Govín, hijo legitimo de D. Gabriel y de D^a Antonio. Deja por sucesión a D^a Maria Teresa, D^a Antonia, D^a María de Jesús, D^a Carlota y D^a Adela. No consta haya hecho testamento. No recibió los Santos Sacramentos por no dar aviso a la parroquia. Falleció a las dos de la madrugada de ayer de hemorragia cerebral, era feligrés de esta parroquia, según consta de la carta oficio que se me exhibió. Y para que conste, lo firmo, fecha ut supra= D. Agustín M. Manglano pbr" (*rúbrica*).

* * *

3.—JOSÉ AGUSTÍN CABALLERO Y RODRÍGUEZ DE LA BARRERA:

- a) **BAUTISMO:** parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 352 y su vuelto, libro 11:
AL MARGEN: "N 211 Joseph Agustín"= **DENTRO::** "Jueves nueve de Sep^{te} de mil setecien^s sesenta y dos años: Yo Fr. Dn. Joseph Gonzalez del Alamo Tht^e de cura Bd^o de la Parroq^l ma^r de Sⁿ Xptoal de esta Ciudad de la Havana Baptise, y puse los S^{tos} oleos a un niño que nacio a veinte y ocho de agosto proximo pasado, hijo legitimo de Dn. Bruno Joseph Caballero Capⁿ de Ynfantería e Yngenero ord^o de los Exercitos y Plazas de S. M. C. y de D^a Maria Soledad Rodriguez de la Barrera nat^l de esta dha. ciudad en el qual Niño exerci las Sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Joseph Agustín: fué su Padrino Dn. Juan Thomas de la Barrera y contreras a quien previne el parentesco espiritual y lo firmé=fr. Joseph González del Alamo" (*rúbrica*).
- b) **DEFUNCIÓN:** parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 74 vuelto, libro 16:
AL MARGEN: "Num^o 267 Presb^o Dr. D. Jose Agustin Caballero".= **DENTRO:** "En la Ciudad dela Habana en siete de Abril de mil ochocientos treinta y cinco a^s se enterró en el cementerio Gral. según certificó su Cappⁿ el cadaver del Presb^o Dr. José Agustín Caballero Catedratico

de Prima de Teología del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta dha. Ciudad, natural de esta referida Ciudad, hijo legitimo de D. Bruno José, y de D^a Soledad Rodríguez dela Barrera: no testó, era de esta feligresía de edad de setenta y tres años, recibió los Santos Sacramentos y lo firmé.= Francisco Font' (*rúbrica*).

* * *

4.—DOMINGO DEL MONTE Y APONTE:

- a) BAUTISMO: parroquia de San Pedro y San Pablo, en Maracaybo, folio 52 vuelto, del libro correspondiente:

AL MARGEN: Domingo Maria de las Nieves"—DENTRO: "En la ciudad de Maracaybo en primero de setiembre de mil ochocientos y tres Yo el Cura de almas de esta Parroquia bautizé solemnemente a un niño a quien puse por nombre Domingo María de las Nieves, nacido el dia cuatro de Agosto del mismo año, hijo legitimo del Sr. Theniente de Gobernador Auditor de Guerra y Asesor de Gobierno de esta Provincia Dn. Leonardo del Monte y de la Sra. d^a Rosa Aponte: fueron sus padrinos el Capⁿ D. Antonio Gómez y d^a M^a Francisca del Monte; a quienes advertí el parentesco y obligacion, testigos dn. Juan y dn. Jose Alvarez todos de esta feligresía, fecha ut supra"—Andrés Antúnez" (*rúbrica*).

- b) MATRIMONIO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folios 250 vuelto y 251, libro 7: AL MARGEN: "N. 640 —Lic^{do} D. Domingo del Monte con D^a M^a Rosa Fran^{ca} Aldama".—Dentro: "En la Yglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buenviage dela Habana, en cinco de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro años, habiendo dispensado las tres canonicas amonestaciones el Exmo. é Ylmo. Sor. Dor. D. Fray Ramon Francisco Casaus y Torres, Arzobispo de Guatemala del Consejo de S. M. gran cruz dela Rl. orden Americana de Ysabel la Católica, Administrador de este Obispado con su licencia firmada el día quince de Marzo proximo pasado, y otra de este día, ante el Secretario D. Ygnacio María Olea. Yo D. Agustín Díaz Ramírez, Ten^{te} de Cura dela referida Yglesia. desposé, en la morada de la novia, al Licenciado D. Domingo del Monte,

Abogado de los R^s concejos con D^a María Rosa Francisca Aldama, solteros, natural el primero de la Ciudad de Maracaybo, y vecino de esta, hijo legitimo del Sor. D. Leonardo del Monte, Ten^{te} Governador que fué, y de la Sra. D^a Rosa Aponte, y la segunda natural y vecina de esta ciudad en esta feligresía; hija legitima de D. Domingo Aldama y de D^a María Rosa Alfonso, quienes habiéndoles preguntado tube por respuesta su mutuo consentimiento de que fueron testigos D. Manuel Vidó ordenante y D. Jose Miguel Soler, y padrinos D. Leonardo del Monte y D^a Maria Silvestra Soler, les previne se velasen en tiempo hábil y lo firmé = Agustín Diaz". (*rúbrica*).

- c) DEFUNCIÓN: parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy de la Caridad) folio 153 y su vuelto, libro 22:

AL MARGEN: "Num^o 1,001—Ldo. D. Domingo del Monte".=DENTRO: "En doce de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro años: se dio sepultura en el Cementerio general en la bóveda de D. Domingo de Aldama, en primer tramo, segun consta de la papeleta de su Capellán, al cadaver del Licenciado D. Domingo del Monte, natural de Maracaibo, de edad de cincuenta años, hijo legitimo de D. Leonardo del Monte y de D^a Rosa Aponte, viudo de D^a Rosa de Aldama, el cual falleció, bajo disposición testamentaria, en la Real Villa y Corte de Madrid, el día 7 de noviembre del año anterior, habiendo recibido los Santos Sacramentos y lo firmé.=José Fran'co. Padrón". (*rúbrica*).

* * *

5.—TOMÁS ROMAY Y CHACÓN:

- a) BAUTISMO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 84 vuelto, libro 12:

AL MARGEN: "N. 291—Thomas Jhp Domingo Rafael del Rosario Romay y Chacón—R" =DENTRO: "Domingo Treinta de Diciembre de mil setesientos sesenta y quatro años, Yo, Fray Pedro Romay del Ord'n de Predicadores con Lisen^a in escriptis de S. S. Yll^{ma} Bapt^e y puse los Stos oleos a un niño q^e nacio a Veinte y uno del corriente hijo Lex^{mo} de do. Lorenzo Romay y de D^a Maria de los Ang^s Chacon nat^s de esta Ciu^d y en el exerci las sacras sere-

monias y preses, y le puse por nombre Thomas Jph Domingo Rafael del Rosario, fue su Mad^a la Condesa de Casa Vayona J^a Theresa Chacon, quien previne el parentesco espirit^l q^e contraia Y lo firme con e ITt^e de Cura q^e se ayo presen^{te}—Fr. Xptoval de Sotolongo” (*rúbrica*).

b) **MATRIMONIO:** parroquia habanera del Santo Ángel Custodio, folio 16 vuelto, libro 5:

AL MARGEN: “N 51.—Dr. D. tomas Romuay y D. Mar^{na} Gonz^s”.—DENTRO: “Enla Ciudad de la Habana en Cuatro de Enero de mil setecientos noventa y seis años: habiendo precedido las dilig^s ordinarias p^r ante Jⁿ Fran^{co} Fonte Srio. y dispensandoles el Sr. obispo Diocesano las tres Canonica^s amonest^s p^r justas causas Yo Br^r dⁿ Jⁿ Fran^{co} Fern. Quintana Ten^{te} de Cura B^{do} dela Yg^a aux^{ar} del Santo angel Custodio, con lic^a del dho Sr. despose en Su Casa p^r palabras de presente segⁿ orden de N^{ta} M^e Yg^l al dr. dn. Tomas Romuay nat de esta Ciudad hijo lem^o de dn. Lorenzo Romuay, y D^a Maria de los Angeles Chacon: y a D^a Mariana Gonzalez de la misma naturalidad, hija lema. de dn. Jose Gonzalez, y d^a Micaela Guillen, confesaron, comulgaron, y les intimé Se velasen en tiempo hábil, fueron Sus Pad^s dr. dn. Rafael González y d^a M^a de los Angeles Chacon y testigos el Lic^{do} dn Antonio Benevento, y dⁿ Ant^o José Reyes y lo firmé.—Br. Fran^{co} Ferz Quintana” (*rúbrica*).—TAMBIÉN AL MARGEN: “Nota Velaronse los contenido en la fha. Ha^{va} y Junio dies de mil ochocientos años y lo firmé.—Acosta”.

c) **DEFUNCIÓN:** parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 90 y su vuelto, libro 18:

AL MARGEN: “N 389—Dr. D. Tomas Romay”.—DENTRO: “En treinta y uno de Marzo de mil ochocientos Cuarenta y nueve años, Se dio Sepultura en el Cementerio gral. al Cadaver del Sor. Dr. D. Tomas Romay, Medico honorario de Camara de S. M. y Comendador de la real orden Americana de Ysabel la Catolica, natural de esta Ciudad, hijo legitimo de D. Lorenzo Romay y de D^a de los Angeles Chacon y viudo de D^a Mariana Gonzalez: deja por sus legitimos hijos a D. Pedro Maria; D. Juan Jose; D. Jose de Jesus; D^a Maria de los Angeles; D^a Micaela y D^a Mariana Romay y Gonzalez: no testó: recibió los Sacramentos de penitencia y extraunción; era de ochenta y Cinco años de edad y lo firmé.—Andres Avelino dela Torre” (*rúbrica*).

6.—FÉLIX VARELA Y MORALES:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Ángel Custodio, folio 203, libro 6:

AL MARGEN: "N. 866 Feliz Fran^{co}"=DENTRO: "Jueves veinte y siete de Nov^{re} de mil set^s och^{ta} y ocho a^s Yo Fr. Mig^l Hern^z de orn de Predicadores Capellan del Rexim^{to} fijo en esta Plaza Baptisé y puse los Stos oleos a un niño q^e nació á veinte de Noviembre proximo pasado hijo lex^o de D. Fran^{co} Barela Ten^{te} del mismo Rext^o nat^l de la Villa de Tordecillas en el Reyno de Castilla la Vieja, y de D^a Mar^a Morales nat^l de la Ciudad de Cuba y en el exercí las sacras seremonias y preses en esta Igl^a Aux^r del St^o Ang^l y le puse pr. nombre Feliz Fran^{co} Jph M^a de la Concepⁿ fueron sus Padrinos el Tent^e Corn^l D. Bartolomé Morales, Cappⁿ del mismo Regt^o Fixo, y da. Rita Jpha Morales, a quienes advertí el parentesco espiritual q^e contrajeron y lo firme con el T^{te} de Cura que estuvo presente.—Fr^y Mig^l Hernz.=Ber^{er} Jose Domingo Sanchez y Fleytes".=

- b) DEFUNCIÓN: parroquia de St'Agustine, en San Agustin de la Florida, al folio 116 del libro correspondiente, en idioma inglés (traducción al español):

"Año de 1853 y en veinticinco de febrero el Muy Reverendo Félix Varela, nacido en La Habana el año setecientos ochenta y siete, Vicario general del Arzobispado de New, falleció en San Agustín, confortado por todos los sacramentos de nuestra Santa Yglesia. El está enterrado en el cementerio de San Agustín. En fe de todo. — Edmundo Aubril." =

(SE CONTINUARÁ).

Donativos

Rodolfo Tro

La Biblioteca Nacional de Cuba posee una de las mejores, o quizás la mejor, colección de libros cubanos del mundo. Algunas de sus obras más raras y valiosas, provienen de donativos de ciudadanos, que al legarlas, han dado buena muestra de sus dotes de altruismo y desinterés.

Con el doble objetivo de estimular esta loable costumbre y de hacer público el reconocimiento de la Biblioteca a sus benefactores, es que se organiza la sección que dejamos inaugurada con este número y en la cual esperamos dar cuenta en futuro próximo, de muchas y valiosas donaciones.

El valiente adalid de la revolución antimachadista, Sr. "Chemoley" Baños nos ha honrado con su donativo de los tres únicos números de "Frente Único" periódico editado en la ciudad de New York, durante su exilio, por aquel sincero luchador que fué Pablo de la Torriente Brau y cuya temprana muerte fué una gran pérdida para la República de Cuba.

El periódico "Frente Único", que acompañado de la carta que ilustra esta sección, nos ha remitido el Sr. Chemoley Baños, por su clandestinidad, por el momento en que fué redactado y por el lugar de su impresión, ha llegado a ser una rareza bibliográfica y al aceptarlo para sus colecciones, la Biblioteca Nacional, que se siente honrada por este donativo, agradece profundamente el gesto del Sr. Baños.

BIBLIOTECA NACIONAL
LA HABANA

La Habana, noviembre 23, 1951. 1957 *

ENTRADA No. 162

Sra. Lillian Castro de Morales,
Director de la Biblioteca Nacional,
CIUDAD.

Distinguida Directora:

Adjunto remito a Ud. 3 ediciones de las publicaciones de FRENTE UNICO, que fueron editadas en la ciudad de New York durante su exilio, por el gran luchador de la Revolución Cubana contra la dictadura Machadista, Pablo de la Torriente Brau.

Como amigo que fui de Pablo conocí su gran dolor por Cuba, sus angustias y su deseo de que Cuba no derramara mas sangre por la miopía de sus malos Gobernantes.

Permitame decirle que solamente me desahogo de este pequeño recuerdo porque he visto el gran interés suyo en levantar el prestigio de la Biblioteca Nacional y así tal vez Ud. empiece a darle a conocer a los cubanos el sacrificio de Pablo de la Torriente Brau.

De Ud. respetuosamente,

Chemoley Baños
Chemoley Baños.

3 adjuntos.

Carta de "Chemoley" Baños que acompañó a la donación de los ejemplares de "Frente Unico".

FRENTE UNICO

Año I.

LA HABANA, OCTUBRE 12 DE 1935

2 Cts. No. 1

CONTRA EL IMPERIALISMO

— O. R. C. A. —

POR LA LIBERTAD DE CUBA

Toque de Rebelion

La Campana de "La Demajagua" sonó su glorioso toque de rebato en la madrugada del 10 de Octubre de 1868, llamando con su estridor de bronce a la lucha por la libertad y la independencia... Desde entonces ¿cuando ha dejado de repicar? Por campos de humillación, por pueblos de servidumbre, el eco de sus estremecimientos metálicos ha recorrido las generaciones de cubanos, como un temblor de fiebre sobre los cuerpos enfermos. ¿Cuándo ha dejado de sonar en Cuba el repique de la campana llamando a la lucha por la libertad y la justicia? ¿Cuándo ha dejado de haber esclavos en nuestro país? ¿Hasta cuando habremos de sentir en nuestros corazones, como una cosa lúgubre, ese repique sombrío, ese sonar de bronce, llamándonos a la pelea y a la muerte? ¿Hasta cuando habrá víctimas gloriosas y traidores aprovechados?...

La Campana de La Demajagua no sonó por primera vez en la mañana del 10 de octubre de 1898. Ya había sonado antes dentro del hercúleo pecho de Narciso López; ya había sonado antes en las esperanzas arcidas de Agüero y Pinlo; antes aún, ya había sonado en el grito de libertad de Cornelio Robert, en el paredón ametrallado de Santiago de Cuba...

La Campana de La Demajagua no ha dejado de sonar nunca. Vibró su aliento metálico durante diez años de heroísmo y alcanzó su más violento rebato en la protesta de Antonio Maceo, el infatigable, ante la tregua del Zanjón; vibró con Calixto García, en La Guerra Chiquita; se expandió por todo el continente, en el corazón, sonoro como una campana de oro, de José Martí...

Vino la "independencia" y la Campana de La Demajagua siguió sonando, porque a ella no se le podía engañar, porque ella es el alma vibrátil del pueblo de Cuba y solo enmudecerá cuando éste esté tranquilo y pueda descansar de sus contiendas... Siguió sonando La Campana de La Demajagua, bajo las claudicaciones de Estrada Palma; bajo los robos y la carnicería cobarde de negros, de José Miguel Gómez; bajo los fraudes electorales y las matanzas de "La Chambelona", de Menocal; bajo el Gabinete de Crowder, de Zayas; bajo la sombra de sangre de Machado...

El 4 de septiembre, presintiendo la traición repicó con más violencia que nunca, y el pueblo, por un momento, pensó que era, por fin, el toque de libertad... Pero la campana sigue sonando, día a día, con un tono lastimero, con un tono de agonía... ¡Siempre suena la Campana!...

Sonó, cuando cayó Martí y cuando terminó la vida de Antonio Maceo!...

¡Sonó, cuando asesinaron a Julio Antonio Mella, por la espalda y cuando Trejo dió su vida a la revolución!...

Sonó, cuando Jesús del Sol y Rubierita —dos niños!— fueron ametrallados...

¡Sonó, cuando Antonio Guterres y Carlos Aponte cayeron como dos leones, luchando contra la traición!...

(Pasa a la 2)

Fotografía del primer número de "Frente Unico".

BIBLIOGRAFICAS:

MÉNDEZ PEREIRA, OCTAVIO: "*Balboa*". Edited with Introduction and Notes by Everett W. Hesse, University of Wisconsin. Prefacio del autor. Bibliografía seleccionada y vocabulario castellano-inglés. New York. American Book Company 1944, p. 254.

Uno de los más destacados valores culturales de la América Media es Octavio Méndez Pereira. Trabajador infatigable, acucioso, que desde 1912 nos viene periódicamente ofreciendo el fruto de sus desvelos. Trabajos filológicos, investigaciones históricas, literarias y pedagógicas, antologías, poemas modernistas, de cuyo movimiento fué corifeo, cuentos y novelas forman su bibliografía. De modestia y sencillez ejemplares, estas cualidades han dado ocasión para que otros, más avisados, se aprovecharan de su laboriosidad y diesen como propias obras que en el fondo y en la forma habían sido elaboradas previamente por el ilustre maestro panameño. De allí que su nombre ande enredado en no muy claros manejos del señor Blasco Ibáñez, que le conoció y trató en la misma ciudad de Panamá, según lo recuerda el escritor español en alguna de sus obras ("*La vuelta al mundo de un novelista*", tomo I, pág. 83). Pero esto ya es historia de tiempo pasado y los conocedores de nuestra literatura están al tanto de todos los detalles del acontecimiento.

"Balboa" es una preciosa edición destinada a popularizar la vida del "hombre que no sabía estar parado", como apunta López de Gomara, sino en perpetua marcha, agitado por un trágico destino. El estilo es sencillo, claro. Corre suavemente engarzado con las viejas referencias extraídas de los cronistas, que en nada sacrifica el autor la historia a la ficción.

No es su primera aventura biográfica. Antes nos había dado la vida de don Justo de Arosamena en cuidadoso estilo. Pero desde el ángulo bibliográfico "Balboa" ofrece la particularidad de haber sido originalmente publicada con el mote de "El tesoro de Dabaibe" y luego con el de "Núñez de Balboa", primero en Madrid en 1936 y después en Buenos Aires en 1940.

Julio Febres Cordero G.

CARRERA ANDRADE, JORGE: "*Lugar de origen*". Quito. Edit. de la Cultura Ecuatoriana 1951, p. 156.

—"*Poesía francesa contemporánea*". Quito. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana 1951, p. 532.

Conocimos a Carrera Andrade hace algunos años en Caracas, durante una etapa de su vida por la cual han atravesado casi todos los artistas novicontinentales desde los días de Bello. Era, entonces, diplomático y se encontraba en Caracas, representando los intereses de la hermana república. Había ya viajado mucho y tenía su bagaje lleno de todo cuanto había ofrecido el mundo hasta esa época. Diplomático, le agitaba sin embargo, un impulso aventurero que se recogía en sus versos:

*¡Oh río, capitán de grandes ríos!
Es igual tu fluir, ancho, incesante,
al de mi sangre llena de navíos
que vienen y se van a cada instante.*

(“Promesa del río Guayas”)

Impulso que nos hace ver en cada alto de sus jornadas la realización de una obra. Desde Guayaquil y Quito, en su nativo Ecuador, pasando por Caracas hasta Yanquilandia o Francia, doquiera Carrera Andrade ha forjado sus paisajes y sus preocupaciones en claros versos que nos dicen de su angustia y de su esperanza.

En la sangre lleva Carrera Andrade su arte, porque es la ecuatoriana una de las poesías que en América ofrece mejores raíces. Se hunden ellas en el mismo incario y presenta durante el coloniaje interesantes destellos, recogidos por ese Juan León Mera que con Olmedo es la floración de aquellos tanteos iniciados en el pasado por un Antonio Bastidas, un Xacinto de Evia, un Ramón de Viescas, un José Orozco o un García Goyena, fabulista, cuya vida discurre en Guatemala. Después de Olmedo y Mera, vienen los Zaldumbides, Corderos, Borjas, Crespo Toral, o un Antonio Toledo, puntero del romanticismo. Es la hora de las “almas trágicas” de Félix Valencia, largas melenas, anchas corbatas y abundoso jerimiqueo. Borja, con su *flauta de ónix*, introduce a Darío, a Mallarmé, a Rimbaud y leves libélulas o sonatinas como de la Humberto Fierro, corren por entre los valles circuitos de volcanes, prolongando sus ecos hasta el presente en un Moreno Mora o en un Guillermo Bustamante. De esta época podríamos recordar unos versos del prematuramente desaparecido Medardo Ángel Silva:

*Se va con algo mío la tarde que se aleja...
mi dolor de vivir en un dolor de amar;
y al son de la garúa, en la antigua calleja,
me invade un infinito deseo de llorar.*

El acento telúrico que surge de otras obras de Silva adquiere mayor consistencia en Remigio Romero Cordero, quien se siente poseído íntegramente por el espíritu de su tierra. Él se ha vuelto hacia ella y ausculta su intenso palpar. En él se cifró todo el escondido vigor local. Canta a Bolívar. Canta el dolor comarcano y transformándose en sí mismo cree ser algo de esa misma tierra, terrón o flor:

*Yo soy árbol cañari más viejo que el relámpago...
el metal derretido de la entraña plutónica
alimenta mi savia...*

Siguen parnasianos como Escudero, el lojano Alejandro Carrión, Miguel Ángel León, Hugo Alemán y éste Jorge Carrera Andrade, quiteño. Sencillo, elegante, robusto en lo intelectual y en lo físico, como en Romero Cordero experimenta las vibraciones íntimas del terruño y como a los antiguos poetas del coloniaje le estremece el anhelo de ir marcando con sus pasos los rumbos del mundo.

Carrera Andrade vive y piensa en americano, mas de sus continuos peregrinajes adquiere la conciencia y el sentido de nuevas formas que den la exacta medida de sus angustias, y es por ello que cada alto en su camino representa la condensación de un anhelo de creación. "El estanque inefable", "La guirnalda del silencio", "Rol de la manzana", "El tiempo manual", "Biografía para uso de los pájaros", "Microgramas", "Canto al puente de Oakland", "Registro del mundo" (antología), "Poesías escogidas", con prefacio y selección de Pedro Salinas, "Lugar de origen" y la traducción de modernos poetas franceses son estancias en el camino de su vida.

No alargaré consideraciones en torno a su biografía. Tiene Carrera Andrade una elegante y flúida prosa intitulada "Edades de mi poesía" donde va encasillando la fluencia de su discurrir desde los doce años, cuando componía sonetos y romances. Luego, fué el encuentro con el campo y su primera interpretación cromática del paisaje. Quería luz y no podía ahogar la sombra de la tarde en el pozo campesino. El simbolismo le ofreció una amplia cosecha en este tiempo.

Es la de esta época, una poesía sencilla y dulce, íntima y aromada como los valles serranos. El pueblo manso y tibio, alerta siempre a las campanas de los templos. Rumores de pasos y oraciones. Recordemos "El cantón sin nombre":

*En mi cantón hay grupos de casas y ganados,
sacos de nubes que vierten el maíz de plata del granizo,
un cielo que abre y cierra súbitamente sus vidrieras,
calabazas que duermen un sueño pesado en los caminos,
un torrente que sale de su cueva de monedero falso*

(*"Poesías escogidas"*, pág. 80)

*Diligencia del pueblo ya inútil y arruinada,
guirnalda de cerezas que huele a madrugada,
callejón del coloquio, dulce bosque de pinos,
puertas donde a la tarde se sientan los vecinos
a charlar y a soñar, la pipa entre los dientes...
Provincia, estanque de oro de las vidas dolientes
donde halla el solitario su estrella más florida
y el triste siente olor a flor toda su vida.
Aquí vuelve a ser niño el corazón urbano
entre el perro de casa tan fiel como un hermano
y este buen asno que hace sonar la campanilla*

(“Provincia”).

I si Carrera Andrade no tiene espíritu de ancla, ni lo anima la voluntad de permanencia, sino lo incita el camino, esos mismos caminos recorridos van condicionando su arte a sus visiones y sus conceptos se van enriqueciendo hacia la búsqueda de sí mismo, de su propia expresión, de su anhelo de libertad y de justicia que ya concreta en alguna prosa que dice: “No miré con simpatía el orgullo del águila, de ojo sangriento, sino la paciencia laboriosa del asno, la vida humilde de los insectos. Me penetró el sentido rural del país en que me había tocado nacer”. Por ello, frente al paisaje, junto a la alberca donde se escondían las estrellas, “entró en las casas de los humildes, de los seres pequeños”.

Su condición de viajero le lleva a pensar siempre en un símbolo que es como la expresión de un ansia trashumante: la ventana. Ésta, en la poesía de Moreno Mora, es apenas un incidente, simple marco que encuadra sus anhelos. En el simbolismo de la ventana de Carrera Andrade, según Pedro Salinas, hay algo más que un adorno. Hay la emoción ya íntima, honda, de quien cansado del viaje, desde el hueco sigue oteando el paisaje, respirando los aromas y buscando la expresión cromática y el sentido de sus elementos.

“Lugar de origen”, según nota del propio autor, “es un libro que encierra toda la poesía de su segunda época, la del retorno al país original y a las fuentes elementales. Suma de cuadernos poéticos, inhalables ahora y unidos por el signo natural —de vegetaciones del suelo y del sueño—, desde el diálogo del hombre con los frutos y seres americanos hasta el último poema que es el elogio de la tierra equinoccial”, ya de regreso:

*Mi vida fué una geografía
que repasé una y otra vez,
libro de mapas o de sueños.
En América desperté*

La sonora armonía de la tierra nueva le revive el amor y los viajes son como fantasmagorías que se disuelven entre la maravillosa naturaleza nativa:

*Me sonríe el maíz y habla, entre dientes
un lenguaje de agua y de rocío,
el maíz pedagógico que enseña
a contar a los pájaros en su ábaco.
Yo hablo con el maíz y el guacamayo
que conocen la historia del diluvio
cuyo recuerdo nubla la frente de los ríos*

En "Poesía francesa contemporánea" nos ofrece Carrera Andrade doscientas y tantas traducciones de poemas de 55 escritores franceses, entre los cuales mencionaríamos a Paul Claudel, Andre Gide, Paul Valery, Guillaume Apollinaire, Georges Duhamel, Jules Supervielle, François Mauriac, Jules Romains, Saint-John Perse, Jean Cocteau, Paul Eluard, Tristan Tzara, Andre Breton, Louis Aragon. De esta obra nos dice el propio traductor lo siguiente:

"Estas páginas se han llevado muchos días de mi vida y tienen el único significado de un tributo a Francia. A la cultura y al espíritu franceses... Este libro no es propiamente una antología. Más bien es una colección personal, formada según mis preferencias... La obra que hoy presento no tiene otro valor que la de ser íntegramente compuesta por mi mano, desde la selección de los poemas y su traducción a nuestro idioma, hasta las noticias biográficas y las referencias de libros... La presente colección nació en el mismo país de origen de los poetas seleccionados... En resumen, esta colección poética, formada y traducida para mi propia regalo, no tiene la pretensión de ser una Antología, ni mucho menos un panorama completo de la poesía francesa, en la que diariamente aparecen valores nuevos y auténticos. El motivo de su publicación es únicamente servir al mejor conocimiento de las letras francesas, un poco olvidadas en nuestra América en estos días en que las más diversas fuerzas políticas y los más disímiles grupos de naciones conspiran nuevamente contra la paz del mundo".

Julio Febres Cordero G.

DÍAZ SÁNCHEZ, RAMÓN: "*Guzmán, eclipse de una ambición de poder*". Caracas. Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1950, p. 613.

Esta obra es, en realidad, la historia de muchos sucesos y de muchos hombres, un buen trozo de los anales venezolanos entre 1801 y 1884, ligado en una u otra forma a la personalidad de Antonio Leocadio Guzmán

que junto a la de su hijo Antonio Guzmán Blanco constituyen, según el autor un "esquema ejemplar del carácter venezolano" (pág. 12). Consideración de este tipo mueve ya a polémicas e implica una invitación a hilvanar meditaciones en torno a la obra en conjunto o en detalle. ¿Por qué no buscar un esquema de ese carácter entre un Bolívar con sus virtudes y sus defectos y Bello, entre un Páez y un Fermín Toro, entre ese mismo Guzmán y un Cecilio Acosta, entre un Joaquín Crespo y un José María Vargas, entre un Castro y un Juan Vicente González o entre un Gómez y un Lisandro Alvarado?

Sin entrar en análisis sobre la labor literaria y de investigación que ha realizado Díaz Sánchez, labor meritoria y definidora del cuidado puesto en sus indagaciones, la biografía que logra sobre Antonio Leocadio muestra a lo vivo ciertas tendencias de la actual historiografía venezolana. Por razones ambientales el estudio de los personajes dentro de tácticas a lo Zweig o Ludwig ha cedido paso a un propósito más vivo, aunque no siempre bien encaminado, y de mayor actualidad. La historia no se presenta como ejercicio ecuánime. Sucesos y personajes aparecen envueltos entre las presentes preocupaciones y las obras logradas apenas si son trabajos panfletarios donde al través del pasado se intenta explicar o criticar lo actual o reciente. Cuando leemos con lupa o sin ella a "Guzmán Blanco, el autócrata civilizador", de Rondón Márquez, o "El regente Heredia", de Briceño Iragorry, vemos esos trabajos no ya como una investigación realizada por la investigación misma, sino como un proceso de crítica política de un escritor frente a determinadas tendencias y situaciones que no comparte. Pese a las excelencias de estilo, lo recio de la indagación practicada para lograrlo y la bondad del método expositivo, esos trabajos son casi verdaderos libelos.

A los bosquejos psicológicos que de su héroe hace el autor, tal vez no les pongamos observaciones. La exposición objetiva de sus actividades permite reconstruir la silueta de un personaje escapado a la picaresca. Sin calificativos de ningún género, Díaz Sánchez logra que el lector se forme un retrato de Antonio Leocadio muy semejante al aguafuerte de Juan Vicente González donde destaca sus cualidades tribunicias, inquieto ardor, "audacia cuando no hay nada que temer, astucia y maña si la situación es difícil; bajeza para acomodarse a todos los intereses y pasiones". Sin lealtad ni fe hacia una bandera o ideal, como lo reconocían sus adversarios y sus amigos, nada le hará retroceder en el camino que se trazara, tal cual lo puntualizó Juan Vicente González. Hombre dominado por una demoníaca ambición de poder, sin el brutal arrojo de los caudillos, pero capaz de toda suerte de arañerías, sufrirá intensamente cuando a vuelta de los años se vea obligado a cederle la primacía a su hijo. Sin embargo, las conclusiones a que llega Díaz Sánchez en varios pasajes merecen reparos de fondo

y de forma. Es Guzmán, nos dice, "uno de los hombres menos románticos de su época" (pág. 62). En consecuencia, "la naturaleza no era para él sino un constante obstáculo" (pág. 87). A la verdad, jamás se volvió Guzmán hacia ella. La tierra consideróla simplemente como escenario para sus pasiones y a los hombres los juzgó desde el ángulo personal de sus ambiciones. Su literatura, en cambio, es esencialmente romántica. Romanticismo empalagoso que diría Juan Vicente González. Dominado por la manía politiquera, de esa barata política que se satisfacía de "mañoserías" y de menudas combinaciones, plagada de traidores movimientos, buscó despertar en la masa, en el pueblo ignorante, ansias que le sirvieran de escabel a sus propósitos. De allí su prédica liberal y sus clamores por los derechos populares, campaña que ha llevado a la mayoría de los historiadores venezolanos a tenerle por "el primer caudillo civil, acaso el único, producido por este pueblo en la dramática lucha de su integración nacional" (pág. 246). Junto a Vargas, prototipo del civismo, el Antonio Leocadio insurge como un campeón del derecho frente a las corrientes militaristas que ya apuntan con su trágico cortejo. Puntillo de exactitud nos obliga a afirmar que al lado del Guzmán de esta hora muchos otros políticos venezolanos han sido total o íntegramente caudillos esencialmente civiles. Si por caudillo entendemos al representante de definidas corrientes populares, a los voceros de las angustias del pueblo y a los heraldos de sus esperanzas, Gallegos y Betancourt, a su hora y punto, resultan verdaderos "caudillos civiles".

¿Podrá un hombre solo originar toda una superestructura política y económica? En sentido afirmativo parecen resolverse las ideas de Díaz Sánchez (ver, por ejemplo, pág. 212) en la misma página donde alude a las leyes que rigen el determinismo histórico. El problema ideológico aquí planteado es clara contradicción entre Carlyle y Marx-Engels. Y la contradicción ideológica va surgiendo cada vez más netamente cuando vemos a Díaz Sánchez seguir en sociología las tesis que en Venezuela propugnara, entre muchos, el doctor Pedro Manuel Arcaya. Veamos algunos de los supuestos esgrimidos por el autor:

"En estos meses (de 1830), durante los cuales los constituyentes de Venezuela se debaten como náufragos en el mar de sus propias pasiones, defínese más neto que en todos los años anteriores, incluso los de la guerra a muerte, el carácter venezolano. Es como el tema central de una sinfonía que se prolongará a lo largo de más de un siglo. Con alternativas de marchas y *scherzos*, trágica a ratos, a veces humorística, lírica en ocasiones, cada etapa de ella producirá el tema que la preside, que es éste que ejecuta el congreso de 1830, mezcla desesperada de elevación, de trémolos de terror y de insólitos actos de insinceridad" (pág. 154).

Muy otro sería el cuadro que ofreciera esa historia si la mirásemos con mayor cuidado. Veríamos, entonces, que en medio del estruendo de la guerra y las llamaradas de los incendios y las traiciones de los caudillos y la desvergüenza de los intelectuales, aparecería siempre la imagen de un pueblo confiado y leal que busca desde la aurora independista el camino que le cierran los intereses oligárquicos y las bayonetas. Cuadro de maravilloso contenido conceptual y justa apreciación de este mismo trozo de la historia venezolana nos lo ofrece Rómulo Gallegos en "Pobre Negro", donde hallamos la mejor interpretación de un proceso de esperanzas y de fracasos, proceso de frustraciones o de realidades en una tierra mil veces traicionada por aquéllos en quienes puso su fe y dióle armas para que defendiesen sus derechos.

Aquella situación se dió, según Díaz Sánchez, por la concurrencia de una serie de factores. En primer término, la condición tribal del pueblo venezolano (pág. 163 *in nota*, 177); la falta de abnegación y de perseverancia (pág. 166); el abandono que hizo el pueblo de sus derechos en manos de los caudillos (pág. 298); la carencia de verdaderos partidos políticos. Cada uno de estos aspectos llevaría en la práctica a la realización de un riguroso examen de la realidad histórica criolla a fin de determinar sus falacias. En la imposibilidad de llevarlo a cabo por las mismas limitaciones que imponen notas de este tipo, señalamos que la mayoría de esos motivos tienen su raíz en las elucubraciones de Tarde y seguidores. Arcaya sostuvo sin eufemismos que las guerrillas eran un simple retoño de las hordas precolombinas; el caudillo, reclamado por la voz de la raza, resurrección de los antiguos régulos o caciques; los partidos políticos, agrupaciones de ambiciones, ajenas a los intereses en pugna.

Contra estos criterios deformadores de la realidad histórica han insurgido voces provenientes de los más distintos campos y fué el mismo Vallenilla Lanz quien determinó con abundante documentación los orígenes económicos de la independencia y las raíces de idéntico tipo que tuvieron las posteriores luchas entre "godos" y liberales o "godos" y "federales". Juan Vicente González, los dos Guzmanes, Lisandro Alvarado, Gil Fortoul, José Santiago Rodríguez, Carlos Irazábal, Mario Bri-ceño Iragorry, Eloy Guillermo González y cuantos se han ocupado de los anales venezolanos encuentran las contradicciones económicas que precipitan la cruenta lucha de 1856. Y es un viejo godo del Occidente venezolano, Ángel Montáñez Antich, quien con lenguaje que hoy envidiarían los políticos antidemocráticos denuncia las raíces económicas del movimiento "federal" y lo tiñe, como ahora de "comunismo" (ver Ambrosio Perera: "Genealogía de familias caroreñas", pp. 299-300). Ya Juan Vicente González había denunciado las características de lucha social que envolvía la situación venezolana de 1848-1859. Por otra

parte, todavía está sobre el tapete en Venezuela el hecho de que esas características tribuales del pueblo llevan al implantamiento de gobiernos de fuerza. Por ello resulta extraño el hecho de que Díaz Sánchez que considera al militarismo como un dragón que pone pavor en los intelectuales (pág. 38) y ve los peligros que él implica para el desarrollo institucional, porque "la violencia engendra violencia y cuando los hombres se largán por este camino es porque han perdido toda capacidad de reflexión y todo sentido de justicia" (pág. 249), mire como sino inevitable del discurrir venezolano la sombra trágica de los dictadores.

Semejante reflexión lleva a pensar en que hay un fondo de "insólita insinceridad" en todas estas obras históricas logradas al amparo de la pasión de la hora. Apunta Díaz Sánchez que hacia 1937 comenzó a reunir el material para su obra. Pero parece que la redacción final de la misma fué un tanto apresurada, pues no de otra manera se explicarían esas contradicciones formales, doctrinarias, esas apreciaciones ligeras y un cierto descuido literario, tanto más de lamentar cuanto es Díaz Sánchez uno de los mejores escritores venezolanos y un artista de la frase. Señalaremos algunos de estos lunares:

"...comienza a tomar fuerza una nueva casta cuya fuerza es tan..." (pág. 33);

"He aquí el remate glorioso de una historia de triunfos como no los recuerda la historia" (pág. 36);

"...fatigar la publicidad" (pág. 39);

"El nuevo hogar recibe la visita de la cigüeña..." (pág. 134);

"...ideas libertarias... epopeya libertaria..." (pp. 163, 281);

"...los personajes más connotados..." (pág. 206);

"Los avatares..." (pág. 343);

"...sino que finge ignorancia..." (pág. 348);

"...tumbar al traidor..." (pág. 348);

"...luego a tiro limpio..." (pág. 351);

"El país fué una vez más a la guerra mas el gobierno de Ospina..." (pág. 452);

"...el Arzobispo, rodeado de su Clero, sentado en su Silla" (pág. 360);

"...el bosque de brazos alzados" (pág. 363);

"...deshojando la margarita de sus sueños..." (pág. 370);

"En la casa de esa odiosa casa de San Pablo" (pág. 415);

"...las Cortes Federal y de Casación" (pág. 600);

"Vida del valiente ciudadano Ezequiel Zamora. Laureano Vallencia", en vez de Laureano Villanueva (pág. 608);

"Sogamozo" por Sogamoso (en fe de erratas).

Quede sin embargo para Antonio Leocadio, artista del enredo, especialista de la farsa y del engaño, el buen recuerdo que Díaz Sánchez le dedica al apuntar que después de Bolívar, desde Lima y en 1864, él proclama la necesidad de "oponer a la federación anglosajona una federación latina".

Julio Febres Cordero G.

ESPINOZA, ENRIQUE: "*El espíritu criollo. Sarmiento. Hernández. Lugones*". Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1951, pp. 118.

Un pequeño volumen éste. Contiene el desarrollo de tres tesis americanas en cuanto ellas tienen de más hondo sentido espiritual; nacidas las tres del análisis de la obra rendida por sus personeros. Espinoza ha logrado sintetizar en estas ciento y tantas páginas sus pensamientos y ellas se leen con fruición.

Mira en Sarmiento al defensor de nuestra libertad idiomática y certeramente aclara que no fué con Bello con quien polemizó el autor del "Facundo". En Hernández observa un ángulo que escapa a la crítica academista y burguesa: la lucha del hombre contra el medio hostil y el desbordamiento de los poderosos. Esta consideración nace del análisis que ha hecho del frío criterio de los consagrados y del desconocimiento que en América reina del gran poema gaucho. A Lugones, a quien conoció y con el que trabajó, le esboza en rasgos precisos al mismo tiempo que interpreta su gestión renovadora y sus facetas como creador.

Persuadido Espinoza del valor que esos tres nombres poseen en razón de la calidad misma de ellos, estampa una fina frase que no queremos dejar entre las páginas de su libro y trasladamos aquí: "...es del todo artificioso llamar de buena fe a Sarmiento nuestro Cervantes o a Lugones nuestro Quevedo, pues así dejan de ser ellos mismos en su relativa grandeza o pequeñez para convertirse en simples epigonos".

Los temas tratados por Espinoza ¿carecerán de importancia? Con Sarmiento, Espinoza se ocupa de estudiar el problema de la libertad de usar el castellano acomodándolo a nuestros pensamientos. Es decir, frente al purismo escolástico de los trasnochados, el derecho de ir nosotros en América enriqueciendo nuestro caudal. Bello, el gramático por excelencia, nunca quiso establecer una adusta aduana lingüística. Prohijó toda tarea tendiente a erradicar del idioma al uso de aquellos defectos que le afeaban o entorpecían su construcción. Nada ilustra tanto al respecto como el prólogo a su Gramática. Sin embargo, los herederos de su pensamiento no miraron su liberalidad y rodearon su enseñanza de mil obstáculos. Sarmiento, justamente, insurge contra estos tales y en el fondo y en la forma, sus ideas son aún hoy válidas y contribuyeron, al lado de los esfuerzos aislados que se llevaban

a cabo en otras patrias americanas, a lograr para nosotros la misma soberanía que tienen los castellanos para conservar, enriquecer o mantener vivo el común legado.

Al "Martín Fierro" no puede dejarlo Espinoza de mano o mirar tan sólo en sus estancias la posibilidad de realizar investigaciones filológicas. Asegura que siempre que se procure estudiar la problemática social del Continente nos toparemos con José Hernández, hombre de exquisita sensibilidad. Su gran poema es el dolor del hombre plantado en el desierto, entre la ignorancia y la injusticia.

Sobre Lugones, desconocido en buena parte y no calibrado en su robusta calidad humana, las frases de Espinoza surgen grávidas de una sincera emoción, animadas del anhelo de que "el argentino más representativo de su país y de su tiempo" sea reconocido en toda su amplitud, tal como hoy el pueblo ruso, al conjuro de Lenin, por encima del poeta marxista Vladimiro Maiakowsky coloca al cortesano Puschkin.

Julio Febres Cordero G.

RELACION DE LAS OBRAS DE LAS CLASES
CIENTIFICAS Y LITERARIAS NACIONALES
INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL DURANTE LOS
MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
DE 1951.

(De las cuales se remite un ejemplar a la Biblioteca Nacional de conformidad con lo dispuesto en la orden 54 del Gobierno Interventor).

Maquiavelo, Nicolás — 1469-1527.

- 1.—*Aguirre Gómez, Isis.*

Maquiavelo. Biógrafo, cuentista y comediógrafo. La Habana, Imp. "El Siglo XX", 1951.
141 p. 24.5 cm.

- 2.—*Andrews, Marta*

Marta Andrews presenta: su curso de ejercicios rítmicos para obtener y conservar su figura.
[La Habana] c 1951.
5 h., ilus. 21 x 27 cm.

Caballero López, América, coautor.

- 3.—*Caballero López, Clemencia*

Teoría musical infantil. Camagüey, Editorial Rodríguez, c. 1951.
69 p., ilus. 26 cm.
Cubierta ilustrada.

- 4.—*Caballero de Gutiérrez, Ana Luisa*

Indicaciones principales sobre el Corte Sistema Nuevo "Excelente". 3a. Edición Aumentada. La Habana, Seoane Fernández y Cía., 1938.
64 p., front., ilus. 38.6 cm. (Método nuevo "Excelente").

- Padrón, Alfredo F., coautor.*
- 5.—*Calafell, G. A.*
Handy directions. Based on the vocabulary used to enter Secondary Schools in Cuba. La Habana, Cultural, S. A., c 1951.
128 p. 20 cm. (English teachers series. One Hundred and Two).
- Delgado Medina, Hilda, coautor.*
- 6.—*Cano Lluch, María T.*
Cauderno de prácticas de didáctica. La Habana, Cooperativa impresora José M. Fadruga, 1950.
36 p. 32.3 cm.
Escuela del Hogar de Pinar del Río.
- 7.—*Castañón Gusdiño, Gonzalo*
Momentos Poéticos. La Habana, P. Fernández y Cía., S. en C., 1951.
96 p. 20 cm.
- 8.—*Cuba. Cámara de Comercio.*
Directorio Comercial e Industrial Cubano. Exclusivamente de miembros de la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La Habana, Molina y Cía., S. A., 1951.
571 p. 26 cm.
- 9.—*Dueñas Lima, María Luisa*
Historia de la música. La Habana, Publicaciones del Instituto de la Víbora, c1951.
pág. por folletos. 35 cm. Contiene: Primero, segundo y tercer curso.
- 10.—*Esquenazi Mayo, Roberto*
Memorias de un estudiante soldado. La Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1951.
277 p. 20.3 cm.
Dibujo de la Portada por Jorge Arche.
- 11.—*Ferrer, Horacio*
Con el rifle al hombro. Prólogo por Miguel Angel Carbonell.
lii, 403 p. 22.5 cm.
- 12.—*Ferrer, Surama*
Romelia Vargas. Novela. La Habana, Editorial Alonso, 1950.
Cubierta ilustrada.
c.s.p.

- 13.—*Fraguio Patiño, Gabriel*
 Ante el patrón de prueba. Manual de ajuste de aparatos receptores de televisión y otros consejos prácticos sobre antenas, etc., etc. La Habana, Cultural S. A., 1951.
 52 p., ilus. 23.4 cm.
- 14.—*González del Valle Ríos, Antolín*
 Orientaciones prácticas para la enseñanza de la escritura. Escritura manuscrita y cursiva. (Copia mimeo), 1951.
 15 p., ilus. 32.2 cm.
- 15.—*Grosso, Fernando*
 Directorio médico-social de Cuba. La Habana, Imp. La Milagrosa, 1951.
 432 p., retratos. 20.5 cm.
- 16.—*Iraola, Juanita*
 Conferencia de dietética y nutrición de la Escuela del Hogar de Camagüey. Camagüey, c 1951.
 52 h., ilus. 17.7 cm. (copia mimeo). 3 folletos en un vol.
- 17.—*Iraola, Juanita*
 Conferencias de cocina experimental. Camagüey. Librería Rodríguez, c 1951.
 33 h., ilus. 30 cm. (Copia mimeo).
- 18.—*López Guerra de Zaragozi, Zoila*
 Pinceladas escolares. Camagüey. Editorial Rodríguez, 1951.
 141 p. 17.3 cm.
- 19.—*Lorenzo y Fernández Mederos, Vicente*
 Orden 213 de 1900. Notas y comentarios... (s.p.i.), c 1951.
 169 p. 22 cm.
- 20.—*Llano Pérez, Sheila*
 Plan venta-regalo .La Habana, Oficina de Enlace Comercial, 1951.
 6 h. 28.6 cm. (Copia mimeo).
- 21.—*Mantilla, Pedro*
 Emulación del árbol. Poemas. La Habana, Talleres de "Cuba Intelectual", 1950.
 78 p. 21.2 cm.
- 22.—*Mantilla, Pedro*
 Latitud de sueño. Poemas. La Habana, Talleres Gráficos de Cuba Intelectual, 1951.
 76 p. 21 cm.

Moncada, Francisca — 1862-1950.

- 23.—*Martínez Limonta, José A.*
La Hija del general. Biografía. Santiago de Cuba, Talleres Poligráficas, S. A., 1951.
51 p., retrato, front. ilus. 21 cm.
- 24.—*Maurisset Sandoval, Rolando*
Oposiciones de música o temario desarrollado. La Habana, 1951.
120 h. 27 cm. (Copia mimeo). 2 t. en un v.
- 25.—*Mirabal Pérez, Elfidia y otras*
Corte, costura y labores "Sistema Educativo". La Habana, Impresores Farra, 1951.
109 p., ilus. 30.5 cm.
- 26.—*Montero y Martínez Tomás*
Propiedad Intelectual. Ley de 10 de Enero de 1879, reglamento de 3 de Septiembre de 1880 y legislación comparada, con sus respectivas modificaciones y jurisprudencia atinente. La Habana, Jesús Montero, editor, 1951.
263 p. 15.5 cm. (Colección legislativa de bolsillo. Volumen X).
- 27.—*Montó Sotolongo, José*
Un siglo de enseñanza industrial en Cuba. La Habana, Imp. Económica S. A., 1951.
480 p. 20.2 cm.
Rivero Jaime, coautor.
- 28.—*Muñoz, Eneas*
Pruebas y medidas de habilidades atléticas motoras en educación física. (Varones). La Habana, Imprenta de la Universidad de la Habana, 1950.
25 p. 23.5 cm.
- 29.—*Núñez y Núñez, Eduardo Rafael*
Código civil. Concordado con la Legislación y la Jurisprudencia del mismo desde el 20 de Abril de 1899 hasta el 24 de Diciembre de 1933. Recopilado, ordenado y anotado por Eduardo Rafael Núñez y Núñez. Apéndice VII de la primera edición y I de la segunda. La Habana, Jesús Montero, Editor, 1950.
386 p. 24.5 cm. (Biblioteca jurídica de autores cubanos y extranjeros. Volumen CXLII).

30.—*Olmo Reyes, Ramón Eraclio*

Tareas y pruebas metodizadas de gramática castellana. Para los alumnos que cursan el séptimo grado o cursos preparatorios para ingreso a los centros secundarios. La Habana, 1951.

138 p. 27.88 cm. (Copia mimeo).

31.—*Pacheco Ortiz, Ana Irma*

El Botiquín de quitamanchas en el hogar. La Habana, Editorial Librería Selecta, 1950.

27 p. 15.5 cm.

Lacret Subirat, Fabián, coautor.

32.—*Pascual Buchereau, Yolanda*

Oposiciones para maestras. Artes manuales. La Habana, Cooperativa Impresora "Lacret", 1951.

244 h. 28.1 cm. (Copia mimeo). 3 folletos en un vol.
Contiene: Primero, segundo y tercer ejercicio.

33.—*Pegudo Gallardo, Rafael*

Los Titanes de la fotografía. (Cómo nació la fotografía). La Habana, Imp. La Milagrosa, 1951.

223 p. 21 cm.

34.—*Ponce de León, Miguel Angel*

Los Monstruos que acechan. Manzanillo, Editorial "El Arte", 1951.

87 p., 21 cm.

35.—*Rodríguez Acosta, Ofelia*

Diez mandamientos cívicos. (Cinco éticos y cinco estéticos). La Habana, Impreso en los Talleres Barandiaran y Hnos., 1951.

28 p. 19.5 cm.

c.s.p.

36.—*Rodríguez Casals, Elena*

Cuaderno de apuntes para guitarra. La Habana, (s.p.i.), c 1951.
9 h. 22 x 33.4 cm. (Copia mimeo).

Finlay, Carlos Juan — 1833-1915.

37.—*Rodríguez Expósito, César*

Finlay. La Habana, Editorial Lex, 1951.
340 p., front. 24.5 cm.

(Premio "Finlay-Delgado" de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, 1949).

- 38.—*Rodríguez Knight, Juan*
 Dominó. La Habana, Imp. Concepción, c 1951.
 27 p. 20 cm.
 Cubierta ilustrada.
- 39.—*Rodríguez Tejera, Alberto*
 Anatomía gráfica. Cuaderno de trabajo adaptado al programa de séptimo grado. Santiago de Cuba, Cooperativa Estudiantil Oriente, c 1951.
 44 h., ilus. 27.6 cm. 2 tomos en un v. (Copia mimeo).
- 40.—*Rodríguez Tejera, Alberto*
 Atlas geográfico. Santiago de Cuba, Imprenta "Renacimiento", c 1951.
 143 h., ilus., 21 x 27.2 cm.
 Contiene: cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo grado.
- 41.—*Sánchez de Fuentes y Sell, Luis*
 3 poemas del recuerdo. Prólogo de Antonio Iraizoz. La Habana, Cía. Editora de Libros y Folletos, 1951.
 201 p. 20 cm.
- 42.—*Torras de la Luz, Armando*
 Hay un bello camino. La Habana, Cía. Editora Alborada, S. A., 1951.
 Cubierta ilustrada.
- 43.—*Trejo, Rosa María*
 Verbos de irregularidad aparente. La Habana, (s.p.i.), 1951.
 50 p. 33 cm. (Copia mimeo).
- 44.—*Vidal, Emma*
 Conferencias de metodología general. Curso de 1950-1951. La Habana, 1951.
 222 h. 28.7 cm. (Copia mimeo). 2 folletos en un vol.

Revista de la Biblioteca Nacional

Esta Revista no se vende. Se reparte gratuitamente entre las Instituciones Culturales que la soliciten. Las opiniones expresadas en los artículos son de la responsabilidad del autor y no representan el criterio oficial de este Centro.

No se mantiene correspondencia sobre originales no solicitados. La redacción se reserva el derecho de admitir o rechazar un artículo. Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a: Revista de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Nacional, Castillo de la Fuerza, Habana.

DIRECTOR: ~~A.~~ LILIA CASTRO DE MORALES.

~~REDACTOR: DR. RODOLFO TRO.~~

Colaboran en este número:

Manuel I. Mesa Rodríguez.

Emilio Roig de Leuchsenring,

Gerardo Castellanos G.

Juan M. Dibigo.

Emeterio S. Santovenia.

Arturo G. Lavín.

Lilia Castro de Morales.

Rafael Nieto Cortadella.

Rodolfo Tro Pérez.

Julio Febres Cordero G.



Castillo de la Fuerza
Biblioteca Nacional.

Todas las publicaciones oficiales o particulares que se hagan en la República de Cuba: memorias, folletos, hojas sueltas, carteles, etc., son del mayor interés para la Biblioteca Nacional de Cuba.

La Biblioteca Nacional (Castillo de la Fuerza, Habana) agradecerá profundamente el envío de todos los libros, periódicos y revistas que aparezcan en el territorio nacional, los cuales serán debidamente conservados y catalogados.

La función de depósito y divulgación de la producción cultural cubana, no puede llenarse debidamente, sin la cooperación de todos. La Biblioteca desea y solicita su ayuda para este fin.